

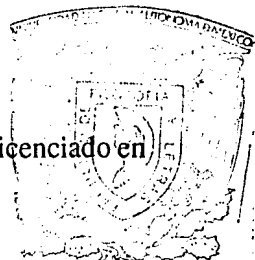
25
2 ej

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Filosofía y Letras**



**Las profesiones:
El caso de la Homeopatía**

TESIS
que para obtener el título de Licenciado en
PEDAGOGIA



Presenta:
Luz Elena Moctezuma Torre

19 OCT 19 1990
SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES

México, D.F., 1990.



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1.

Concepto de profesion	1
-----------------------------	---

CAPITULO 2.

INSTITUCIONALIZACION DE LAS PROFESIONES

2.1. Proceso histórico.....	5
2.2. Selección y determinaciones de acceso a las carreras profesionales.....	16
2.3. Procesos de acreditación y certificación	21
2.4. Planes de estudio.....	28

CAPITULO 3.

EL PROFESIONISTA EN LA FORMACION SOCIAL MEXICANA

3.1. El profesionista en la formación social mexicana.....	38
3.2. Una tipología de contextos laborales.....	43
3.3. Formas de contratación profesional.....	45

CAPÍTULO 4.

PROFESIONES Y SABER

4.1. El saber profesional y la verdad.....	48
4.2. El saber profesional como forma de poder	53
4.3. Sistema educativo y saber.....	56

CAPÍTULO 5.

PANORAMA GENERAL DE LA HOMEOPATIA

5.1. Perspectiva histórica de la medicina.....	59
5.2. La homeopatía en México.....	67
5.3. La homeopatía, una terapéutica racional.....	69

CAPÍTULO 6.

LA HOMEOPATIA, UNA DISCIPLINA EN MEXICO

6.1. Institucionalización.....	72
6.2. Planes de estudio.....	83
6.3. Títulos profesionales.....	94

CAPÍTULO 7.

LA HOMEOPATIA, UNA PRACTICA PROFESIONAL

7.1. Características del ejercicio profesional.....	101
7.2. La práctica hospitalaria.....	104
7.3. La especialización.....	108

DISCUSION Y CONCLUSIONES	115
---------------------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA	125
---------------------------	------------

INTRODUCCION

Con el fin de obtener el título de licenciado en Pedagogía presento esta pequeña investigación que versa sobre un tema que a través de mis estudios en la universidad me ha preocupado y apasionado: Las relaciones de la educación con la estructura social en que se inscribe.

Este trabajo tiene el propósito de mostrar que la formación profesional de los médicos homeopátas está condicionada por factores externos al fenómeno educativo, es decir, pretende identificar las relaciones que mantiene la homeopatía con las formas de saber dominantes en la medicina, y consecuentemente con la estructura social.

Los motivos que me impulsaron a elegir la profesión de medicina homeopática como problema de investigación se pueden resumir en lo siguiente: el estudio de las profesiones es un problema que atañe directamente a la pedagogía en tanto que

- La enseñanza profesional se sitúa en el nivel de educación superior, última etapa del sistema escolar.
- Desde las profesiones se puede observar directamente el campo de coincidencia entre el sistema escolar y el mercado de trabajo.

En el primero se presentan como carreras profesionales y en el segundo como prácticas laborales.

- Los condicionamientos de la formación social (1) en que se inscribe el sistema escolar, repercuten directamente en los planes y programas de estudio de la carrera.
- En la concepción y en la organización práctica de las profesiones se refleja la división social del saber.

El estudio general sobre las profesiones quedará concretado en un caso que es por demás original e interesante, pues no ha sido analizado desde

la pedagogía, y permite detectar las múltiples relaciones que existen entre educación y sociedad.

Algunas interrogantes estuvieron presentes en la elaboración de este trabajo: ¿Por qué ha sufrido la medicina homeopática tantos y tan fuertes ataques y desacreditación de parte del gremio de médicos alópatas? ¿Son los médicos alópatas portadores de la verdadera medicina científica y transmisores de la mejor tradición terapéutica? En esta lucha intergremial se ha intentado en varias ocasiones desconocer el valor de los títulos profesionales expedidos por la Escuela Libre de Homeopatía y la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, caso que manifiesta algunos condicionamientos sociales del sistema educativo.

Este trabajo no pretende agotar el tema, pero espero que sugiera pistas para futuras investigaciones que permitan seguir construyendo el conocimiento pedagógico y también hacer justicia a uno de tantos sectores de nuestra sociedad que son marginados por visiones unilaterales y falaces de la educación, la ciencia y la práctica profesional.

(1) El concepto de formación social se empleará para hacer referencia a la estructura del sistema social que comprende tres niveles: económico, político-organizativo e ideológico cultural.

CAPITULO 1: CONCEPTO DE PROFESION

El término profesión designa fenómenos muy diversos, se aplica amplia e imprecisamente a una gran variedad de ocupaciones y casi todo grupo especializado en el desarrollo de una tarea específica tiende a autodefinirse como un grupo profesional.

Algunos autores consideran el concepto de profesión como una demanda de status, es decir de posición y reconocimiento social. Demanda que al engancharse en una dinámica social se convierte en "uno de los caminos más efectivos para promocionar el desinterés en la sociedad contemporánea". (1)

Es necesario distinguir los conceptos profesión y ocupación que con frecuencia se confunden, mediante la reflexión de las definiciones que proponen algunos estudiosos de la sociología de las profesiones:

Sauders y Wilson han definido la profesión como "el conjunto de personas que logran practicar una técnica definida basada en una instrucción especializada" o "como una área basada en el estudio intelectual especializado y el adiestramiento cuyo fin es proporcionar servicio o asesoramiento experimentado a los demás en virtud de un honorario definido o de un salario". (2)

En las definiciones citadas se distinguen algunos elementos: la profesión adquiere su especificidad en tanto que la instrucción es especializada. Se descarta el tipo de instrucción mediante la tradición o la experiencia y se opta por una educación de tipo formal en una institución. Entonces, lo que define una profesión es una práctica basada en una instrucción especializada. En el lenguaje cotidiano el adjetivo "profesional" se utiliza para designar aquello que se opone a afición y a trabajo no especializado.

La definición de Souders y Wilson nos hace clara referencia a la relación directa que mantiene la profesión con la producción de bienes o servicios, es decir, a la inserción de la actividad en la división social del trabajo.

Existe una semejanza entre los conceptos profesión y ocupación en tanto que ambos suponen el manejo de técnicas y conocimientos especializados. La profesión, además "debe estar basada en un cuerpo teórico de conocimientos reconocido nacional e internacionalmente". (3)

La existencia de una profesión está en función del reconocimiento nacional e internacional que merezca un cuerpo teórico de conocimientos, pero ¿quién otorga tal reconocimiento?, ¿qué implicaciones tiene dejar de ser reconocido?. Este es un punto crucial en la reflexión sobre el reconocimiento oficial de ciertos saberes.

En este trabajo se designa con la palabra saber a un cuerpo teórico de conocimientos reconocido no necesariamente por su valor científico o tecnológico, sino por la función social que le asigna un grupo dominante. Se acepta el concepto elaborado por Michel Foucault. El llama saber al conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia. Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva. También es el espacio en el que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos que trata en su discurso.

Es necesario dejar apuntado este problema, pues atañe directamente a uno de los puntos que nos planteamos en el presente trabajo. Conceptualmente, ¿puede la homeopatía ser considerada una profesión o se queda a nivel de una ocupación?

Las ocupaciones y profesiones son resultado de procesos de diferenciación social del trabajo que tienden a desempeñar tareas para asegurar la producción de bienes o servicios concretos para la sociedad. Son múltiples las determinaciones que hacen que ambas tomen diversas

formas, que tengan sus propios límites y que gocen de diferentes grados de reconocimiento social. Un proceso de profesionalización tiene varias etapas "marcadas por los cambios en la estructura formal de una ocupación a medida que aspira a conseguir un status profesional".(4) Se distinguen las siguientes:

1. Pertenecer a un grupo ocupacional.
2. Establecer procedimientos de instrucción y selección
3. Formar una asociación profesional.
4. Gozar de reconocimiento público de la ocupación y apoyo para control de acceso y ejercicio.
5. Elaborar un código formal de ética profesional. (5)

El proceso de profesionalización consiste en poner límites realmente efectivos entre profesionales y no profesionales.

Dadas las consideraciones anteriores, definiré la profesión como la posesión de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de remuneración.

Con el fin de hacer más claro el contenido de este trabajo, analizo el fenómeno de las profesiones desglosándolo en tres niveles:

1. Para que una ocupación pueda considerarse profesión es necesario que la práctica se sustente en una instrucción especializada, en el estudio intelectual y el adiestramiento. Se analizará la profesión como carrera en una institución.

2. La práctica profesional mantiene una relación directa con la producción de bienes y servicios, es decir que se inserta en el mercado de trabajo. La profesión es una práctica laboral.

3. Una profesión supone la existencia de un cuerpo teórico de conocimientos reconocidos nacional e internacionalmente. La profesión es productora y reproductora del saber.

(1) Parsons, citado en P. Elliot, *Sociología de las profesiones*. Tecnos. Madrid, 1975. p. 15

(2) Carr Sauters y Wilson, en: *Ibid.*, p.21

(3) P. Elliot, *Ibid.*, p.104

(4) P. Elliot, *Ibid.*, p.119

(5) Wilensky citado en: P. Elliot, *Ibid.*, p.120.

CAPITULO 2: INSTITUCIONALIZACION DE LAS PROFESIONES

2.1. Proceso histórico de institucionalización de las profesiones.

En la historia, la educación aparece como proceso inherente a las sociedades humanas. Las distintas épocas desarrollan diversas características (finalidades, funciones y métodos) en la educación.

a) Sociedades Primitivas:

En las sociedades primitivas el rasgo característico de la educación es que era permanente y polifacética, se fundaba al mismo tiempo en el carácter, las aptitudes y la conducta del sujeto quien más que recibir educación se puede decir que se educaba él mismo por simbiosis. En la sociedad primitiva todo constituía una ocasión para instruirse, ya que los jóvenes desde muy niños participaban activamente en todos los trabajos de recolección, caza, defensa, etc.

Hasta nuestros días prevalece esta modalidad no formal de la educación que se recibe permanente y espontáneamente, en la familia y en la comunidad y no requiere de reconocimiento oficial alguno.

Con este tipo de educación el sujeto aprende el lenguaje, valores, pautas de conducta que lo preparan para vivir en sociedad y para incorporarse en el futuro a otras esferas de la vida social, como el trabajo.(1)

b) El nacimiento de la escritura:

El desarrollo gradual de los conocimientos y de su sistematización, así como la expansión progresiva del uso del lenguaje escrito, atestiguan la

necesidad histórica de la institución escolar; aprender a leer presupone naturalmente la presencia de jóvenes alrededor de un maestro. Este paso implicó un profundo cambio en la transmisión del conocimiento: De la antigua formación en contacto directo con las cosas y los seres en las actividades cotidianas a la transmisión libresco de conocimientos codificados.

La transmisión escrita del saber dió origen al prejuicio comunmente extendido que pretende que la palabra escrita y su recitación literal sean la expresión de toda ciencia digna de este nombre, y se desprecie el saber tomado de la vida cotidiana. (2)

La observación de este prejuicio nos lleva al análisis de la definición misma de profesión como una ocupación nacida de la experiencia y la afición. Entonces podría preguntarse si es históricamente necesaria la institucionalización de las profesiones.

c) La Edad Media:

En la edad media europea, nacieron grandes establecimientos generales de enseñanza superior llamados universidades.

El ejemplo lo dieron ciudades ricas de comerciantes y artesanos, celosas de sus franquicias y de su renombre y pronto regidas por representantes poderosos de la burguesía naciente, y se extendió primero por toda Europa y después por las Américas. (3)

En un principio se dedicaron a la enseñanza de las humanidades y la escolástica, pero posteriormente fueron ampliando su campo con la inclusión de otras ciencias. No obstante las numerosas evoluciones en la forma de transmisión del saber, siguen inmutables algunas reglas, como el actual fraccionamiento del conocimiento en facultades separa-

das, que respondía entonces a necesidades objetivas del progreso del conocimiento, pero que actualmente ese mismo progreso ha cuestionado. (4)

Se observa, por otra parte que el sistema colonial transplantó y difundió las formas de instrucción europeas en la mayoría de los países de América, reflejando la herencia de las antiguas metrópolis.

d) Renacimiento a Edad Moderna: El progreso económico que se da del Renacimiento a la Edad Moderna trae cambios en todos los niveles de la organización social. A nivel educativo los requerimientos de la industria exigen al individuo la capacidad de leer, escribir, contar. A nivel colectivo, esta demanda supone la extensión y vulgarización de la educación. Con una ideología que la legitima entre la polarización del orden social y los ya tensos antagonismos de clase surge el concepto de instrucción universal y obligatoria para liberar a las grandes masas de la población de la ignorancia y para proveerlas de educación cristiana y así socializarlas en valores y costumbres "superiores".

e) Capitalismo: En la medida en que se expande la revolución industrial, la educación llega a más países llevando consigo las características de universal y obligatoria. Se agudizan las contradicciones sociales y se abre una gran brecha entre la educación del pueblo para la industria y la enseñanza clásica y universitaria para los privilegiados.

La educación estatal es capacitación para el trabajo asalariado en la industria, con el objetivo de formar individuos aptos para la competencia del mercado, única forma de subsistencia para las masas después de haber perdido el control sobre los medios de producción material. (5) Se distinguen las escuelas populares de las escuelas de élite, diferenciándose entre otras cosas en el trabajo manual para las primeras y el intelectual para las segundas.

Desde el punto de vista económico, es propiamente en el capitalismo donde la educación se desarrolla como actividad específica de la sociedad debido a que:

-La experiencia social acumulada es tan amplia y está subdividida en tantas ramas que no puede hacerse ya directamente en la práctica.

-Las exigencias de la producción en el capitalismo (trabajo asalariado, producción industrial en serie, etc.) imposibilita a los padres enseñar a los hijos los contenidos necesarios para su desempeño laboral, por tanto se deja tal tarea en manos del sistema educativo.-La actividad de enseñar se diferencia como actividad específica en la división social del trabajo especializándose, tecnicizándose y perfeccionándose de tal forma que se ahorran tiempo y recursos mediante la enseñanza especializada en relación a la enseñanza natural.(6)

Antes de la revolución industrial,

El artesano que trabaja estaba atado al conocimiento técnico y científico de su tiempo en la práctica diaria de su oficio(...) el oficio proveía una ligazón diaria entre ciencia y trabajo, dado que el maestro de oficios se veía constantemente urgido a usar conocimiento científico rudimentario. (7)

El proceso histórico de transformación del sistema de producción artesanal en la forma de producción manufacturera fabril del siglo XVIII, implicó una ruptura fundamental en las formas tradicionales de adquisición y transmisión del conocimiento. (8) Así, del aprendizaje integrador de conocimientos prácticos y generales que formaba la comprensión global del proceso productivo en la industria manufacturera, se pasa al modo de aprendizaje escolar separado de la producción, y con contenidos educativos en gran parte aislados y ajenos al trabajo.

Otra consecuencia se produjo en el "personal enseñante". Antes la tarea de enseñar la tenían los artesanos de mayor experiencia y habilidad, con

la enseñanza escolarizada, no era suficiente, entonces se requería un nuevo tipo de personal docente, profesional y especializado.

Hasta el momento que se institucionalizó la educación no existía un sistema de acreditación o evaluación social de las personas previo a su desempeño en la práctica, y sólo cuando el aprendiz había demostrado su competencia y conocimiento podía ascender de rango en su oficio o profesión. (9)

Como consecuencia de la transformación económica del capitalismo, la acreditación educativa se convirtió en un requisito previo al trabajo productivo, implicando esto una valoración netamente económica de la certificación educativa.

La mayor escolaridad correspondería a mayor aptitud para desempeñar un trabajo productivo, y en consecuencia mayor remuneración económica. La educación se empieza a considerar una inversión que aumenta el valor de la fuerza de trabajo.

También se ha explicado el origen de las profesiones actuales en el surgimiento y evolución del capitalismo, particularmente en el tránsito del capitalismo liberal al monopólico,

Al transformarse las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción por el crecimiento de las empresas, la división social del trabajo adquiere mayor complejidad y se multiplican los lazos de interdependencia funcional. Las relaciones de intercambio se extienden a todas las áreas de la actividad humana, como efecto de este proceso. En consecuencia, las antiguas profesiones que prestaban sus servicios en base a relaciones personales y en pequeños mercados fragmentados, empiezan a enfatizar el valor de cambio de sus servicios, establecen el precio de éstos sobre la base de una equivalencia universal a través de la educación que suponen, integran así mercados amplios y crean los instrumentos para regularlos (...) Históricamente es el monopolio de la educación profesional a través de los sistemas educativos la

condición estructural que permite a las profesiones crear el "valor de cambio" de sus servicios. (10)

El desarrollo de la profesión de escribano:

A continuación se presenta el desarrollo de la profesión de escribano, hoy notario, que data de la época colonial y que puede ayudar a comprender el caso de la medicina homeopática descubriendo las características comunes a la institución profesional.

A grandes rasgos las profesiones han surgido como prácticas laborales previas a su institucionalización en el sistema educativo. Esto es que a medida que el sistema productivo se ha diversificado y fragmentado, las necesidades de personal calificado han variado. Así, una profesión surge antes como práctica laboral que como práctica de formación académica.

La escribanía (11) es un caso interesante para ejemplificar las modificaciones que han sufrido las profesiones a través de la historia. Esta profesión surge de la necesidad de hacer constar los contratos y actos judiciales. Nace con la comunicación escrita en los antiguos Egipto y Roma. El "escriba" copiaba los papeles y el "notarius" transcribía los datos de testamentos y contratos, tomando notas con un sistema de taquigrafía, sin embargo, no es sino hasta el siglo V cuando surge la escuela para adiestrar notarios, y hasta el siglo VI el emperador Justiniano reglamenta la notaría.

En España, hasta la época de Alfonso X El Sabio, fueron los sacerdotes quienes desempeñaron el papel de escribanos. El término escribano es lo que hoy se designa como notario. En el Código de las Siete Partidas del siglo XII se estableció formalmente la profesión de escribano,

Escribano tanto quiere decir, como ome que es sabidor de escribir; y son dos maneras de ellos. Los unos, que escriben los privilegios y las cartas y los actos de la casa

del Rey, y los otros, que son los escribanos públicos, que escriben las cartas de las vendidas y de las compras, y los pleitos y las posturas que los omes ponen entre sí en las ciudades y en las villas. (12)

Como data la historia de la Nueva España, el escribano estuvo omnipresente dejando constancia de todos los actos que se realizaban. Durante las primeras décadas de la colonia, tanto el Rey como las autoridades locales nombraban a los escribanos. Felipe II sustituyó la práctica de regalar a los favorecidos del rey los puestos de escribanía por la de venderlos. Esta medida fiscal permitía subsanar el déficit presupuestal que sufría el gobierno.

Varias características del imperio español favorecieron el empleo de muchos escribanos y abogados:

- La naturaleza burocrática del régimen
- El legalismo excesivo debido a la multiplicidad y complejidad de leyes.
- La práctica del gobierno de anotar y conservar meticulosamente la documentación administrativa.
- La necesidad de recurrir a autoridades superiores para confirmar formalmente aún las decisiones menores.

En la Nueva España la práctica de vender los puestos favoreció que los criollos tuvieran acceso a la escribanía, y les dio oportunidad de pasarlos a sus familiares o a otros novohispanos.

El gobierno, para aumentar sus ingresos por la venta de oficios, creó más y más puestos burocráticos para poder rematarlos, incluso se promovió la elaboración de procedimientos legales para dar empleo a más escribanos.

La profesión de escribano era reconocida, sus obligaciones y aranceles estaban reglamentados minuciosamente. La Audiencia exigía un examen a los aspirantes a escribanía y ponía como requisitos: tener un

mínimo de 25 años de edad, presentación de un certificado de aprendizaje de dos años en los tribunales, pruebas de legitimidad y de buena conducta. La universidad colonial no se ocupaba de la formación de los escribanos.

Se agruparon los oficios de escribano en varias categorías: escribanos reales, escribanos públicos, de número e itinerantes.

El deseo de mejorar la calidad profesional de los escribanos promovió a los de la Nueva España a fundar en 1792 el Real Colegio de Escribanos, semejante a de Madrid (...) La colegiación obligatoria serviría para revisar la capacidad de los futuros escribanos y para vigilar el ejercicio profesional de sus agremiados. (13)

En 1793 se creó la Academia de pasantes y aspirantes de Escribanos que ofrecía estudios de seis meses y extendía un certificado de preparación, sin otorgar el título que sólo daba el Rey. La práctica de vender la plaza de escribano duró hasta la segunda mitad del siglo XIX. La herencia del cargo suponía la aprobación de un examen ante la Suprema Corte de Justicia.

A partir de 1862 se empezó a usar la denominación de notarios en vez de escribanos. También cambió, desde luego, el procedimiento para la obtención del título. En la colonia era el rey o la regencia quien lo otorgaba después de un examen ante la Audiencia, en el periodo independiente el título era otorgado por las autoridades centrales y estatales.

A medida que avanzaba el siglo, los requisitos académicos aumentaron y los de práctica disminuyeron. Solo en los estados menos desarrollados, los nuevos escribanos se preparaban al lado de un profesional experimentado. En los más avanzados se establecían colegios de escribanos.

Los colegios funcionaban como cuerpos docentes y normativos de la profesión.

En 1867 se lanza una ley que distinguía entre dos tipos de escribanos: los notarios que debían ser primero abogados y los actuarios. Esto suponía una mayor preparación en la formación profesional.

Este ejemplo demuestra que:

a) Las profesiones surgen primero como práctica social que da respuesta a una demanda específica del sistema social y que posteriormente se integra a la institución escolar.

b) Existen mecanismos de selección para el ejercicio profesional que se van modificando a través de los años. La escribanía medieval era oficio de sacerdotes, es decir, el requisito para ejercer era el "status moral". En la época virreynal el puesto de escribano se otorgaba primero a personalidades influyentes, favorecidas del rey o de las autoridades locales; después a personas de buena posición económica que lo compraban. El reconocimiento oficial de la profesión implicó la aplicación de un examen y el cumplimiento de ciertos requisitos de aprendizaje. Por último se establecieron colegios que regularon el ejercicio profesional.

c) A medida que se desarrolla, la enseñanza profesional sufre un proceso de distanciamiento de la práctica. El aprendizaje por medio de la experiencia se considera atrasado. Las ciudades más modernas abren colegios que aumentan los requisitos académicos y disminuyen los de ejercicio y experiencia.

d) Existe una influencia recíproca entre la profesión y la estructura social. El auge de la profesión depende de las necesidades de la organización político-social. La naturaleza legalista y burocrática del imperio español favoreció el empleo de muchos escribanos y abogados. Pero, por otro lado, la venta del derecho a ejercer el oficio de escribano aportaba beneficios económicos al gobierno, el cual, promovió a su vez la

elaboración de procedimientos legales que hicieran necesario el empleo de más escribanos.

e) Las profesiones tienden a incrementar sus requisitos de formación académica. Actualmente, para ejercer la profesión de notario se requiere cursar la primaria, la secundaria, y la preparatoria, además cursar cuatro años de licenciatura en Derecho y obtener el título profesional.

La Institucionalización profesional hoy.-

Actualmente en México la formación profesional se da en el nivel de educación superior del sistema educativo nacional, en universidades y tecnológicos a través de escuelas, facultades e institutos. estas son las instituciones encargadas de formar profesionistas. En México, "profesionista" expresa la tendencia a reducir el concepto profesional a los profesionales universitarios, excluyendo de esta forma a quienes son profesionales de otra naturaleza (14). Este término tiene una connotación ideológica que sitúa al sujeto en un lugar de reconocimiento social por poseer un título profesional que, con frecuencia implica más ventaja personal que actitud de servicio a las grandes mayorías.

La carrera tiene el objetivo de proporcionar al futuro profesionista un cuerpo teórico de conocimientos técnicos, científicos y literarios que por un lado le permitirán ejercer una determinada práctica profesional socialmente necesaria, y por otro lado, formarse profesionalmente para acceder a un status social que además se traduce en remuneración económica por incrementar el valor de su fuerza de trabajo.

De manera general describiré cómo se organizan los contenidos de aprendizaje en una institución escolar y como se relacionan, en ese sentido lo académico y lo social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ordena contemplando tres momentos: planeación, realización y evaluación.(15)

La planeación es un proceso permanente que se implementa mediante planes y programas. Los primeros constituyen una guía, tanto para el docente como para el alumno. Los segundos son la organización teórica, integral, lógica y graduada de los elementos que propician el proceso enseñanza-aprendizaje en un curso escolar.

Un curso escolar puede considerarse como el periodo mas corto de tiempo (trimestre, semestre o año, según la institución) donde se pretende realizar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de estudios o currículo engloba un conjunto debidamente sistematizado de programas que constituyen una guía teórica para organizar las actividades del docente.

Las carreras tienen su expresión académica en los planes de estudio que son la organización de los conocimientos a aprender. La organización de las disciplinas (16) atiende a exigencias externas a la institución escolar.

Léo Apostel, en su estudio sobre la interdisciplinariedad afirma que:

a) Toda disciplina es producto de un desarrollo histórico y en todo momento se encuentra en un estado de transición, (...)

b) Las disciplinas también están sometidas a fuerzas exteriores en constante cambio, como son el prestigio que les da la opinión pública, los valores socioculturales, las ideologías políticas y las condiciones económicas. Estas fuerzas exógenas no sólo controlan los recursos materiales, sino que determinan un clima propicio, o no, para el crecimiento de unas y otras disciplinas. Finalmente, estas contingencias exteriores se conjugan para modelar la mentalidad de los hombres de ciencia, al influir en sus intereses de investigación y sus ocupaciones teóricas.(17)

Las condiciones externas a la institución educativa moldean la mentalidad de los científicos y en general de todos los profesionales. Hay una frecuente disparidad entre "la ciencia" y "la enseñanza de la ciencia". Corresponde al sistema educativo efectuar cuantos cambios sean necesarios en su interior, con el fin de adecuar sus contenidos y estructuras a las necesidades del sistema ocupacional.(18)

Así, se dice que no hay decisión académica que no tenga implícito el valor social, político y económico de la profesión a que se refiere. (19)

En resumen, el sistema educativo juega un papel importante, pues a través de él las profesiones integran nuevos miembros mediante planes y programas de estudio sistematizados y regulados. Esta medida curricular limita los campos de poder de las profesiones garantizando que no se invadan en sus campos teóricos y de ejercicio profesional.

Por otra parte, a través del sistema educativo las profesiones legitiman socialmente, mediante títulos e ideología meritocrática, la calidad de su servicio y el "status" profesional. Mantienen el monopolio del saber profesional, excluyendo a quienes se han formado por otros medios (autodidacta, por experiencia, etc.) o en saberes no reconocidos oficialmente.

Las profesiones controlan la oferta de servicios profesionales a través del acceso a la educación superior, en donde se reproduce la certificación y la acreditación. El saber acreditado escolarmente triunfa sobre el saber de la experiencia. El título corrobora esta legitimidad, quienes ejercen su profesión sin haber obtenido un título profesional, particularmente en medicina, son considerados "charlatanes".

2.2. Selección y determinaciones de acceso a las carreras profesionales.-

Las transformaciones en las formas del saber que se van dando al institucionalizarse la educación, repercuten en la organización social misma, y tienen en su centro la respuesta a otras demandas que provienen

del exterior. Tal es el caso de los mecanismos de selección y acreditación del sistema educativo.

La tradición de la educación escolar para una élite procede de la concepción grecorromana de la educación "escolar" para quienes ocupaban la cúspide en la pirámide social, considerados los únicos dignos merecedores de recibir educación intelectual, corporal y artística equilibrada. En la sociedad feudal, la escuela de la cristiandad era para el uso particular de príncipes, mercaderes, clérigos y caballeros. Gestándose ahí un gran número de formas jerárquicas y de prácticas discriminatorias que hoy día prevalecen en nuestro sistema educativo.

Los sistemas de selección tienen una larga historia, y no dejarán de existir mientras existan sociedades estructuralmente selectivas.

Los teóricos de la educación reunidos en la UNESCO manifiestan preocupación por el asunto de la igualdad de acceso al sistema escolar y la igualdad de oportunidades educativas. Afirman que "la igualdad de oportunidades de acceso no es la igualdad de oportunidades, ya que éstas sólo se pueden concebir en el sentido de llegar al final, de triunfar." (20)

Es sabido que solo una parte del total de alumnos entrante concluye el ciclo escolar. La desigualdad de oportunidades se observa de manera particularmente clara en las instituciones de educación superior, último eslabón del sistema educativo.

Las normas que regulan el ingreso a las profesiones se han vuelto tan rígidas (en especial en los campos muy estructurados) que muchos aspirantes ven relegadas sus pretensiones en razón de su edad, procedencia social, sexo, lugar de residencia, etcétera. (21)

Los métodos de selección escolar a veces son explícitos y concientes como los exámenes, pruebas psicométricas, requisitos de admisión y certificación.

Estos ponen al niño en una situación de cuestionamiento aislada de todas las formas de actividad intelectual necesaria para la lucha cotidiana por la vida, lucha política, económica, luchas colectivas o individuales. Estas formas de inteligencia quedan excluidas en la escuela (y) no interesan al Padre de los tests. (22)

El "test" es concebido por Michel Tort no como un instrumento neutro, de una psicología neutra para medir el coeficiente intelectual individual, sino como un dispositivo ideológico destinado a reforzar y justificar la dominación del pueblo por la burguesía. La situación de selección mediante el test no es neutra,

...es una situación de clase que favorece desigualmente el éxito de los niños según su origen social. Las preguntas que se formulan no tienen en absoluto el mismo sentido para las distintas clases sociales. (23)

En su mayor parte la selección escolar está velada por una serie de actividades escolares cotidianas. Por ejemplo, los contenidos de los cursos se adaptan a la cultura de la clase dominante y la posibilidad de incorporarlos a la estructura psíquica y mental del alumno es tomada como nivel de coeficiente intelectual.

Es necesario hacer una crítica desde la sociología a la justificación de los métodos de selección, que convierten la noción de mérito personal en una ideología legitimadora de la desigualdad social.

La noción de mérito surgió como un concepto democrático, pues se contraponía a privilegios de la cuna o de la fortuna haciendo referencia a un esfuerzo propio por obtener el reconocimiento. Sin embargo, hoy "el mérito" se ha convertido en una ideología tendiente a tranquilizar la

conciencia de quienes se benefician de circunstancias socio-culturales favorables a la expresión y el trabajo mental. (24)

Phillip Elliot en su *Sociología de las profesiones* distingue dos tipos de profesiones: Las profesiones tradicionales (ex-profesiones de status) y las profesiones ocupacionales.

Las instituciones educativas se incorporan al sistema de selección, para las primeras con la función manifiesta de

comprobar y desarrollar la capacidad general incorporando en sus programas la historia, filosofía y literatura. Las profesiones ocupacionales son creadas a partir de técnicas tan específicas y particulares como el trabajo de aprendices. (25)

Arias Marín en su *Contribución al estudio de la Universidad capitalista* considera que la selección educativa "no se ejerce solo en o por la escuela", sino que "los criterios de selección se dan también fuera de ella y tienen un marco de carácter de clase". (26)

De ahí se podría deducir que la desigualdad de oportunidades de acceso y egreso del sistema escolar es solo una manifestación de la desigualdad social y de oportunidades económicas.

Manifestación que a su vez se encubre ideológicamente haciendo parecer las diferencias sociales como resultado directo de la incompetencia escolar.

Por otra parte, una consecuencia concreta de la ya descrita modificación del sistema educativo bajo las condiciones de la transformación de las formas de producción, es la imposibilidad real de probar a un alumno académicamente y predecir con cierta seguridad si tiene la capacidad y aptitudes requeridas para ejercer una determinada práctica profesional, limitándose la acreditación a los contenidos del programa escolar.

Otra manifestación del complejo asunto de la selección educativa es la promoción social,

...ese anhelo oculto inmanente a la vida cotidiana en el capitalismo, (que) aparece como el resorte social que explica la urgencia oscura y terca con que se satura la demanda educativa en todos los niveles. Un ejemplo claro lo tenemos en las luchas por el ingreso a la educación superior de sectores cada vez más amplios tratando de cambiar o moderar los criterios de selección, tal es el caso de los normalistas o politécnicos, el caso de los rechazados en escuelas cuyos títulos tienen más demanda en el mercado de trabajo calificado (...) así, la consigna principal de estas luchas es el derecho a los estudios, consigna a la que agregaríamos su verdadero transfondo enunciándola de esta manera: Derecho a la promoción social que los estudios posibilitan. (27)

Manuel Pérez Rocha enfoca el problema analizando la admisión restrictiva en la UNAM que se manifestara de manera importante a partir de la administración del rector Ignacio Chávez. En la última década la Universidad Nacional "rechazó a más de 125,000 aspirantes a cursar el bachillerato y más de 20,000 aspirantes a la licenciatura." (28)

El rector Ignacio Chávez decía en su toma de posesión:

Bien está que como mexicanos no podamos dolernos sino, al contrario, regocijarnos de este aumento en el número de los que alcanzarán grados superiores de la educación; pero como universitarios, como educadores, no podemos menos que mirar con dura preocupación, casi con espanto, la plétora que nos ahoga y que amenaza transformar la educación individual en una educación de masas, impersonal, tecnificada, antihumana. (29)

Posteriormente, opta por una política restrictiva que enuncia con detalle en su informe del primer año de labores, donde acepta que la Universidad es una institución esencialmente selectiva.

2.3. Procesos de acreditación y certificación.-

El Estado mexicano mediante sus instituciones tiene la función de definir y regular el contenido de la educación de acuerdo a su propia naturaleza, certificando el aprendizaje socialmente legítimo.

...a partir de la institucionalización y el control estatal sobre el aprendizaje, surge la necesidad de acreditar (valorar, evaluar, aprobar...) el aprendizaje en sí mismo, antes de la comprobación de su eficacia en la práctica.
(30)

El monopolio del saber otorga legitimación al campo de dominio de cada profesión. Esto se refuerza a nivel jurídico por la Ley General de profesiones.

El título profesional, cubre la función social de "comprobar" que quien lo tiene es eficaz en el ejercicio profesional porque ha recibido la preparación para ello.

El título se convierte entonces en un fin, pues es la "garantía" de que el valor de la fuerza de trabajo se ha incrementado y así, "la carrera universitaria se convierte (generalmente) en un aprobar materias con calificaciones que alcancen el promedio, promedio que puede no incluir los conocimientos básicos cualitativamente". (31) La garantía que otorga el título es muy relativa, pues la acreditación educativa no garantiza la ubicación ocupacional del profesionista, ni la retribución económica ni social que recibirá "sino que solo se confiere el derecho nominal de competir en el mercado de trabajo, derecho que es retribuido desigualmente de acuerdo con la desigual distribución del capital económico y social". (32)

Socialmente la acreditación del logro educativo, juega un papel muy importante como el principal criterio de selección y jerarquización social y laboral. Se dice que este proceso es políticamente legitimado por la "ideología meritocrática", según la cual a cada quien le corresponde una

ocupación de acuerdo a sus méritos y capacidades, justa y neutralmente acreditados por el título profesional.

Así, los grupos sociales dominantes y los grupos profesionales se valen de esta ideología con el fin de poseer y conservar ocupaciones de poder y prestigio, imponiendo a otros grupos barreras a la posible competencia por la libre movilidad ocupacional, y lo que esta supone en prestigio, ingresos, posibilidades de empleo, etc.

Siendo el fenómeno de la acreditación del aprendizaje escolar un proceso tan importante, y con tantas repercusiones sociales, económicas y académicas, diferentes teorías sociológicas pretenden explicarlo, analizando sus funciones y las interrelaciones entre los sistemas educativo y laboral.

Apuntamos de antemano que cada teoría tiene su propio marco de interpretación, y que aquí solo se destacan algunos elementos que nos permiten formarnos una idea propia del fenómeno de la acreditación y certificación educativa. (31)

Teoría de la funcionalidad Técnica de la educación.-

En términos generales esta teoría se basa en la concepción de un alto grado de ajuste y correspondencia entre los cambios en la estructura ocupacional generados por el proceso de desarrollo tecnológico y los cambios en el tipo y nivel de educación ofrecida por el sistema educativo. Esta correspondencia se fundamenta en el concepto de que los cambios tecnológicos generan y determinan sus respectivos requisitos educativos.

Para la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, el sistema educativo es considerado la principal instancia de formación en los conocimientos y habilidades que supuestamente requiere el sistema ocupacional. Entonces la funcionalidad de la acreditación es doble:

Para los empleadores, en tanto que se considera que la educación incrementa la productividad de los trabajadores, la educación representa un importante valor económico que se remunera en concordancia con la percepción de ese valor.

Para los trabajadores la acreditación o titulación están asociadas a la posibilidad de adquirir mejores ingresos y más oportunidades en el mercado de trabajo.

Es interesante observar los abundantes anuncios publicitarios de las carreras técnicas y profesionales, donde abiertamente se igualan escolaridad o preparación académica con ingresos económicos y posibilidad de acceso a puestos laborales importantes.

Esta teoría considera la acreditación como un indicador objetivo de conocimientos y habilidades definido a nivel estrictamente individual, y el mercado de trabajo se concibe como un mecanismo homogéneo y eficaz de ajuste entre requisitos ocupacionales y perfil de la fuerza laboral.

Entonces, la acreditación educativa desempeña una función estrictamente técnica que se manifiesta en la estratificación ocupacional.

Teoría de la correspondencia entre el sistema educativo y el sistema productivo.

Para los neomarxistas norteamericanos Carter y Carnoy, la acreditación educativa juega un papel eminentemente ideológico y político debido a su importancia en la legitimación del proceso de reproducción de la estructura de clases dominante.

Particularmente los títulos educativos son considerados mecanismos legítimos de selección para las escasas ocupaciones privilegiadas económicamente; presentan socialmente el acceso a dichas profesiones como resultado objetivo y natural de las innegables diferencias personales en capacidad y esfuerzo.

Es así como la educación se convierte en mediadora de las contradicciones sociales en el trabajo.

Ahora bien, según los autores el énfasis que los títulos educativos reciben como señal de capacidad y preparación superior provocan una demanda social masiva en vez de provocar un mayor esfuerzo por el desarrollo de los conocimientos y habilidades que supuestamente representan. Los títulos se convierten así en un fin en sí mismo que no garantiza la calidad de los conocimientos.

Bowles y Gintis, representantes de la misma teoría, destacan que la función de la acreditación es doble: por un lado, como ya se ha dicho, legitima la reproducción de la estructura de clases, pero por otro, genera expectativas y frustración, lo que a la larga propicia la radicalización de la conciencia política. Así, según los autores la acreditación es potencialmente un mecanismo de destrucción de la propia estructura social que lo genera. Al expandirse las oportunidades de acceso educativo a todos los niveles, se generan expectativas de promoción social y desarrollo personal en amplios sectores de la sociedad, que permanecían ajenos.

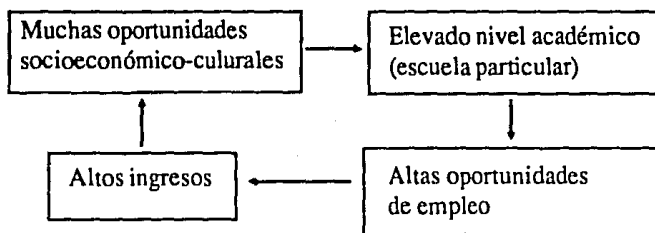
La correspondencia entre expansión de oportunidades educativas y expectativas ocupacionales deja de funcionar después de algún tiempo y comienza a generar contradicción al interior del sistema. Consecuencias como el desempleo a pesar de la acreditación educativa, la sobreescolarización de la fuerza de trabajo en función de su desempeño laboral, la no correspondencia entre nivel de escolaridad y ocupación. Estas contradicciones afectan directamente a quienes confiaron que la educación y titulación garantizaría la movilidad social, sin considerar que la estructura de trabajo capitalista ofrece cada vez menos oportunidades. De ahí que se genere frustración en amplios sectores, frustración a la que los autores dan salida diciendo que: "esta propicia la radicalización de la conciencia política de las grandes masas, su organización y su actividad revolucionaria en la transformación social". (34)

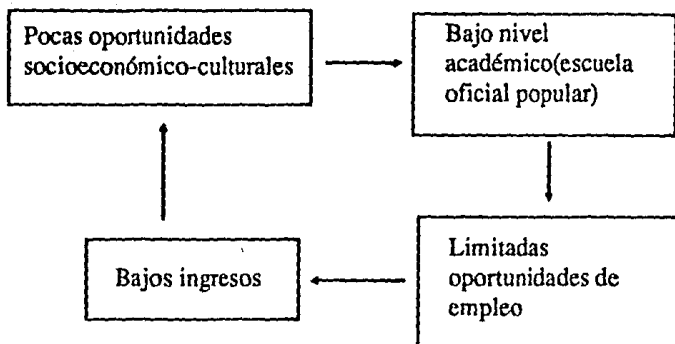
Teoría de la reproducción cultural de la desigualdad social.-

Esta teoría, formulada por Pierre Bourdieu y Jean Claud Passeron, analiza el papel simbólico del aparato escolar en la reproducción de la estructura de clases y concibe los procesos de acreditación y titulación educativa como rituales necesarios para la certificación social del valor diferenciado de los individuos en las sociedades de clases, que a su vez son expresión y refuerzo de la individualización de la desigualdad social.

Según los autores, el sistema educativo tiene dos funciones, la primera es una función técnica, que aparenta objetividad y neutralidad y que consiste en certificar ante los ojos de la sociedad la cualificación desigual de los individuos como mera cualificación académica desigual.

La segunda es la llamada función específica, que consiste en ocultar la verdad objetiva de su relación con la estructura de las relaciones de clase transformando las antagónicas desigualdades sociales en desigualdades escolares, las cuales casi inevitablemente se reconvierten en desigualdades sociales haciendo una especie de ciclo:





En este modelo se encuentra la reproducción, en el literal sentido del término, que deja fuera otras alternativas. En consecuencia, Bourdieu y Passeron critican que el diploma y los títulos escolares son indicadores de la escolaridad, a la cual debe corresponder desde la lógica de la reproducción, cierta remuneración y status, pues garantizan la productividad y eficiencia del sujeto. Esta conceptualización del nivel de escolaridad como causa de la desigualdad social es y ha sido la ideología de las autoridades nacionales en materia educativa, y ha sido denominada como "educacionismo". (35)

En palabras de los propios Bourdieu y Passeron, el diploma y los títulos escolares son

Instrumento privilegiado de la sociedad burguesa que confiere a los privilegiados el privilegio supremo de no aparecer como privilegiados (sic), logra tanto más fácilmente convencer a los desheredados de que deben su destino escolar y social a su falta de dones o de méritos cuanto más la desposesión absoluta excluya en materia de cultura la conciencia de la desposesión. (36)

Teoría de la competencia por "status" social.-

La teoría neoweberiana de la estratificación ocupacional, tiene como unidad de análisis los grupos de status en intercompetencia por conseguir prestigio, poder y riqueza. Tales grupos de status o subculturas son para Weber grupos primarios con el mismo estilo de vida, posición de poder y rasgos culturales en los que se basa el patrón todavía mas complejo de estratificación social.

En este contexto, la acreditación educativa y los títulos escolares son importantes en cuanto que proporcionan una marca de membresía, una acreditación ideológica y cultural en un determinado grupo de "status" y así garantizan la homogeneidad cultural del individuo con ese grupo.

En palabras de Víctor M. Gómez, la posesión de altos niveles relativos de escolaridad aumenta para el individuo, las posibilidades objetivas de acceder a grupos de mayor "status" social.

El proceso de acreditación educativa no es pues más que un filtro social que tiene la función de seleccionar a quienes ingresan a las diversas ocupaciones y gremios profesionales para proteger el valor económico y status social de esa profesión en el mercado de trabajo.

Para concluir este breve panorama de interpretaciones al problema de la acreditación educativa, decimos que el tópico, algunas veces explícito y otras implícito, en las diferentes teorías, pero invariablemente presente es que la acreditación educativa es siempre una relación de poder que representa "el poder social de selección sobre el dominio del saber y la cultura. Cada diploma conferido es la ratificación de ese poder. Cada título representa una reducción de la libertad para el aprendizaje autónomo". (37)

2.4 Planes de estudio.

Frecuentemente las universidades adoptan una actitud crítica en relación a la sociedad, pero muy conservadora en relación a la manera en que ellas mismas reflejan a tal sociedad, especialmente en cuanto a lo que enseñan y como lo enseñan.

GASS

En este trabajo se asume la noción de currículo tal como la desarrolla Alicia de Alba en su artículo "En torno a la noción de currículum" (38)

Por currículum se entiende la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistir tal dominación o hegemonía. A dicha síntesis se llega por medio de diversos mecanismos de negociación e imposición social. La propuesta está conformada por aspectos estructurales-formales y procesuales, prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas.

El carácter del devenir currículo es profundamente histórico y no mecánico ni lineal. Tanto la estructura como el devenir se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (39)

Es necesario considerar la importancia de los currículos en la formación profesional ya que son expresiones de la organización del conocimiento en un esfuerzo que, en cada momento histórico, ha intentado responder a las exigencias del proyecto político social amplio sostenido en cada caso. El conocimiento sufre un "recorte" a causa de su institucionalización.

Cabe recordar que las carreras profesionales manifiestan de alguna manera la forma en que las profesiones surgen de la división social del trabajo, y que en consecuencia, el análisis de los planes de estudio conduce a una revisión y detección de sus fundamentos sociales, una ubicación histórico social y académica de la instrucción de educación superior que diseña e imparte los programas.

Desde una perspectiva sociopedagógica:

es evidente que las características curriculares y organizacionales del aprendizaje son determinadas por la naturaleza de las relaciones sociales dominantes y no por necesidades técnicas, neutrales y universales que requerirían, en toda sociedad, una larga y selectiva formación a nivel superior.(40)

La formación profesional por su parte, no se limita a los planes de estudio y programas contenidos en el currículo formal que corresponde a un modelo educativo determinado, tiene una fundamentación teórica y objetivos explícitos, es un producto de la planeación y prevee una serie de prácticas escolares y medios de evaluación. La formación profesional también consiste en el aprendizaje y reforzamiento de una amplia gama de actitudes personales para el ejercicio profesional. Estos aprendizajes no buscados concientemente ni por las autoridades, ni por los docentes y mucho menos por los alumnos son lo que algunos autores denominan el "currículum oculto", que es un reflejo de la totalidad educativa y comprende la cotidianeidad escolar. Es decir, cualquiera de los rasgos de la escolaridad, incluyendo la unidad de interacción profesor-alumno, la estructura del aula, los procesos de adquisición de valores, la socialización, la subjetividad, las tradiciones, etc. constituyen el "currículum oculto".(41)

A continuación se presentan algunas de las principales críticas a los programas de formación profesional:

Se dice que los programas dejan al profesionista fuera de los amplios y diversos requerimientos sociales. Que "tienen dificultades para adaptarse al conocimiento del universo concreto (...) con los problemas que plantean a los hombres de nuestro tiempo los grandes conflictos militares (y) sociales..." (42) y que es ésta una consecuencia del fraccionamiento estricto de los programas en materias aisladas. De hecho la realidad es múltiple y compleja, y cualquier intento de fragmentarla la reduce y parcializa.

Horacio Radetich (43) afirma que la fragmentación del objeto de estudio conlleva a un mayor desconocimiento del objeto que contrapone o margina al hombre de su realidad social; contrariamente a lo que se piensa que a mayor fragmentación corresponde mayor dominio del objeto. Entonces, la excesiva fragmentación corresponde más bien a necesidades de la producción en la compleja diversificación del trabajo.

El contenido de los programas educativos tradicionales ordinariamente mantiene escasa relación con las necesidades profesionales. Esto se debe al lento avance y las pocas modificaciones que sufren los programas en relación al rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología. Es notable que "en ciertos países la mitad de la población asalariada ejerce actividades que a principio de siglo no existían" (44) mientras que la modificación de los programas de estudio se hace muy de vez en cuando y a pesar de las autoridades de las instituciones.

El desarrollo científico y tecnológico acelerado incrementa la probabilidad de la obsolescencia del profesionista, de ahí que se haga cada día más evidente la necesidad de la educación permanente y la actualización.

Para mantener al profesional al día es necesario actualizar la formación profesional, mediante la aceleración de la lógica de planeación curricular y la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, descartando la anticuada concepción del saber en un ritmo lento de crecimiento.

Esto nos plantea un problema, ¿puede una institución de educación profesional, en tanto que institución, dar respuesta a las necesidades de movilidad, apertura y adaptabilidad que requiere el conocimiento desde el vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología?. Este problema es inherente al fenómeno educativo, como fenómeno instituído. Se asume el concepto de institución que han elaborado teóricos del análisis institucional, como Afda Vázquez, Fernand Oury, Lapasade, Octavio Chamizo, etc.

Institución es el conjunto de reglas que determinan aquello que se hace y aquello que no se hace en tal o cual lugar o en tal o cual momento...Pero se llama además institución a aquello que nosotros instituímos, esto es, la definición de los lugares, de los momentos, de los estatutos de cada uno... las funciones, los papeles... las diversas reuniones,...los ritos que aseguran su eficacia... (45)

El orden instituido se refiere a la categoría de institución, con contenido metafísico y transhistórico de invariante social, trascendente a la iniciativa humana. A este orden instituido se puede enfrentar la acción instituyente de las masas. Lo instituido en la institución es lo que responde a las normas que la rigen. Siempre tiende a la reproducción.

Los planes de estudio de las carreras constituyen "lo instituido" en la "institución educativa". Por ello tienden a permanecer invariantes y desencadenan la crítica de quienes desean profesionales actualizados y comprometidos con su entorno.

Se dice que los sistemas de formación y las profesiones constituidas

no responden a las necesidades sociales, nacionales o de los sectores mayoritarios de la sociedad, se critica, en síntesis que las profesiones no son suficientemente sensibles frente a los problemas emergentes y que además no son capaces de hacer uso de todo el conocimiento y la tecnología disponibles para resolverlos. (46)

Se ha hablado mucho de la no inserción de los profesionales en los problemas sociales, esto se manifiesta en la limitación estructural de la Universidad que la ha llevado a separar el conocimiento en facultades y dentro de ellas en carreras, en materias, especializaciones, etc. Sin ocuparse por dar una visión globalizante a los alumnos tanto del objeto de estudio de su carrera como de su ubicación como profesionistas en la formación social mexicana.

No obstante, hay un valioso intento de superar este antiguo modelo fragmentador del conocimiento que data de la Edad Media. La implementación del sistema modular es un reto pedagógico que se presenta en México. Ya existe en la Universidad Autónoma Metropolitana a partir de la última década y pretende resolver las contradicciones de práctica profesional específica y conocimientos sociales, de teoría y práctica en la formación profesional.

Los currículos profesionales están muchas veces inspirados en la experiencia de países industrializados, lo cual no es apropiado a las condiciones de los países en desarrollo.

Francia primero y luego Estados Unidos, han impuesto a la enseñanza de la medicina en México sus concepciones, sus métodos didácticos, sus planes de estudio y sus libros de texto. Sin negar los avances que esta situación ha proporcionado a la docencia y a la investigación, puede decirse también que ha condicionado un divorcio abismal entre la educación médica y la realidad sanitaria. Los contenidos del proceso educativo no corresponden al panorama epidemiológico del país ni a las necesidades reales de salud de la población mayoritaria. (47)

Particularmente el informe "Flexner" ha sido una influencia determinante en la formación curricular del médico mexicano actual.

Abraham Flexner, en 1910, realiza un estudio sobre las escuelas de medicina de Estados Unidos y Canadá, con el patrocinio de la Fundación Carnegie para el avance de la ciencia, publicando en un informe llamado "Flexner" una serie de recomendaciones que han marcado desde entonces las pautas de la educación médica, no sólo en Estados Unidos, sino que prácticamente en todos los países del mundo. Este informe, en la práctica, vino a consolidar un tipo de ejercicio médico, llamado "Medicina Científica", dando un enfoque positivista a la enseñanza, la investigación y la práctica. Fue la expresión de las tendencias científicistas. El positivismo médico se manifestó en algunos aspectos tales como concebir al cuerpo humano como una porción de sistemas sin relación entre sí, excluyendo la consideración sobre las causas sociales de las enfermedades, por consiguiente los fenómenos colectivos quedaron fuera del ámbito "científico".

El médico de esta manera adquiriría un papel de técnico y el hospital se constituía en el lugar propicio para realizar reparaciones.

El informe Flexner ha influido poderosamente en el diseño de los planes, la organización de los departamentos académicos y la orientación de la investigación científica en la Facultad de Medicina de la UNAM, la cual influye notablemente en las escuelas médicas del país, inclusive en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.

Con la ya mencionada fragmentación del conocimiento se exige al profesionista que trabaje en equipo interdisciplinario, tarea para la cual no se encuentra capacitado, pues generalmente no se incluyen las ciencias sociales y de la conducta en los currículos de formación profesional. Los alumnos en formación carecen de contacto con estudiantes de otras disciplinas, encerrándose cada escuela en lo que considera su objeto de conocimiento.

Los currículos profesionales, así como los procedimientos formales e informales de acceso, selección y acreditación

...se han vuelto rígidos y estandarizados, suponen un estudiante ideal que raras veces se da en la realidad, en consecuencia, los profesionales graduados no están en condiciones de hacer el trabajo que debieran y/o quisieran hacer. (48)

Esta crítica es una manifestación de la división existente entre trabajo práctico y formación teórica académica.

En cuanto al "currículum oculto", que surge del análisis del contenido y de las formas de enseñanza aprendizaje, descubre una enseñanza desigual entre los grupos de las clases populares y la clase dominante. En los primeros, la formación cognitiva es limitada y fragmentada. Se enfatiza la repetición y la obediencia, se evita desarrollar la capacidad para el aprendizaje crítico, creativo e independiente.

Por su parte, los jóvenes de la clase dominante reciben una educación cuyos contenidos enfatizan la formación de la capacidad analítica que

les permite resolver problemas complejos, tomar decisiones y asumir el liderazgo y la responsabilidad en las tareas. Actitudes que se requieren para las ocupaciones profesionales y gerenciales, tanto más cuanto más alta sea la posición que se ocupa dentro de la jerarquía ocupacional. (49)

Esta diferenciación también existe en las universidades particulares o de élite y las universidades e instituciones de educación superior que pertenecen al estado; no obstante la creciente tendencia a la burocratización de las profesiones, siempre se necesitarán cuadros directivos en las empresas y oficinas gubernamentales que surgen de las clases pudientes y frecuentemente de las escuelas y universidades particulares.

Según Tenti Fanfani en todas las profesiones “siempre será necesario adecuar el saber adquirido a las condiciones únicas del problema que el profesional tiene enfrente”. (50) Esto sólo se hace posible cuando se desarrollan ciertas actitudes como la capacidad de mantener confianza en uno mismo, voluntad y persistencia en la búsqueda de nuevas soluciones, madurez para tomar decisiones, valor para vencer los prejuicios, etc.

La “educación bancaria”, según la concibe Freire es la educación transformada en un acto de depositar. Los educandos son vasijas que el educador llena. No hay comunicación. Los educandos serán mejores en la medida que se dejen llenar dócil y pacientemente, memoricen y repitan para después archivar los conocimientos al margen de la búsqueda y la creatividad. (51) Este tipo de educación predomina en el sistema educativo nacional. Frecuentemente los egresados son sujetos sin personalidad, incapaces de desarrollarse como sujetos autónomos y como profesionales creativos, requisito indispensable para adecuar el saber a las condiciones que se presenten.

La enseñanza profesional tiene en la práctica una adecuación notable a los valores del sistema,

... ha formado profesionistas que hacen del ejercicio de su profesión un motivo de ventaja personal para sí mismos, pero de escasa utilidad para las grandes mayorías (...) todos, empezando por los profesores, muestran el interés del lucro profesional, la valoración del prestigio social que da el título, el individualismo competitivo en el desempeño de la profesión y el incentivo del éxito material y social. (52)

Entonces, además de orientarse selectivamente a satisfacer las necesidades de sectores minoritarios, las profesiones siguen estando cualitativamente desvirtuadas, "son saber conceptual antes que relación humana, libros antes que experiencia, status antes que servicio". (53)

(1) E. FAURE, *Aprender a ser*, 7a. ed, Madrid, Alianza Universidad, 1980. p.51.

(2) Faure, *Ibid.*, p.53.

(3) Faure, *Ibid.*, p.56.

(4) Cfr. *Ibid.*, p.57.

(5) V. Gómez Campo, "Relaciones entre educación y estructura económica. Dos grandes marcos de interpretación". Fundación J. Barros Sierra a.c., (mimeo), México, 1981. p.9.

(6) R. Cuellar Salinas, *Elementos sobre la economía política de la educación*, México, Escuela Superior de Economía, IPN, 1978, p.10 ss.

(7) H. Braverman, *Trabajo y capital monopolista*. 4a. ed. México, Nuestro tiempo, 1981, p.161,162.

(8) V. Gómez Campo, *Op. Cit.*, p.7.

(9) V. Gomez Campo, *Idem*.

- (10) R. OTTO, *Sobre la naturaleza profesionalizante de la universidad*, Pensamiento universitario No. 56, México, CESU-UNAM, 1982, P.24.
- (11) Los datos referentes a la evolución de la profesión de escribano en México, desde la época colonial hasta la 2da. mitad del siglo XIX han sido tomados de la obra de F. Arce Gurza, et.al., *La Historia de las profesiones en México.*, SEP-SESIK y el Colegio de México, México, 1982, pp. 25-34 y 86-93.
- (12) B. Pérez Fernández, "Apuntes para la historia del notariado en México", citado en Arce Gurza, *ibid.*, p.26.
- (13) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.3.
- (14) E. González Casanova, *Ensayos sobre la universidad*, Comisión de nuevos métodos de enseñanza, México, UNAM, 1975, p.2.
- (15) Me refiero a los momentos del proceso de enseñanza aprendizaje propuestos por el maestro Luis Alves de Mattos en el Compendio de Didáctica General. Otros autores prefieren hablar de los momentos de evaluación, diseño y reestructuración en el proceso de enseñanza aprendizaje
- (16) El término disciplina se emplea en el mismo sentido de ciencia, aunque el primero conlleva la noción de enseñar una ciencia.
- (17) Léo Apóstel, *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en universidades*, México, ANUIES, 1975, p.89.
- (18) Cabe aclarar que esta "adecuación" es relativa, ya que tanto el sistema educativo como el mercado de trabajo tienen su propia lógica. Así, no se habla de una correspondencia o una mutua determinación, sino más bien de una nutua afectación.
- (19) Cfr. C. Ramírez L. *La formación profesional en la UNAM*. Pensamiento universitario No. 67, CESU-UNAM, México, 1986, p.4.
- (20) E. Faure, *Op.Cit.*, p.135.
- (21) E. Tenti Fanfani, "Las profesiones modernas. Crisis y alternativas", en: *Foro universitario*, 1No.57, México, 1985, p.28.
- (22) M. Tort, *El cociente intelectual*. 2a. ed., Madrid, siglo XXI, 1979, p.66.
- (23) M. Tort, *ibid.*, p.49.
- (24) E. Faure, *O. Cú.*, p.140.
- (25) P. Elliot, *Sociología de las profesiones*. Madrid, Tecnos, 1975, p.69.
- (26) A. Arias Marín, *Contribución al estudio de la universidad capitalista*, México, CELA, 1979, p.42.
- (27) A. Arias Marín, *Idem*.
- (28) M. Pérez Rocha, *Educación y desarrollo. La ideología del Estado mexicano*, México, Línea, 1989, p.238.
- (29) Discurso citado en: Pérez Rocha, *Ibid.*, p.240.
- (30) G. González Rivera, et.al., *Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas.*, México, CEE, 1981, p.114.
- (31) Cfr. C. Ramírez L., *Op. Cit.*, p.16.
- (32) G. González Rivera, *Op.Cit.*, p.115.

- (33) Los conceptos vertidos en los siguientes párrafos han sido elaborados a partir del trabajo de Víctor M. Gómez: "Acreditación educativa y reproducción social" en: G. González Rivera, et.al., *Op. Cit.*, pp.111-160.
- (34) V. Gómez Campo, *Op. Cit.*, p.145.
- (35) Cfr. M.Pérez Rocha, *Op. Cit.*
- (36) P. Bourdieu y J.C. Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.*, 2a. ed., Barcelona, LAIA, 1981, p.269.
- (37) V. Gómez C. *Op. Cit.*, p.156.
- (38) De Alba, Alicia "En torno a la Noción de Currículum" (mimeo) septiembre de 1988, 24p.
- (39) *Ibid* pag. 3 y 4
- (40) V. Gómez C. *Idem.*
- (42) E. Faure, *Op. Cit.*, pp.125-126.
- (43) Apuntes personales. Radetich Horacio, Curso de Teoría Pedagógica del programa de superación del personal académico, CAE-FFyL-UNAM, 1985.
- (44) E. Faure, *Ibid.*, p.130.
- (45) A. Vázquez y F. Oury, *Hacia una pedagogía del siglo xx.*, México, siglo XXI, 1976, pp.71-92.
- (46) E. Tenti Fanfani, "Las profesiones modernas: crisis y alternativas" en: *Foro universitario*, No. 57, México, STUNAM, Epoca II, año 5, 1985.
- (47) J. Frenk, Cuadro clínico de la enseñanza médica mexicana, citado en: L. Campero C., *Análisis de la relación pedagógica entre médico paciente en consulta externa: el caso de Oaxaca.*, Tesis de pedagogía, México, UIC, 1988, p.232.
- (48) E. Tenti Fanfani, *Ibid.*, p.28.
- (49) V. Gómez C., *Op. Cit.*, p.26.
- (50) E. Tenti Fanfani, *Op. Cit.*, p.26.
- (51) P. Freire, *Pedagogía del oprimido*, 5a. ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, pp.76-77.
- (52) E. Novoa Montreal, *La universidad Latinoamericana y el problema social*, México, UNAM, 1978, pp.69-70.
- (53) P. Latapí, Profesiones y sociedad: Un marco teórico para su estudio, en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, CEE, Vol.XII, no.4, 1982, p.30.

CAPITULO 3: LA PRACTICA PROFESIONAL

"El dilema de nuestras universidades es el siguiente: Formar profesionales que refuercen el sistema o formarlos para que lo cambien".

P. LATAPI

3.1. El profesionista en la formación social mexicana.-

La Sociedad Capitalista.

Se puede decir que existe una analogía entre tres momentos de la realidad: la estructura del sistema educativo, la estructura del mercado de la fuerza de trabajo y la estructura de las jerarquías sociales, producto de diferentes niveles de ingreso. Dicha analogía se origina en la división social del trabajo como parte integrante de las relaciones de producción.

Las relaciones de producción capitalistas de nuestra sociedad llevan implícita en su seno una compleja división social del trabajo, producto de las necesidades técnicas de la producción y de la existencia de la fuerza de trabajo como mercancía.

La división social del trabajo provoca la relación de una determinada estructura del mercado de fuerza de trabajo a través de la demanda en ese mercado, una fuerza de trabajo acorde a sus necesidades que obliga a quienes la poseen a adecuarla, si quieren venderla, a las necesidades de los compradores: la clase dominante.

En este sentido, la educación incide en los procesos de adecuación de la fuerza de trabajo a las necesidades de las relaciones sociales de producción capacitando y desarrollando por ese camino las aptitudes de la fuerza de trabajo.

Así es como se produce en la sociedad la analogía de la que se hablaba, donde se iguala el sistema educativo a la jerarquía de la división social del trabajo, analogía que por supuesto no significa correspondencia simétrica entre ambos procesos, sino mutua interrelación.

Por su parte la jerarquía de la división social del trabajo produce y reproduce la jerarquía existente entre diferentes salarios.

El fenómeno educativo se interpreta mediante categorías marxistas construidas por el análisis económico. Se parte de dos premisas fundamentales:

a) La educación es una mercancía, y

b) La educación sólo tendrá valor en la medida que el servicio educación se cambie por mercancías, es decir, en la medida que se venda, y en el caso contrario, si el servicio educación no se vende, entonces no tiene valor y queda como un trabajo con puro valor de uso.

En México el sistema educativo se presenta con doble cara: el sistema educativo privado que produce el servicio educación para venderlo, y el sistema educativo oficial que lo produce únicamente como valor de uso, destinado a satisfacer una necesidad social. Entonces, cuando los alumnos compran la educación, a través del pago de inscripciones y colegiaturas se presenta un intercambio de valores.

El hecho de que la educación estatal no se venda no significa que no tenga valor, sino que solo tiene valor de uso.

Por otra parte, la fuerza de trabajo que es "el conjunto de condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporaneidad, en la personalidad viviente del hombre y que este pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase" (1), se convierte en el capitalismo en una mercancía. Su utilidad es la producción de plusvalía, utilidad que se ve incrementada (no creada) a través del servicio educación, permitiendo así que los individuos desarrollen o especialicen su propia fuerza de trabajo.

El incremento de la utilidad de la fuerza de trabajo producto de la educación se refleja en el salario de los profesionistas, salario general-

mente más alto que el de la media social. Esto se explica de la siguiente manera:

En principio, los salarios más altos corresponden a una fuerza de trabajo más compleja, donde la inversión de tiempo de trabajo socialmente necesario ha sido mayor. Ser profesionista y recibir mayor salario que un obrero se explica como estímulo, es decir, nadie estudiaría para ir a ganar lo mismo que gana el que no ha estudiado, muy pocos invertirían en su propia educación si no le fuera debidamente retribuida.

El profesionista tiene un lugar privilegiado en el sistema económico, con sus desajustes y contradicciones, por su puesto, en lo que respecta al salario. En la formación social mexicana los salarios de muchos profesionistas son diez y veinte veces más altos que el promedio de ingresos per cápita en la población económicamente activa. ¿qué factores propician tal diferencia?

El salario profesional tiene dos componentes:

1. El correspondiente a la venta de la fuerza de trabajo, y
2. Una renta o ingreso extra, originado por la plusvalía en los valores que el trabajador productivo produce y no le son remunerados, que entran en la esfera de la distribución.

Los economistas Cuellar y Gurmán (2) atribuyen la ventaja del profesionista a las siguientes causas:

- a) Los profesionistas son los depositarios de la experiencia social acumulada, la monopolizan y cuidan celosamente.
- b) Al poner en acción los conocimientos técnicos en la producción, éstos dan origen a la obtención de una plusvalía extraordinaria.
- c) Por la división del trabajo y tecnificación social, los profesionistas son necesarios. La renta entonces constituye un incentivo, es hacerlos partícipes, aunque en mínima parte, del riquísimo pastel que significa la plusvalía social.

Por último, se puede afirmar que una de las funciones principales de la educación en el sistema capitalista es preparar, en el amplio sentido del

término, a los individuos para que sean vendedores de la fuerza de trabajo.

La ética profesionalista.

El profesionalismo es un concepto que designa una forma de organización laboral u orientación del trabajo en la sociedad moderna. Surge, tal como se manifiesta actualmente, por la tradición del "profesionalismo de status" y múltiples circunstancias históricas que lo convierten en un ideal.

El ideal profesionalista está basado en una noción de servicio, mantiene firme creencia en la libertad del ejercicio profesional y en la autonomía del trabajo. Por otra parte, el profesionalismo de los grupos profesionales, como ideología, contempla expectativas de comportamiento de los individuos dentro y fuera de la situación laboral concreta, es decir, es una ética que va más lejos del exclusivo ejercicio profesional, y que rige la vida total del individuo. De ahí que la preparación que busca el sistema educativo sea una formación de la fuerza de trabajo y una conformación ideológica del sujeto a la situación laboral y social.

Formas de organización ocupacional.

Philip Elliot describe en su obra: *Sociología de las profesiones* dos formas de organización ocupacional:

- a) El profesionalismo de "status", hoy en decadencia, en el que las profesiones eran relativamente poco importantes en la organización económico administrativa pero ocupaban un alto puesto en el sistema de estratificación social, y
- b) el profesionalismo ocupacional, fruto del desarrollo industrial del siglo XIX, centrado en la participación profesional en el proceso productivo, resultado de la división del trabajo y la especialización de conocimientos.

Esta segunda forma de organización ocupacional es vigente. Elliot distingue dos grandes grupos: los profesionales liberales y los profesionales en una organización o corporación.

Los profesionales liberales son quienes ejercen la profesión como una cuestión individual. Esta forma fue socialmente dominante para configurar el modelo ideal de profesionista y la ideología que le es propia, modelo que hoy es poco viable. Por mencionar algunos ejemplos, la medicina y el derecho son campos profesionales que merecen el atributo de liberales porque se ejercen en directa relación con un cliente particular, el profesional se autoemplea y forma un gremio para defender su "status" o su situación laboral y el privilegio de su saber profesional. Según datos de los últimos años el porcentaje de profesionistas liberales disminuye mientras que se incrementan otros tipos de empleo profesional.

El caso de los médicos es un ejemplo notable de la paulatina separación del profesional de su cliente. El médico, como clásico profesionista liberal prestaba sus servicios en forma independiente. El desarrollo de las tecnologías de curación y prevención de enfermedades y la socialización-masificación del servicio produjo una burocratización del sistema nacional de salud. Quien presta un servicio ahora es la organización entera y no el médico particular. Además, la especialización de la medicina en las últimas décadas dificulta el ejercicio del médico de manera independiente, de modo que tiende a la multidisciplinariedad. Entonces, hablamos del profesional en la organización.

El profesional en la organización es el profesionista convertido en un trabajador o empleado de la institución, con lo que esto supone: él ya no es propietario del consultorio, ni de los instrumentos de diagnóstico y curación, sino un empleado de una organización propietaria de los mismos. Se da entonces una transformación profunda que afecta la imagen social del médico y su propia autorrepresentación.

El trabajo en el gran hospital o el tumultoso centro de salud requiere de todo un sistema de actitudes y habilidades relativamente novedosas con respecto a los requerimientos del ejercicio liberal de la profesión. Por ejemplo la relación con el paciente se ha modificado notablemente. El paciente se inscribe en la institución de salud y paga una cuota periódica que el médico recibe indirectamente. Este factor hace más lejanas las relaciones entre el médico y el enfermo.

El profesional en la organización, como se ha dicho, no tiene ya una relación directa con el cliente, y más aún, el cliente ya no es sólo un individuo, sino una categoría de individuos, es decir, un grupo de personas que comparten una característica común. "El cliente cada vez más es un cliente colectivo" y "a su vez, el cliente directo del profesional es la organización para la que trabaja". (3)

3.2. Una tipología de contextos laborales.-

En su estudio "*Las profesiones modernas: crisis y alternativas*" (4) Emilio Tenti Fanfani elabora una tipología de contextos laborales profesionales, en la que distingue cinco grupos fundamentales:

1. Grupo de autoempleo de tiempo completo: Esta es la clásica figura del profesionalista liberal que trabaja en contacto directo con el cliente y que es propietario de sus medios de trabajo profesional. (Generalmente el médico homeópata se ubica en esta categoría).

2. Grupo de autoempleo compartido con un cargo o relación de dependencia en un contexto organizacional. Es el caso del profesional que ejerce medio tiempo en forma liberal y otro tanto como empleado de una organización.

3. Grupo de asociación con un grupo de profesionistas. Este es el caso de una firma de ingenieros o arquitectos que prestan servicios profesionales en forma asociada o cooperativa.

4. Grupo de empleo de tiempo completo en una organización dedicada a la prestación de servicios profesionales. Sería este el caso de la mayoría de los médicos de la Secretaría de Salud.

5. Grupo de empleo en una organización que no está predominantemente orientada a la prestación de servicios profesionales. Es el caso del médico o ingeniero que desempeña labores burocráticas en organizaciones públicas o privadas.

En base a esta tipología y a la reflexión sobre la realidad mexicana considero que la tendencia es que los profesionistas engrocen las filas de los empleados de tiempo completo en una organización dedicada a la prestación de servicios profesionales debido al desmedido crecimiento del aparato burocrático nacional.

El caso del profesional empleado de tiempo completo en una organización que no está predominantemente orientada a la prestación de servicios profesionales es muy frecuente, y tiende a incrementarse, debido a la saturación de profesionistas en el mercado de trabajo, producto del ya descrito proceso de inflación en la espiral credencialista. A este caso hace referencia Víctor Manuel Gómez (5) cuando afirma que "en realidad la mayor parte de la oferta laboral está sobreeducada, es decir, escolarizada en exceso en relación a las responsabilidades y tareas de su ocupación" y que los requisitos educativos de ingreso y titulación, aumentan sin que exista correspondencia entre las necesidades cognitivas de las ocupaciones y la estructura ocupacional.

Por otra parte, el profesionista liberal o "pseudoliberal" y las asociaciones de profesionistas tienden a disminuir su crecimiento. Es necesario acumular un capital para poner un despacho o consultorio, adquirir instrumentos y crear su propia clientela. Esto representa un gran obstáculo para un profesional que percibe un sueldo. Además que debe desempeñar su trabajo sin las seguridades laborales que goza el trabajador en una organización, como son: vacaciones anuales con goce de sueldo, servicio médico, prestaciones sociales y relativa o total garantía

de conservar su empleo. Son estas algunas razones de la disminución de profesionales liberales en los últimos años.

3.3. Formas de contratación profesional.-

Es interesante resaltar que la complejidad en las formas de contratación profesional es consecuencia de la complejidad de las relaciones de producción. Un claro ejemplo es la historia de la profesión médica en México según relata Collado Ardón en su estudio "*Médicos y Estructura Social*":

A partir del Hospital de Jesús, fundado por Cortés en los albores de la Colonia, los médicos fueron responsabilizados de la atención de los indígenas y percibían por ello un salario, o sea que no era contratación ni pago directo del usuario. Posteriormente, a las organizaciones de beneficencia, generalmente administradas por órdenes religiosas, se añaden administraciones civiles, que van desde las organizaciones de vecinos hasta los servicios municipales, estatales y federales. También las empresas privadas concurren a financiar parcial o totalmente los servicios médicos, ya sea que el profesional reciba honorarios por consulta o sea incorporado al personal de la empresa (...) La seguridad social se instituciona en México hacia el cuarto decenio del presente siglo. Se plantea un nuevo sistema de contratación del médico, en que los fondos provienen de los trabajadores, los patronos y el Estado.

El médico se convierte en trabajador de una empresa no lucrativa, pero que descansa también en la productividad del beneficiario. El centro de interés de la labor médica ya no es sólo la enfermedad ni la salud, sino la capacidad del paciente para retornar a su trabajo, interés central de la gran maquinaria social ocupada -y generalmente preocupada- en el volumen de producción industrial y agrícola. (6)

Como se ve, las formas de contratación y pago al servicio profesional han variado de acuerdo a la estructura económico-social, sin embargo la modernización no siempre ha significado un avance.

Siguiendo con el interesante caso del desarrollo histórico de la medicina, Collado Ardón narra la relación profesional médico-paciente que se realizaba en China hace miles de años. La familia pagaba a su médico una cuota mensual durante el tiempo que se conservaba sana. Cuando enfermaba algún miembro, la familia suspendía el pago. De esta manera el médico se interesaba doblemente por la salud de las personas a su cuidado. Así, la salud constituía la fuente del sostenimiento económico del médico y era indiscutiblemente su aliada. En la organización actual, el médico se beneficia económicamente de la enfermedad que lleva al paciente a la consulta, es decir que el médico percibe tantos ingresos como pacientes en consulta. El médico de esta forma parece un aliado de la enfermedad, pues se beneficia de ella.

En cada sociedad ha habido una estructura específica predominante de atención profesional, de formación y distribución de los profesionistas, según hayan sido las condiciones económico, político y culturales de la estructura social. En el caso de la profesión médica, durante la Edad Media se organizaron hospitales de caridad, instituciones acordes a la estructura social; la forma de atención liberal se desarrolló dentro de la sociedad capitalista; la convivencia del ejercicio liberal con el desempeño en una organización ocurre en las sociedades de economía mixta y la socialización integral del sistema de salud sólo florece en sociedades que previamente han socializado los bienes de producción.

Dentro de este contexto, es de suma importancia reflexionar sobre la práctica del profesionista y la relación social:

¿Debe el profesionista, en particular el médico, conformarse con ejercer su profesión en los ámbitos y formas que se le señalen y dentro de los sectores de la sociedad capaces de pagarle o emplearle, o debe además conocer la estructura y dinámica de la sociedad donde vive y participar en la búsqueda de caminos de mejoramiento social?

Dicho de otra manera, ¿debe limitarse a ser específicamente un buen técnico? O ¿debe conocer el ámbito de las relaciones sociales donde se desarrolla su práctica profesional para así incidir en forma conciente en su transformación?

(1) C. Marx, *El Capital*, México, 7a.ed., Siglo XXI, 1979, T.1., Vol.2., p.121.

(2) Cuellar y Gurman, *Elementos sobre la Economía Política de la Educación*, México, ESE-IPN, 1978, p.79.

(3) E. Tenti Fanfani, Las profesiones modernas, crisis y alternativas, en: *Foro universitario*, México, STUNAM, Vol VIII, 1985, p.20.

(4) E. Tenti Fanfani, *Ibid.*

(5) V. Gómez Campo, "Acreditación Educativa y Reproducción Social", en: G. González Rivera, *Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas*, México, CEE, 1981, p.126.

(6) R. Collado Ardón, *Médicos y estructura social*, México, FCE, 1976, pp.70-71.

CAPITULO 4: PROFESIONES Y SABER

4.1. El saber profesional y la verdad.-

Las profesiones están siempre en relación con la formación económico social, aunque de diversas maneras. La función orgánica de las profesiones respecto a la sociedad, puede tener diferentes formas:

1. Los servicios profesionales que se incorporan directamente a los procesos productivos y colaboran en la generación de plusvalía. Por ejemplo, un ingeniero químico que elabora la fórmula de los saborizantes artificiales para la industria refresquera, o el ingeniero industrial que realiza el control del proceso productivo y lo optimiza mediante la distribución correcta de la maquinaria, o bien el profesional que realiza el control de calidad del producto terminado.

2. Los servicios que no están incorporados a prácticas de producción pero que favorecen o refuerzan intereses del capital. Tal sería el caso del contador o el administrador, empleados en la empresa.

3. Los servicios que no se incorporan a los procesos productivos ni refuerzan los intereses del capital, pero que afianzan la formación económica social en general. En este caso se ubicarían los médicos, maestros, abogados, etc.

Las profesiones en tanto que se ubican en lugares estratégicos de la formación social sirven a intereses del Estado y del capital. Estos lugares son indudablemente lugares de poder, que el profesionista particular refuerza conciente o inconcientemente en su ejercicio o bien subvierte con una práctica crítica, que es una práctica política.

Michel Foucault llama saber (1) al conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia.

Para Foucault, un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva que así se encuentra especificada. Un saber es también el espacio en el que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos de que trata en su discurso.

En fin, un saber se define por posibilidades de utilización y de apropiación ofrecidas por el discurso. Existen saberes que son independientes de las ciencias, pero no existe saber sin una práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber que forma.

El saber profesional no puede aislarse del poder ni del criterio de verdad imperante en la sociedad.

El profesionalista, como se ha dicho, ocupa una situación privilegiada en la sociedad porque capitaliza la experiencia social acumulada y es elemento indispensable en el desarrollo científico y tecnológico del país. Es pieza fundamental en el sistema social al incidir en él orgánicamente, cualquiera que sea su ubicación.

Por ello el grupo de profesionistas es un grupo social cuidadosamente vigilado y controlado desde todos los niveles de su formación. En la Universidad, detrás del concepto de operatividad académica se guarda una concepción pragmática del saber que Arias Marín resume de la siguiente manera:

Los conocimientos son una realidad homogénea, acumulativa, 'verdaderos', es decir operativos y útiles en la medida en que se corresponden con el sector del contexto real al que se refieren; falsos, es decir inútiles y utópicos, si no son adecuados a la realidad de las formas sociales vigentes(...) El conocimiento queda garantizado en su homogeneidad, pero al discurso crítico se le escamotea su especificidad, se le desestructura teóricamente desde el marco institucional y se posibilita, así, su refuncionalización ideológica, neutralizando su poder subversivo.

(2)

Esta concepción del conocimiento que prevalece en la formación profesional universitaria determina casi a la totalidad de los profesionistas en su práctica social y profesional. Claro está que la evolución del conocimiento concebida en su desarrollo como un fruto en maduración deja fuera toda posibilidad de contradicción, ruptura y cambio. La formación profesional cuyos contenidos se manejan en términos de "la verdad científica" no deja espacio a la crítica. Los conocimientos profesionales aprendidos como hechos acabados anulan o desvirtúan la interpretación histórica de las ciencias.

Parece que el "currículum oculto" de la formación profesional grita: ¡El progreso científico y tecnológico es neutral!. Tú, profesionista, conténtate con hacer bien lo que te corresponde, apreciamos tu trabajo porque "los detalles tienen eterna importancia y sabes ¡Cuán peligroso es no hacer caso de las cosas pequeñas!. (3) Así, el profesionista pierde la visión del todo social, si alguna vez la tuvo, y cierra su formación, su opinión y su práctica a la pequeña parte de ese todo que es su profesión.

Michel Foucault en su discurso "Verdad y Poder" (4) analiza la función de los intelectuales en la sociedad. El término intelectual en esta obra no tiene el sentido sociológico o profesional, sino un sentido político, es decir "el que hace uso de su saber, de su competencia, de su relación a la verdad en orden a las luchas políticas". Foucault distingue el intelectual 'universal' del intelectual "específico". El primero, es quien durante los siglos XIX y comienzos del XX ha tomado la palabra y se reconoce el derecho de hablar en tanto que maestro de la verdad y la justicia. "Se le escuchaba, o él pretendía hacerse escuchar como representante de lo universal. Ser intelectual era ser un poco la conciencia de todos".(5) El intelectual universal deriva del "jurista-notable" y es por excelencia el escritor, conciencia universal y sujeto libre.

El intelectual específico deriva del "sabio-experto", adquiere una conciencia más inmediata y concreta de las relaciones sociales. Rompe con el umbral de la escritura como marca sacralizante

...desde el momento en que la politización se opera a partir de la actividad específica de cada uno. Se producen entonces lazos transversales de saber a saber, de un punto de politización a otro: así los magistrados y los psiquiatras, los médicos y los trabajadores sociales, los trabajadores de laboratorio y los sociólogos pueden cada uno en su lugar propio y mediante intercambios y ayudas, participar en una politización global de los intelectuales (...) Este proceso explica que si el escritor tiende a desaparecer como figura de proa, el profesor y la universidad aparecen como "ejes de transmisión", puntos privilegiados de cruzamiento. (6)

El papel del intelectual específico se torna cada vez más importante. "...basta con pensar en los resultados importantes obtenidos en psiquiatría: prueban que estas luchas locales y específicas no han sido un error ni han conducido a un callejón sin salida." (7)

No solamente sería peligroso descalificarlo (al intelectual específico) en su relación específica a un saber local, con el pretexto de que es un asunto de especialista que no interesa a las masas (...) o que sirve a los intereses del Capital y del Estado, (...) Lo importante (...) es que la verdad no está fuera del poder, ni sin poder. (8)

Así que con palabras de Foucault contestaría a los profesionales "ajenos" a la sociedad que

La verdad es de este mundo; está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su 'política general de la verdad', es decir los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos y falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad;

el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero. (9)

En su discurso "Verdad y poder", Foucault destaca cinco rasgos que caracterizan a la "economía política de la verdad" en las sociedades occidentales:

- La verdad está centrada en la forma de discurso científico y en las instituciones que lo producen.
- La verdad está sometida a las necesidades de la producción económica y del poder político.
- La verdad es objeto, bajo diversas formas de una inmensa difusión y consumo: circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social.
- La verdad es producida y transmitida bajo el control dominante, aunque no exclusivo, de grandes aparatos políticos y económicos como la universidad, el ejército, los medios de comunicación, etc.
- La verdad "en fin, es el núcleo de la cuestión de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas ideológicas)." (10)

En conclusión el intelectual no es el portador de valores universales sino más bien alguien que ocupa una posición específica ligada a las funciones generales del dispositivo de verdad en la sociedad. Esto implica pensar los problemas de los intelectuales y por ende de todos los profesionales no en términos de ciencia/ideología, sino en términos verdad/poder.

El problema político esencial para el intelectual no es criticar los contenidos ideológicos que estarían ligados a la ciencia, o de hacer tal suerte que su práctica científica esté acompañada de una ideología justa. Es saber si es posible construir una nueva política de la verdad. El problema no es cambiar la conciencia de las gentes o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico, institucional de la producción de la verdad (...) La cuestión política, en suma (...) es la verdad misma. (11)

4.2. El saber profesional como forma de poder.-

Con la finalidad de desarrollar este apartado sobre el saber profesional como forma de poder, considero necesario explicitar algunas premisas generales que orientan la reflexión:

-El acceso al saber profesional está limitado a un grupo social que ha sido favorecido económica y culturalmente. La formación profesional ha quedado siempre fuera del alcance de las masas trabajadoras, obreras y campesinas del país. La Universidad Nacional Autónoma de México es considerada una universidad de masas, no obstante, solo uno de cada cien niños que ingresan a la escuela primaria termina la universidad.

-Las profesiones monopolizan y controlan parte del mercado de trabajo restringiendo la oferta. Lo que implica que las personas que han obtenido un título profesional acceden al mercado de trabajo con ventaja sobre quienes no cuentan con título ni formación superior. Los títulos no garantizan un buen puesto en el mercado de trabajo pero sí aseguran la posibilidad de competir por él.

-La formación profesional en la sociedad capitalista, beneficia a quien la recibe, al ponerlo en ventaja sobre la gran mayoría de personas impreparadas.

¿Cómo controla el sistema de profesiones estas situaciones? ¿Qué medida de control tiene para mantenerse en un lugar de privilegio? A nivel interno en el sistema educativo se distinguen principalmente dos instrumentos de control: los exámenes y títulos profesionales y a nivel externo, en la práctica profesional, las asociaciones profesionales.

Basta revisar la historia de México para valorar la importancia de los exámenes y títulos profesionales en el control de la población estudiantil y sobre todo en el control, que siempre se ha buscado, del ejercicio profesional "como una garantía de interés público".

En México hacia las últimas décadas del siglo XIX se dió una larga y apasionada discusión en torno a la libertad de enseñanza y la libertad de trabajo, asuntos que se complementaban y a la vez se confundían en el artículo tercero constitucional.

Las profesiones para cuyo ejercicio se necesitaba generalmente el título oficial eran las de abogado, ingeniero, médico y boticario; como si por este solo supuesto todos los titulados serían incapaces de cometer faltas que se atribuían a los que no lo eran. El título profesional representaba la constancia de que la persona, a cuyo favor se había expedido, sabía lo bastante para ejercer una profesión. (12)

Algunas personas pugnaban por la libertad de trabajo "todo hombre es libre para ejercer la profesión que le acomode" -y para ellos la exigencia de un título profesional era un atentado contra la libertad individual. Así lo expresaba el diputado Eutimio Cervantes en 1901: "La subsistencia de esas patentes de monopolio, llamadas títulos profesionales, significa ir en contra de la libertad individual. (13)

En 1880 se presentó un proyecto referente al artículo tercero constitucional en el que se ennumeraban las profesiones cuyo ejercicio requería título: abogado, arquitecto, cirujano dentista, corredor, ensayador y apartador de metales, farmacéutico, ingeniero, médico, partero y profesión de enseñanza. "Los requisitos para obtener el título profesional consistían en tener un mínimo de veintiún años y una honradez comprobada". (14)

En 1901 la Cámara de Diputados volvió a discutir el asunto de la libertad profesional. Las defensores de los títulos profesionales consideraban que la libertad de profesiones era una "verdadera blasfemia contra la ciencia, la moral y contra el progreso". La exigencia del título era simplemente una dedida de interés público. Quienes sostenían la postura contraria intervenían diciendo que la libertad de profesiones era necesaria "...

porque no queremos que la ciencia se monopolice". (15) En síntesis: la discusión se centraba en el asunto de los títulos profesionales como demostración y control del saber. Por un lado se exponía la idea liberal de que no necesariamente el que tiene título es el que más sabe, y por otro lado, se argumentaba la necesidad de obtener el título para evitar el charlatanismo.

Toda esta antigua discusión nos remite al muy actual problema del título profesional como mecanismo del poder institucionalizado que otorga el derecho al ejercicio y de este derecho se desprenden varios beneficios económicos y sociales.

La reglamentación del ejercicio profesional no es problema externo a la formación académica del profesionista, pues las instituciones de educación superior se encargan, como parte del sistema educativo nacional de elegir, controlar, capacitar y seleccionar a los alumnos que posiblemente lleguen a ser profesionistas. Para esto, como se ha dicho en capítulos anteriores, existen múltiples dispositivos institucionales como, el contenido de los programas, los requisitos de tiempo y disponibilidad de los alumnos, el nivel cultural adecuado, los exámenes de admisión, exámenes de materias y examen profesional entre otros.

El grupo de profesionistas, que goza de poder social gracias a su saber profesional, es controlado por requisitos como la titulación para el ejercicio, pero a la vez controla y defiende ese poder político que le otorga el saber al agruparse en las asociaciones profesionales.

Las asociaciones profesionales son grupos que tienen como fin mantener el prestigio y el saber de la profesión mediante normas de comportamiento y códigos éticos de común aceptación. En ellas reina un sentido de pertenencia gremial que no es sino la necesidad de defenderse como individuos en la competencia profesional.

Se ha visto que en la discusión de la Cámara de Diputados de principios de siglo, por la obligatoriedad de los títulos profesionales se expresó el

imperativo de proteger a la comunidad de los charlatanes. Este argumento se torna vigente en los discursos pronunciados contra la medicina homeopática, que tienen una doble intención: proteger a la sociedad y proteger al gremio profesional de médicos. Por esto;

las asociaciones de profesionistas han sido en general las primeras en apoyar y promover toda legislación que limite un campo de acción exclusivo y que establezca una penalización para quienes ejercen sin título. (16)

La historia de la medicina constituye uno de los ejemplos más ilustrativos de cómo

las asociaciones profesionales han desarrollado una valiosa labor, no solo en el mantenimiento de la excelencia profesional, sino también en el fomento del desarrollo científico y en la ayuda que han prestado a diversos gobiernos para organizar los servicios profesionales de acuerdo a las demandas de la población. (17)

Se han tratado dos medidas de control de las profesiones que les permiten mantenerse en lugar de privilegio en la sociedad: los títulos y las asociaciones profesionales. Insistimos que el lugar social del profesional es sobre todo un lugar político que se inserta en los mecanismos de producción de la verdad.

4.3. Sistema educativo y saber.-

El sistema educativo nacional cumple, entre otras funciones con la elaboración y difusión de una ideología congruente con la estratificación social y las relaciones sociales de producción.

En el sistema de educación formal se hace una clara diferencia entre trabajo intelectual y trabajo manual, más basado en la racionalidad del sistema social que en las necesidades técnicas del proceso de producción.

Entre muchas otras causas, la tradicional pugna entre los alumnos del IPN y de la UNAM tiene raíces históricas en esta diferencia entre la formación para el trabajo manual y la formación para el trabajo intelectual. La educación técnica fue siempre concebida como una forma de educación popular, no solamente por el contenido de sus enseñanzas orientadas exclusivamente hacia el desempeño apto de una labor concreta, sino también por la corta duración de los estudios. Además ofrecían la posibilidad de que los alumnos adquirieran desde el principio habilidades remunerativas que les sirvieran, en caso de verse obligados a interrumpir el ciclo de estudio.

Los estudios universitarios consisten y han consistido fundamentalmente en el aprendizaje de las humanidades, puesto que

...la columna dorsal de la enseñanza universitaria es el conocimiento de la historia. Todo estudio universitario se proyecta como el estudio o contemplación del devenir histórico de un fenómeno humano. La historia de la electricidad puede estudiarse de un modo universitario o de un modo técnico. (18)

La universidad particularmente pretende buscar mayor congruencia con el sistema social. Las profesiones liberales han recurrido al sistema educativo para crear su mercado, defenderlo y regularlo. Se ha manifestado históricamente que las relaciones que se han establecido entre ambos sistemas es "una condición estructural que permite a las profesiones crear el 'valor de cambio' de sus servicios". (19)

En su estudio *Profesiones y sociedad* (20) Pablo Latapí resume en cuatro puntos las funciones que el sistema educativo proporciona a las profesiones:

1. La reproducción de los miembros del grupo profesional mediante los programas de estudio sistematizados y regulados.
2. La legitimación social no solo de la calidad del servicio profesional, garantizando calidad al pueblo beneficiado, sino del status privilegiado

del profesional ya que el sistema educativo sirve para legitimar la diferenciación social.

3. La universidad y las instituciones de educación superior proporcionan a las profesiones el instrumento para mantener el monopolio del saber profesional.

4. La institución educativa es un medio de control de la oferta de servicios profesionales al ejercer la función de control de acceso a la universidad a través de la ideología de credencialización que produce la certificación y acreditación.

A manera de conclusión, se podría afirmar que las profesiones, sin el gran apoyo que reciben por parte de la institución educativa no podrían mantener su función social ni jugar su papel de reforzamiento de la estructura social y de la estructura del sistema de verdad.

- (1) M. Foucault, *La arqueología del saber*, 10a. ed., México, Siglo XXI, 1984, pp. 306-307.
- (2) A. Arias Marín, *Contribución al estudio de la universidad capitalista*, México, CELA, 1979, pp. 34-35.
- (3) M. Foucault, *Vigilar y Castigar*, 8a. ed., México, Siglo XXI, 1983, p.143.
- (4) M. Foucault, "Verdad y poder" en: *Microfísica del poder*, 2a. ed., Madrid, La Piqueta, 1980, pp.175-189.
- (5) M. Foucault, *Ibid.*, p.183.
- (6) M. Foucault, *Ibid.*, p.184.
- (7) M. Foucault, *Ibid.*, p.187.
- (8) M. Foucault, *Idem*.
- (9) M. Foucault, *Idem*.
- (10) M. Foucault, *Ibid.*, p.188.
- (11) M. Foucault, *Ibid.*, p.189.
- (12) M. Bazant, citado en: F. Arce Gurza, *Historia de las profesiones en México.*, México, El Colegio de México, 1982, p.138.
- (13) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.136.
- (14) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.139.
- (15) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.142.
- (16) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.247.
- (17) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.275.
- (18) F. Arce Gurza, *Ibid.*, p.259.
- (19) P. Latapí, "Profesiones y Sociedad: Un marco teórico para su estudio", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.*, México, CEE, 1982, p.64.
- (20) P. Latapí, *Ibid.*, p.59-74.

CAPITULO 5: PANORAMA GENERAL DE LA HOMEOPATIA

5.1. Perspectiva histórica de la medicina.-

La historia no es lineal y continua. La historia es la sucesión y confrontación de grupos de poder, de sujetos sociales con opuestos intereses; la historia surge y se hace en el conflicto. No es una única historia, no es La Historia, existen historias, diversas interpretaciones subjetivas de los acontecimientos. Hay que dudar de las historias que se presentan perfectamente cuerdas, con previsible sucesión de hechos, actuada por personajes míticos, de carácter heroico y ajenos a un contexto social.

La historia de la medicina, más precisamente la historiografía escrita por sus propios médicos, a veces cae en la natural tentación de verlo todo desde la situación y el contexto de su práctica actual. Sin embargo, permite descubrir la constante confrontación de grupos de poder e intereses antagónicos, pone de manifiesto algo de esa inagotable riqueza dolorosamente forjada a través del tiempo y muchas veces olvidada por la historia oficial.

En este capítulo considero interesante hacer un breve relato de la historia de la medicina, desde que surge en Grecia en el siglo III a.C. hasta el siglo XVIII cuando surge la ciencia médica homeopática. Destacaré algunos aspectos significativos de la historia de la medicina en su constitución como profesión; de manera más particular la historia de la homeopatía en México y sus fundamentos como terapéutica racional. Esta visión permitirá comprender en capítulos posteriores la formación curricular del médico homeópata actual y el papel que juega como profesionista en la sociedad.

Precursores de la medicina.-

Desde los albores de la práctica médica, antes que se delimitara como profesión, existían principios fundamentales que regían las actividades de los curanderos. Estos eran: no dañar deliberadamente al paciente y velar por su salud, ayudar al enfermo y respetarlo en cuerpo y espíritu, y no matar, por más difícil que se presentara la situación. Estos mandatos han regido desde tiempos antiguos y siguen siendo fundamento importante para el desarrollo de la profesión médica.

La función del médico siempre ha estado presente como algo esencial y decisivo en el dilema más radical del ser humano: la vida y la muerte. Su función está en mantener y recuperar la salud cuando se ha perdido, reduciendo al máximo los riesgos en la vida del paciente.

Hipócrates surge hace 2 300 años como un personaje revolucionario al contradecir la tradición de su pueblo. Los griegos atribuían las enfermedades humanas a venganzas o castigos divinos. Hipócrates consideró la enfermedad como desequilibrio en la naturaleza humana y enseñó a sus discípulos a observar al enfermo para deducir el valor relativo de los síntomas, hacer el diagnóstico de la enfermedad y proponer una terapia.

El mismo proclamó la fuerza de la naturaleza como el principal elemento en la lucha contra la enfermedad. Este asunto que sería de vital importancia en el desarrollo de los métodos curativos, posteriormente sembraría la discordia entre la homeopatía y la alopática: "La naturaleza (decía), es el primer médico, y no es sino favoreciendo sus esfuerzos como nosotros obtenemos algunos éxitos." (1). Y la ayudaba con medios simples: régimen alimenticio, infusiones de cebada, vino, purgantes, aire puro, masajes e hidroterapia.

Hipócrates proclamaba el principio de "similia similibus curantur" diciendo que "por el similar la enfermedad se desarrolla y por el empleo del similar la enfermedad es curada". Es este el principio fundamental de la medicina hipocrática.

A Hipócrates se le reconoce como el padre de la medicina, aunque la evolución de la terapéutica ha variado de tal manera que se ha llegado al grado de contradecir los principios hipocráticos. La mayoría de los médicos alópatas coinciden en reconocer a Galeno como padre de la medicina alópata.

Galeno nace en Pérgamo en el año 131 d.c. Durante su vida trató de revivir las doctrinas del maestro Hipócrates, aunque con diversas modificaciones e interpretaciones. Algunos autores dicen que no basaba sus deducciones en la paciente observación de los enfermos, sino en hipótesis "sin ningún fundamento". (2)

Se reconoce a Galeno como el padre de la polifarmacia. Empleaba métodos agresivos en gran escala con el fin de atacar la causa principal del mal con algún elemento que le fuera contrario: "contrariis curantur" combatiendo de esta forma las fuerzas de reacción naturales en el organismo en lugar de excitarlas y favorecerlas como decía Hipócrates. Se usaban mucho los purgantes, vomitivos y sangrías. Este último procedimiento consistía en hacer una herida al paciente para que derramara sangre y con ella expulsara de su organismo el "humor" maligno, causa de su enfermedad.

Durante la Edad media la práctica médica estaba basada en los descubrimientos y escritos de los antiguos, sobre todo de los grandes fundadores de la medicina: Hipócrates (500 a.c.), Aristóteles (300 a.c) y Galeno (200 d.c.). Se encontraba sin embargo, viciada por toda clase de creencias respecto a las causas de la enfermedad.

Estas teorías no estaban fundadas en hechos, observaciones o experimentos, sino que debían su origen a ingeniosas especulaciones en la mente del pensador, en su afán por construir un sistema comprensivo que abrazara todas las enfermedades, formando así una base conveniente para su tratamiento. (3)

Para definir los temperamentos todavía se usan los términos "sanguíneo" o de mucha sangre; "flemático" o acuoso; "colérico" o violento debido a la bilis amarilla; "melancólico" o deprimido, debido a la bilis negra. Las causas de las enfermedades se explicaban debido al exceso o deficiencia de los llamados "humores" corporales. Todos los pacientes debían ubicarse dentro del sistema en boga y someterse al tratamiento apropiado. Ya consistiera en sudores, sangrías, purgantes, dietas y otras cosas.

J.A. Hayward narra que con el Renacimiento del saber (1400 a 1700 d.c.), la medicina tomó nuevo aire y se empezó a comprender que el conocimiento y el progreso solo podrían obtenerse ateniéndose a los hechos comprobados por medio de la observación y la experimentación. Así fue como en esta época se establecieron las bases de la ciencia médica contemporánea (4), mediante el desarrollo de los siguientes conocimientos:

a. La ciencia de la anatomía: Se refiere a la estructura del cuerpo normal y sano. La Escuela de Anatomía de Padua (s.XVI) y el Museo del Real Colegio de Cirujanos (s.XVIII) jugaron un papel fundamental en el desarrollo de esta ciencia.

b. La fisiología: ciencia del funcionamiento de órganos y tejidos corporales. Aunque se encontraba aún incipiente, recibió un impulso notable gracias al descubrimiento de la circulación de la sangre, realizado por Harvey en 1628.

c. La patología: ciencia que trata de las enfermedades y de su efecto sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo. Incipiente en esa época, pues aunque se tenían algunos conocimientos se encontraba limitada por la falta de ayuda de la química, de la física y la bacterología y por la imperfección del microscopio.

En el siglo XV aparece en Suiza el médico y alquimista Paracelso, médico de Basilea que en su ejercicio profesó un radical rechazo a la teoría de Galeno, retornando más bien a las teorías hipocráticas. "Los boticarios que explotaban la venta de los complicados y costosos remedios en uso, al suponer atacados sus intereses, combatieron a Paracelso

en tal forma que éste debió abandonar Basilea y reanudar su vida de peregrino." (5)

Angel Marzetti, médico homeópata, narra que Paracelso en su dedicada vida profesional proclamó el valor de los medicamentos en pequeñas dosis, "porque (decía) es una desesperada esperanza ordenar muchos simples en una prescripción, porque la pobre gente cree que debido al número, habiendo muchos, si uno no ayuda ayudará el otro..." (6)

Así mismo, Paracelso reconocía el valor de los medicamentos simples, protestando contra los medicamentos compuestos: "Ahora en las boticas no hay remedios, simplemente hay aquellos remedios cocinados todos juntos como una sopa sucia, donde el arcano (remedio) es ahogado en este cocido y no tiene efecto". (7)

John A. Hayward escribe una historia de la medicina desde el punto de vista de la alopatía, que es la corriente que ha logrado la supremacía en la ciencia médica contemporánea. Es notable que en su historia no aparece mencionado el doctor Hahnemann, padre de la homeopatía, ni su obra, ni la práctica actual de sus seguidores. Según este autor, la medicina clínica, es decir la medicina aplicada se veía en un estado de desamparo en el siglo XVII. Señala que se establecieron tres ramas de la clínica sobre bases racionales:

- El diagnóstico o sea el conocimiento de la naturaleza y clasificación de una enfermedad dada.
- El pronóstico o probable curso que tomará la enfermedad.
- El tratamiento, ya sea preventivo o curativo.

Entre los primeros en establecer estas tres ramas de la clínica, está el médico inglés Sydenham (1624-78) quien basó su práctica en el tratamiento individual de cada paciente y en su particular temperamento después de hacer su diagnóstico en base a la observación cuidadosa de los síntomas y el pronóstico valiéndose de la experiencia acumulada en el pasado.

No se tenía entonces un conocimiento claro de las causas esenciales de la enfermedad, y el médico se veía obligado a tratar a un paciente "por fiebre", síntoma común a gran número de diferentes enfermedades que en aquel tiempo no se distinguían unas de otras y que requerían tratamientos diferentes.

...en estas condiciones, el tratamiento estaba necesariamente dirigido hacia el alivio de los síntomas de una enfermedad, no a su causa esencial, y los médicos más sabios eran los que dejaban obrar a la naturaleza por sí sola, ayudándola con medidas ligeras, y no los que echaban mano de medidas demasiado activas, tales como purgantes, sudores, ventosas y sangrías, todo lo cual estaba entonces muy en boga. (8)

Más adelante, Hayward, J.A en su *Historia de la Medicina* afirma que cuando se desconoce el origen real de una enfermedad lo que se puede hacer es aliviar los síntomas y confiar en los poderes naturales del cuerpo.

Esta confianza en la naturaleza era precisamente el principio por el que abogaban los más sabios médicos de hace 2000 años como Hipócrates, aunque la ciencia actual no siempre confirma sus máximas debido a que las medicinas de patente y remedios de curanderos siempre han sido una fuente considerable de provecho pecuniario de los médicos, de los químicos y de los vendedores de medicamentos, interés que mantiene la fe en las drogas a pesar que existen formas más racionales de tratamiento. (9)

Los antiguos médicos, por otra parte desarrollaban un maravilloso instinto para el diagnóstico debido a la gran experiencia acumulada y la ausencia de laboratorios, rayos x, electricidad, etc. "el médico moderno tiene menos oportunidades de llegar a alcanzar la notable visión clínica de sus antecesores y la confianza que ellos tenían en sus propias capacidades". (10)

La revolución Hahnemaniana.-

Christian Friedrich Samuel Hahnemann nació en 1755 en un pueblo cerca de Dresden, Alemania. Cursó la carrera de medicina en la Universidad de Leipzig y en la Universidad de Viena. Al egresar de la Universidad y regresar a su tierra natal trabajó varios años en un laboratorio de farmacia, como investigador de remedios y medicamentos. Realizó una investigación sobre las propiedades curativas del arsénico, y en ella "se lamenta por la insuficiencia de la medicina, y se indigna, sobre todo, contra el degradante comercio de las recetas." Esta actitud del Doctor Hahnemann ya constituía un ataque directo a la terapéutica de su época, que repercutiría en la actitud tomada por sus colegas médicos que se sintieron agredidos. Tiempo después Hahnemann deja de lado la medicina por su impotencia para aliviar graves enfermedades de sus hijos. Paralelamente comienza a atacar abiertamente los procedimientos médicos empleados por sus contemporáneos en una revista médica alemana.

Años después vuelve a la investigación médica y en su trabajo sobre la Quinina enuncia el principio siguiente: "La quinina que destruye las fiebres, provoca en el sujeto sano las apariencias de la fiebre". (11) Hahnemann supuso que todo medicamento producía una enfermedad artificial más intensa que la natural y que esta era vencida por aquella. (12) Es así que se da a la tarea de experimentar los medicamentos en carne propia, y vuelve al ideal hipocrático de curación a través de una nueva práctica médica.

En 1805 publica "*Medicina de Experiencia*" donde insiste sobre la necesidad de que la experimentación sea hecha en personas sanas; en 1810 publica su obra cumbre: "*El Organón de la Medicina Racional*" donde expone los fundamentos de la Doctrina homeopática. Entre 1811 y 1816 sale a la luz su libro "*Materia Médica Pura*". A los 80 años de edad se establece en París y se dedica a difundir su teoría. Sin embargo, la nueva medicina hahnemanniana se enfrenta a muchas dificultades, surge una corriente de opinión contraria de boticarios y médicos alópatas

que veían en esta teoría un atentado a sus intereses. Como reconoce Hayward, las medicinas han sido siempre una fuente de ingresos económicos para los médicos, químicos y vendedores de medicamentos.

En la historia de la medicina se encuentran muchos casos de médicos que apasionadamente se manifestaban en contra de la terapéutica de Hahnemann y sus seguidores, así mismo casos de médicos escépticos que al acercarse a la teoría homeopática la abrazan y en adelante la practican exitosamente, etc.

A continuación cito lo que sucedió al médico Constantino Hering, quien

...fue encargado (...) de rebatir los argumentos presentados por los homeópatas. Para documentarse debidamente, Hering hizo un profundo estudio de ellos: pero en lugar del esperado trabajo, anunció un tiempo después su conversión a la nueva doctrina que había combatido anteriormente. Esto le creó una situación tan molesta que se vio obligado a emigrar a Norte América, fundando en Allentown la primera escuela homeopática del mundo.
(13)

La Homeopatía.-

La homeopatía, del griego: "homoios", semejante y "pathos", padecimiento, enfermedad, es una doctrina médica. Uno de sus principios fundamentales es la ley de la similitud, ley que expresa la posibilidad de curar las enfermedades por medio de las sustancias que son capaces de producir en el hombre sano un conjunto de trastornos semejantes a los de la enfermedad que se quiere combatir.

A continuación se transcribe la definición "oficial" de homeopatía, según el Instituto Americano de Homeopatía:

Médico homeópata es el que agrega a sus conocimientos de medicina un conocimiento especial de la terapéutica homeopática y observa la Ley del "similia similibus curantur". Todo lo perteneciente al gran campo del saber médico también es suyo, por tradición, por herencia y por derecho. (14)

La medicina homeopática tiene como finalidad científica "saber conservar la salud y saber recuperarla cuando se ha perdido". De esta forma, vuelve al sistema hipocrático de observación pero se enriquece con la experimentación de Hahnemann, y consiste en "imitar y ayudar a la Naturaleza". (15)

5.2. La homeopatía en México.-

...el Nuevo Mundo ha acogido la homeopatía cual se acoge á un salvador. ¡Admirable cosa! Mientras que en Europa la batalla dura todavía, mientras los dos sistemas lucharan á porfía, en América el triunfo de la homeopatía ha sido, por decirlo así, instantáneo, ha sido la victoria de la luz sobre las tinieblas (...) descubriendo a la vista del hombre una nueva región hasta entonces desconocida. (16)

La terapéutica homeopática en México data del año 1850, en que comenzaron a llegar al país médicos extranjeros que comulgaban con la doctrina de Hahnemann. Son notables los médicos Olive Gross de Francia y Amalio Romero, de Brasil quienes comenzaron a aplicar su terapéutica en Orizaba, Veracruz. Procedente de Cataluña, España llegó el doctor Ramón Comellas, titulado como médico alópata en la Universidad de Valencia, quien tuvo como discípulo al doctor Julián González, fundador de una farmacia homeopática en la calle de la Moneda denominada "Farmacia de J. González". El doctor González se ausentó del país un tiempo para cursar la carrera de médico homeópata en los Estados Unidos, y al regresar a México en forma definitiva se convirtió en uno de los más entusiastas propagadores de la homeopatía.

Fueron llegando otros médicos memorables, como el doctor J. Carbo, Pascual Bielsa, titulado en el Real Colegio Alopático de Madrid, los doctores José y Jaime Puis Momamy, entre otros. Entre los médicos alópatas mexicanos que abrazaron la nueva terapéutica encontramos al doctor Crescencio Colín en 1870, primer médico alópata que aceptó y ejerció la homeopatía, y primer médico homeópata mexicano. El doctor Rafael Degollado, Director del hospital de San Pedro y San Pablo, hoy conocido como Hospital Juárez. Así, numerosos médicos extranjeros y nacionales se dieron a la tarea de difundir la terapéutica homeopática en nuestro país.

Durante el siglo XIX se elaboraron diversos medios de divulgación, tales como "*La Gaceta*", órgano de la Sociedad Homeopática Mexicana, "*La Reforma Médica*", órgano del Instituto Homeopático de México; "*La Homeopatía*" publicación que data desde 1894 y que fué órgano de la Sociedad Hahnemann; "*La Propaganda Homeopática*", fundada en 1901. "*El Compendio Internacional*", órgano oficial de la Escuela Homeopática, cuyo primer número es del año 1895.

Al pasar de los años se fundaron diversas sociedades homeopáticas; El Instituto Homeopático de México (1863-1923); la Sociedad Médico Homeopática Mexicana (1874-1917); la Sociedad de Jalapa, Ver (1880); la Sociedad Hahnemann (1894); La Escuela de Medicina Homeopática (1889); El Hospital Nacional Homeopático, inaugurado en 1893 por el C. Presidente de la República Porfirio Díaz; en 1912 se fundó también la Escuela Libre de Homeopatía. La Academia Nacional de Medicina Homeopática, que según el manual de la Escuela de Medicina y Homeopatía del IPN constituye actualmente "el centro científico más autorizado dentro de la terapéutica homeopática en la República".

Actualmente funcionan dos sociedades homeopáticas que pertenecen a la Coordinación Nacional de Egresados del IPN y Escuelas Técnicas e México a.c.: La Sociedad Médica Científica de Terapéutica Homeopática "Doctor Eutimio López Vallejo" que fue fundada en la Escuela

Nacional de Medicina Homeopática siendo director el doctor Luis Salinas Ramos.

También existe la Asociación de Egresados de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional.

5.3. La homeopatía: una terapéutica racional.-

La homeopatía, como disciplina se fundamenta en un concepto particular del hombre, de la naturaleza, del proceso salud-enfermedad. El hombre es concebido de manera integral,

El ser humano no forma más que una sola unidad, tanto el pensamiento como los movimientos, la imaginación lo mismo que la digestión y la nutrición, son meras funciones que el ser supremo ha atribuido a cada uno de aquéllos órganos cuyo conjunto constituye la más perfecta existencia. (17)

Por ello a la homeopatía que se ocupa de éste hombre integral se le da el calificativo de totalizante. Así, el médico homeópata debe conocer lo que se refiere a la mente y al ámbito emocional del ser humano, el objeto de estudio de la homeopatía es pues el hombre en su totalidad, no únicamente el cuerpo humano. La naturaleza, por su parte, es fundamental. Higinio Pérez, gran homeópata mexicano, la encuentra creadora y conservadora en su "compendio admirable", es decir en el hombre.

En las obras de medicina homeopática está muy presente la relación del hombre con la naturaleza, se afirma que éste es un ser natural, y como tal es imposible concebirlo al margen de la Naturaleza. Del mismo modo, la salud y la enfermedad son fenómenos naturales: "Si la Naturaleza hace y da forma a las enfermedades, ella también dirige el movimiento de reparación para volver al estado de salud, 'natura morborum medica-trix'." (18)

La enfermedad es definida como un desequilibrio en la actividad vital que se manifiesta en una relación anormal entre el órgano y su función. Las manifestaciones morbosas son simplemente la traducción de un esfuerzo con tendencia instintiva a la conservación de la salud, por tanto, la función del médico es ayudar a la naturaleza en el restablecimiento de la salud, pues "imitando a la Naturaleza es como se le vence". (19) De aquí que el médico homeópata tenga como principio que la experimentación de los medicamentos debe hacerse en el hombre sano para ser positiva y lógica, y debe comprobarse a través del tiempo y del espacio.

Según la Filosofía de la Medicina del doctor Higinio Pérez, el hombre comete muchos errores en contra de la naturaleza, por diversas causas: La ignorancia que es "como el pecado original de todos nuestros males"; La vanidad de toda ciencia que se aparte de la ley natural y la rutina o los intereses creados que nos arraigan en la roca del pasado. Los dos últimos errores son resultado de la tecnificación y el avance científico que trae la desnaturalización humana, mientras que el primero es concebido como algo inherente al ser humano. No obstante, los tres errores son superables a base de formación, sentido de respeto y colaboración con la naturaleza y apertura al cambio.

El doctor Veit Meyer, en su artículo "*La homeopatía es la base de la medicina racional*" (20) destaca tres características en las cuales se manifiesta la solidez y excelencia de la homeopatía,

- Enseña los verdaderos efectos de los medicamentos con los cuales opera.
- La homeopatía se apoya en una patología racional.
- Alcanza su principal objetivo práctico, esto es, cura. Por ello, concluye diciendo que la homeopatía merece más que todos los sistemas curativos conocidos hasta el día, el título de terapéutica racional.

- (1) Hipócrates citado en: A. Marzetti, *La Homeopatía, medicina del porvenir*, 3a. ed., Buenos Aires, Librería Hachette, 1946, p.22.
- (2) A. Marzetti, *Ibid.*, p.24.
- (3) J.A. Hayward, *Historia de la medicina*, México, FCE, 1980, p.21.
- (4) J.A. Hayward, *Op. Cit.*, p.22. dice textualmente: "...y fué así como quedaron establecidas las bases de la verdadera ciencia médica" (sic). Con esta frase desacredita el saber médico anterior, a la vez que excluye otros conocimientos no basados rigurosamente en la observación-experimentación. Señalo esto pues está muy ligado a la lucha contra la homeopatía por no ajustarse a los criterios de verdad y cientificidad imperantes en la medicina alópata.
- (5) A. Marzetti, *Op. Cit.*, p.25.
- (6) A. Marzetti, *Ibid.*, p. 27.
- (7) *Idem.* p. 27.
- (8) J.A. Hayward, *Op. Cit.*, p. 24.
- (9) *Idem.*
- (10) J.A. Hayward, *Ibid.* p.25.
- (11) A. Marzetti, *Op. Cit.*, p.39.
- (12) H. Pérez, *Filosofía de la medicina*, R. Ibarra ed., México, 1980, p.162.
- (13) A. Marzetti, *Idem.*, p. 12.
- (14) *La Prensa*. 7 de agosto de 1939
- (15) H. Pérez, *Op. Cit.*, p. 150.
- (16) J. Sanllehi, *Revista de la Doctrina médica homeopática*, Barcelona, Narciso Ramírez, ed., 1850, p. VI.
- (17) Croserio, "De la acción de los medicamentos" en: J. Sanllehi, *Ibid.*, pp.247-248.
- (18) H. Pérez, *Op. Cit.*, p.149.
- (19) H. Pérez, *Idem.*, p.150.
- (20) V. Meyer, "La homeopatía es la base de la medicina racional" en: Sanllehi, *Op. Cit.*, pp.9-25.

CAPITULO 6: LA HOMEOPATIA COMO DISCIPLINA EN MEXICO

6.1. Institucionalización de la homeopatía.-

"En el arte de curar, salvador de la vida, el dejar de aprender es un crimen"

HAHNEMANN

Se ha dicho anteriormente que la teoría del análisis institucional plantea el concepto de institución como el conjunto de reglas que determinan aquello que se hace y aquello que no se hace en tal o cual lugar o en tal o cual momento. Además se llama institución a aquello que nosotros instituimos, es decir a la definición de los lugares, los momentos, los estatutos, las funciones, los ritos, los papeles y las reuniones que aseguran su eficacia. La institución tiene un orden que trasciende la historia y la iniciativa humana: lo instituido. Este orden responde a normas que rigen la institución de manera que tiende siempre a la reproducción, a la permanencia a través del tiempo.

Las disciplinas son las ciencias que se enseñan en las instituciones de educación superior. Es decir, son las ciencias que han sufrido una serie de fragmentaciones y han sido enfocadas de diversas maneras a la resolución de problemas prácticos.

Cuando se habla pues de la homeopatía como disciplina, se hace referencia a la ciencia homeopática que se enseña en las instituciones de educación superior y en los centros de salud del país.

Homeopatía y sistema nacional de salud.-

El sistema nacional de salud se constituye conforme a la *Ley General de la Salud*. Tiene por objetivo responder al derecho ciudadano a la salud. Cuenta con tres esquemas básicos para dar servicio a la población: Los servicios proporcionados a la población abierta en forma de asistencia pública; los financiados por los seguros sociales a sus derechohabientes y los del sector privado.

Se cuenta con 54 000 médicos y 76 000 enfermeras. En promedio un 70% de los profesionales presta sus servicios en los sistemas de seguridad social y el 30% restante en los de población abierta. Así, estos últimos deben atender a un mayor porcentaje de la población. Es insuficiente la cobertura alcanzada por el sistema nacional de salud para el total de la población.

Las instituciones que prestan servicios de salud para población abierta son:

-Secretaría de Salud (SA). Desarrolla tres funciones básicas: salubridad, atención médica y asistencia social, otorgando servicios a población abierta urbana y rural. Además tiene la función de atención al medio ambiente.

-Desarrollo integral de la familia (DIF). Otorga atención médica a la población infantil abierta. Algunas de sus funciones son: la educación para la salud, asuntos de higiene materno-infantil y planificación familiar, rehabilitación en terapia del lenguaje, terapia física y ocupacional, psicología y salud mental.

-Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal. Su función es proporcionar los servicios de atención médica de urgencias y traumatología.

En todo el aparato estatal de atención a la salud prevalece la alopátia como ciencia médica. No tienen lugar la homeopatía ni otras corrientes terapéuticas como la acupuntura, digitopuntura, reflexiología, etc.

En general el sistema de salud mexicano, no homeopático, destina la mayor parte de sus recursos a la curación: 79%, y un mínimo a la prevención de enfermedades: 6% según datos del Presupuesto de la Secretaría de Salud entre 1978-1984. (1) Este dato es muy significativo, y nos remite a las determinaciones del sistema social en el área de la salud.

El proceso de salud-enfermedad (en el contexto capitalista) juega un papel decisivo en la función que cumple el ejército industrial de reserva. "Los trabajadores enfermos son reemplazados por los sanos sin que se altere el funcionamiento de la producción. La salud se convierte así en una condición indispensable para la venta de la fuerza de trabajo". (2)

Por ello, el sistema de salud está organizado y orientado para mantener, restaurar y reproducir la fuerza de trabajo de manera que ésta mantenga su productividad y eficiencia. En este sentido se dirige la política de destinar el mayor presupuesto a la curación y no a la prevención de enfermedades, favoreciendo así los intereses del capital al orientarse a mantener la productividad de la fuerza de trabajo.

Como se ha dicho en el capítulo de la institucionalización de las profesiones, el sistema escolar se encarga de enseñar lo que ya es imposible transmitir en la práctica cotidiana debido al cúmulo de contenidos y experiencia social, y a los múltiples requerimientos de la práctica de producción capitalista.

La organización del sistema de salud marca criterios concretos a la formación profesional de los futuros médicos. La enseñanza de la medicina en los grandes hospitales, que Ruy Pérez Tamayo califica de "mediocres" tiene como consecuencia la formación de médicos igualmente mediocres. La medicina se enseña en hospitales puesto que a estas instituciones solamente llegan y se internan sujetos que sufren de padecimientos que lo requieren". Por estas circunstancias, la formación profesional del médico se define más en el sentido de la curación de enfermedades, que beneficia al capital, que en el sentido de la prevención, que beneficiaría al hombre y la comunidad.

No obstante, en su artículo "*La medicina mexicana y el desastre sísmico*", Pérez Tamayo afirma:

Muchos médicos mexicanos hemos llegado a la conclusión que lo que nos conviene es movernos en dirección de la medicina preventiva y de la salud pública, de los programas de conservación de la salud y de la atención médica de primer nivel; tanto las dependencias gubernamentales encargadas de la salud como las escuelas de medicina de todo el país deben conspirar para orientarnos en esa dirección. El refrán lo dice: "más vale prevenir que lamentar", implicando que la prevención es posible siempre y cuando se aplique uno a ello. (3)

Como dato interesante menciono que en la India la homeopatía es la medicina oficial promovida por el sistema nacional de salud pública. Se ha priorizado porque es la única vía de salud pública para un país extremadamente pobre, además que es más compatible con la filosofía oriental.

Instituciones Homeopáticas en México.-

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y la Escuela Libre de Homeopatía son instituciones fundadas en México en el periodo comprendido entre 1895 y 1912. Sin embargo, llama la atención la distancia entre ambas instituciones, ya que en los documentos consultados de una y otra escuela, no se hace referencia a la existencia de la otra, ni a su fundador, ni a su órgano informativo, etc. No obstante, en estos años ambas enfrentaban, cada una por sí misma, una penosa lucha por el reconocimiento de su saber y sus títulos profesionales.

La Escuela Nacional de Medicina Homeopática.-

En 1895 fue fundada en México la Escuela Nacional de Medicina Homeopática. De 1896 al de 1923 la Escuela dependió de la Secretaría de Gobernación. En este tiempo la institución contaba con un presu-

puesto anual insuficiente tanto para la Escuela como para el Hospital. El profesorado desempeñaba gratuitamente sus cátedras y los gastos de funcionamiento eran cubiertos por la beneficencia pública.

En el año de 1923 la Escuela Nacional de Medicina Homeopática por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública, licenciado José Vasconcelos, pasó a depender de la Universidad de México como escuela universitaria. Se denominó Facultad Nacional de Medicina Homeopática y se le otorgó un subsidio anual suficiente para su sostenimiento, adquisición de equipo y mobiliario, etc.

A partir de ese año, la Escuela ofrecía las siguientes carreras:

-Médico homeópata, cirujano y partero. Con una duración de seis años y dirigida únicamente a varones.

-Enfermera homeópata, de dos años de duración. Tenía como requisito de admisión haber aprobado los estudios primarios, secundarios y vocacionales.

-Partera homeópata. Con una duración de dos años. Exigía de la aspirante los mismos requisitos que para enfermera homeópata además de haber aprobado la carrera de enfermería.

En el año de 1923, surgió un incidente entre la Secretaría de Educación Pública y la Dirección de la escuela para el otorgamiento de un título profesional. La sociedad de alumnos de la escuela protestó por la petición de la Secretaría que exigía que los alumnos presentaran examen de suficiencia previo al otorgamiento de un título. Un grupo de médicos tradicionalistas influyó en la resolución de hacer desaparecer la Facultad de Medicina Homeopática. Se condicionó el título de Médico Homeópata a alumnos que hubieran pasado por la Facultad de Medicina de la UNAM. Así la carrera quedó como una especialidad en la Facultad de Altos Estudios. Se establecieron en la Facultad alopatía las materias correspondientes a los estudios de homeopatía.

En 1926 el Gobierno reconoció la arbitrariedad cometida contra la escuela, y expidió un decreto para reestablecer la carrera de Médico

Cirujano Homeópata. Los títulos de Médico Cirujano y Homeópata serían expedidos por el secretario de Educación Pública.

Se nombró una junta de cinco médicos homeópatas titulados que procuraban los medios para sostener el plantel.

La Escuela se abría paso con dificultades, pues no había más ingresos que las cuotas que se percibían por concepto de colegiaturas. En 1928, la Secretaría de Educación recibió la Escuela. La puso como una dependencia del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, esto a juicio de los médicos significó un "craso error" pues tal Departamento estaba constituido por miembros del Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal, quienes pronto se manifestaron como enemigos de la Escuela. La Escuela siguió funcionando con apariencia de oficial, pero sin ningún apoyo material ni moral de la Secretaría. (4)

Las contradicciones se agudizaron y en 1933, el jefe de Psicopedagogía e Higiene se negó a tramitar los títulos de los alumnos que habían presentado y aprobado sus exámenes profesionales.

En febrero de 1934 el Jefe del Departamento antes citado decide ordenar que se suspendieran las inscripciones y las clases de la ENMH por tiempo indefinido. El alumnado se organizó y mediante presiones obligó al Director a reanudar las clases, asumiendo la responsabilidad que esto implicaba. Para respaldar su acción "emprendieron gestiones moviendo sindicatos obreros y sociedades de profesionistas que protestaban contra el atropello ante el subsecretario de educación licenciado José Magro Soto". (5) Después de una larga lucha lograron el reconocimiento de las labores. Solicitaron y obtuvieron el paso de la escuela al Departamento de Enseñanza Técnica a cargo del ingeniero Juan de Dios Bátiz. El secretario de Educación Pública acordó que se diera un subsidio pequeño para la escuela y que se presentara un proyecto de presupuesto para el año de 1935.

En 1946 había un total de 250 alumnos inscritos en la institución. El plantel estaba ubicado en Avenida Chapultepec 409 Distrito Federal, y

contaba con las siguientes instalaciones: anfiteatro, museo de anatomía patológica, laboratorios de histología, fisiología, bacterología, parasitología, anatomía patológica, y química biológica entre otros.

Los planes de estudio de las carreras incluían además de la materia médica y clínica terapéutica homeopática, algunas clases de filosofía. Era indispensable hacer el internado en el último año de la carrera en el Hospital Nacional Homeopático y ya graduados, los alumnos podían ejercer su profesión en cualquier lugar de la República con los mismos derechos y obligaciones de los profesionistas graduados en la Facultad de Medicina de la UNAM.

La ENMH pasó a ser uno de los pilares fundadores del Instituto Politécnico Nacional. En el transcurso del tiempo abrió sus puertas a todos los hombres de ciencia del país para que la conocieran y la juzgaran. Así se sentó la base para que posteriormente se constituyera legalmente como un cuerpo consultivo.

En la historia de la ENMyH y en sus memorias de la historia de la homeopatía brillan por su ausencia referencias a la Escuela Libre de Homeopatía, a su fundador el doctor Higinio Pérez, a su órgano informativo: "*Similia*", y a sus luchas por reconocimiento. Esto hace suponer una lucha al interior del grupo de médicos homeópatas, además de la ya existente entre homeópatas y alópatas.

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN cuenta actualmente con tres subdirecciones: la subdirección técnica que se encarga de servicios escolares, comunicación audiovisual, difusión cultural, actividades deportivas, biblioteca, etc. La subdirección académica con tres divisiones: ciencias médicas, materias de terapéutica homeopática y enseñanza clínica. La subdirección administrativa que integra las actividades de contabilidad, mantenimiento, recursos humanos, etc.

Asisten a la Escuela 820 alumnos inscritos, de los cuales 36 son extranjeros. Hay una planta de 171 maestros, todos médicos titulados, la

mayoría egresados de la propia Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.

El Hospital Nacional Homeopático.-

Fue inaugurado en 1893 por el Presidente Porfirio Díaz. En aquel tiempo dependía del Ministerio de Gobernación. Comenzó a prestar atención médica general a pacientes de escasos recursos en una sala de medicina interna y consulta externa, y posteriormente en salas para tratamientos quirúrgicos.

La edificación del Hospital se hizo gracias a fondos particulares.

Al fundarse el Hospital Nacional Homeopático tenía capacidad para atender en consulta externa a 800 personas y podía hospitalizar otras 110. Este hospital prestaba servicios de medicina interna, cirugía general, ginecología, maternidad, anfiteatro y museo de anatomía patológica. Contaba con once consultorios externos y tenía un mínimo índice de mortalidad anual.

Actualmente el hospital es considerado de segundo nivel por contar con medicina interna, ginecobstetricia, pediatría y cirugía. Sirve como centro de enseñanza a los alumnos de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, que hacen en él un año de internado obligatorio. Una de sus principales características es que da servicio a la población marginada. Una consulta médica no rebasaba en 1985 los \$120. Este hospital depende de la Secretaría de Salud. A consecuencia del terremoto del 19 de septiembre de 1985, el Hospital sufrió serios daños en su estructura. El 6 de noviembre de ese año apareció la noticia "Negligencia en la reparación del Hospital de homeopatía. Único en su tipo en el país" (6). Se denuncia en el periódico que la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia mostraba negligencia para las reparaciones que el inmueble requería y lo mantenía con un presupuesto apenas suficiente para continuar con sus funciones. Los médicos, enfermeras y trabajadores administrativos de la institución planteaban en dicha ocasión que en el fondo

subyace un viejo problema: las autoridades de Salud no creen en la terapéutica homeopática.

El doctor David Pérez Tejeda, jefe de los servicios de anestesia y del quirófano del hospital señaló que

Este es el único hospital que la secretaría de Salubridad y Asistencia no quiere. La terapéutica homeopática, por el bajo costo que representa para los pacientes, entra en conflicto con la poderosa industria químico-farmacéutica y lo que ésta representa económica y socialmente para el país(...) cuantas oportunidades tienen de cerrar la institución, las autoridades las aprovechan, siempre de manera velada o con rumores de que se acabó el presupuesto. (7)

Actualmente el Hospital solo cuenta con un quirófano, el otro está en reparación, y 22 camas para hospitalización en ginecobstetricia.

La Escuela Libre de Homeopatía de México.-

La Escuela Libre de Homeopatía de México(8) fue fundada el 12 de octubre de 1912 por el Doctor Higinio G. Pérez al mismo tiempo que la Escuela Libre de Derecho; ambas instituciones surgieron en los albores de la revolución mexicana.

El doctor Higinio G. Pérez se separó de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática. Hay una larga historia de lucha por el reconocimiento de la Escuela Libre para seguir funcionando como escuela particular de enseñanza médica. En el año de 1917 los alumnos de la Escuela se dirigieron a don Venustiano Carranza y a los constituyentes de Querétaro y les pidieron que en la nueva constitución Política de la República se reconocieran expresamente las escuelas libres. Carranza y los diputados constituyentes comprendieron la importancia de esa petición, y accedieron a ella en la reforma al Artículo 73 constitucional:

Fracción XXVII.- Para establecer escuelas de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura superior general de los habitantes de la República. Entretanto dichos establecimientos pueden sostenerse por la iniciativa de los particulares, sin que esas facultades sean exclusivas de la Federación. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República. (9)

Este artículo confirmó la legalidad de las escuelas libres. En 1920 el Departamento de Salubridad Pública expidió una disposición contraria a la citada fracción constitucional, reglamentando el ejercicio de la medicina "con la mira exclusiva de impedir que los médicos homeópatas graduados en la Escuela Libre de Homeopatía pudieran ejercer su profesión". (10) En el mismo año, la Universidad Nacional de México declaró que los títulos expedidos por la ELH eran legales.

En 1921 fue reformada la fracción XXVII del Artículo Constitucional. Aunque tal modificación no podía tener efectos retroactivos para las escuelas fundadas antes de que se promulgara la constitución de 1917, el Departamento de Salubridad Pública, la Asociación Médica Mexicana y la mayor parte de médicos alópatas

continuaron haciendo guerra y persecución a nuestra Escuela y a quienes en ella nos graduamos, en forma cada vez más agresiva y violenta (...)principalmente con la sucia estrategia de no admitir nuestros certificados de defunción. (11)

Durante la década de 1921-1930 se dió una larga y acalorada discusión por la validez y legalidad de los títulos profesionales de la E.L.H. Del 10 al 19 de agosto de 1929 se celebró en la ciudad de México el Congreso Internacional Homeopático, que tuvo singular importancia, pues fue el

primero que con el carácter de internacional se celebró en el continente americano.

En el mes de octubre de 1929 el Presidente Emilio Portes Gil expide un Decreto por el cual se concede a la ELH el reconocimiento y los privilegios a que se refiere la Ley Reglamentaria de Escuelas Libres. En el mes de diciembre de 1933 se publicó el primer número del Órgano informativo de la escuela denominado "*Similia*". Desde entonces se ha mantenido su publicación periódica.

La ELH aún tiene como sede la Ciudad de México. Sus programas de estudio han sido aprobados por la Secretaría de Educación Pública y reconocidos por la Asociación Mexicana de Facultades de Escuelas de Medicina (AMFEM).

Actualmente se imparte en la Escuela la carrera de médico homeópata, cirujano y partero y la carrera paramédica de enfermera partera. La primera tiene una duración de seis años y en ella se cursan las materias básicas de medicina general, aparte de las materias de doctrina, laboratorios y clínicas homeopáticas, y simultáneamente los alumnos realizan prácticas hospitalarias en el hospital: "Dr. Higinio G. Pérez", anexo a la escuela buscando que al final de la carrera se tenga un equilibrio entre la teoría y la práctica médica, entre los conocimientos científicos y humanísticos, y con un amplio conocimiento de la medicina que fundamenta el ejercicio profesional de la Homeopatía.

La carrera de Enfermería tiene una duración de cuatro años. Como parte de su formación profesional, las alumnas desarrollan a lo largo de la carrera prácticas de formación hospitalaria.

En ambas carreras es requisito para titularse, prestar durante un año, el servicio social donde lo señale la Secretaría de Salud.

Los programas de estudio han sido aprobados por la Secretaría de Educación Pública y reconocidos por la Asociación Mexicana de Facultades de Escuelas de Medicina.

La planta de maestros está compuesta por egresados de la misma Escuela, y también por otros médicos provenientes de diversas Universidades e Institutos de enseñanza superior en las especialidades básicas de la Medicina. Actualmente se busca el intercambio académico con universidades y organismos de distintos países por medio de programas de profesores visitantes y de becas de perfeccionamiento.

La Escuela Libre de Homeopatía de México es una institución privada de la que son propietarios los mismos alumnos y egresados de ella, tal como lo dispuso su fundador el doctor Higinio G. Pérez. Es autónoma en su forma de gobierno y no recibe subsidios oficiales de ninguna clase. Se sostiene con colegiaturas pagadas por los alumnos y con las cuotas de los pacientes que reciben atención médica en el hospital anexo. De acuerdo con los ideales de su fundador, la ELH de México es una institución de servicio social, por lo que se cobra moderadas colegiaturas a los alumnos y bajas cuotas de recuperación a los pacientes.

6.2. Planes de Estudio.-

La enfermedad es un fenómeno biofísico, económico, social y cultural. Por ello, el proceso de interacción médico-paciente debe culminar en el esclarecimiento de los factores que inciden directa e indirectamente en la pérdida de la salud.

La formación profesional del médico debe ser un entrenamiento en la ubicación y definición de los problemas del paciente de manera que el médico pueda contribuir a su solución. Para lograr este propósito el médico necesita conocimientos, actitudes y habilidades que le permitan obtener información, aclarar problemas, otorgar consejos, aplicar técnicas médicas y evaluar resultados. Estas habilidades dependen de la formación teórico-práctica que el médico ha recibido.

No se puede dejar de lado la urgencia de desarrollar en el médico actitudes que propicien la comunicación con el paciente y la comprensión del contexto socio-cultural en que éste se desenvuelve.

Previamente a la elaboración del diseño de un plan de estudios, se requiere clarificar los propósitos de la educación profesional del médico.

El plan de estudios es el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión. (12)

Los planes de estudio son importantes por ser la expresión de la organización del conocimiento tal como se requiere para el ejercicio profesional. La teoría curricular analiza la manera en que estos planes se organizan y la concepción del aprendizaje que los sustenta.

Como se ha mencionado, el informe Flexner es una de las influencias más poderosas en la formación curricular del médico mexicano actual. El diseño de los planes, la organización de los departamentos académicos y la orientación de la investigación científica responden así a un modelo extranjero que tiene poco que aportar a la imperante necesidad de formar médicos interesados por la realidad nacional en su conjunto.

En términos generales, el esquema de plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, predomina en las escuelas médicas del país, inclusive en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del I.P.N. (ENM y H).

El plan de estudios de la ENMyH tiene materias de la carrera de medicina de la UNAM. Se ha tenido que apegar a ella para mantener su prestigio y dar una garantía de calidad a sus profesionistas. El mismo Estado refuerza la autoridad de la Universidad Nacional obligando a que los programas de las otras Escuelas sean iguales o equivalentes a los de la UNAM para reconocer la validez de los títulos profesionales expedidos por ellas.

Salvo algunas excepciones surgidas en los últimos años que pretenden promover programas alternativos que incluyen la perspectiva social de

los problemas de salud, como el sistema modular de enseñanza implantado en la Universidad Autónoma Metropolitana, los planes de estudio de las universidades que imparten la carrera de medicina mantienen una concepción científicista y positivista del conocimiento. Esto se analizará más adelante.

Los objetivos terminales del médico general contemplados por la Organización Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que prácticamente predominan en todas las escuelas de medicina del país, son:

- Distinguir entre normalidad y anormalidad como una manifestación del desequilibrio homeostático en los territorios biológico, psicosocial y social.
- Diagnosticar los padecimientos más frecuentes en el país.
- Enunciar el riesgo específico de cada individuo en cuanto a la probabilidad de enfermedad, enfermedad secundaria, enfermedad médica, incapacidad, restitución de la salud y muerte.
- Aplicar las medidas adecuadas de prevención a nivel primario, secundario (diagnóstico temprano y tratamiento oportuno) y terciario (rehabilitación) con los medios del programa a que pertenece y/o con la coordinación de recursos extra, intra o inter institucional.
- Manejar los medios de comunicación y didácticos.
- Enunciar y aplicar los procedimientos administrativos fundamentales en relación con los objetivos anteriores.
- Tener los hábitos de trabajo interdisciplinario en equipo.
- Ajustarse a los códigos éticos de la comunidad y de la profesión.

A continuación se presenta un panorama de los planes de estudio en las instituciones de enseñanza homeopática de México.

Plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN.-

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN asume textualmente los objetivos terminales del médico general planteados por la Academia de la Facultad de Medicina de la UNAM. Añade únicamente el siguiente:

Al término del proceso enseñanza-aprendizaje teórico-práctico de la carrera de médico cirujano y homeópata, el egresado podrá: (...) Prescribir medicamentos homeopáticos en relación con un manejo adecuado del enfermo, los padecimientos más frecuentes y un enfoque ético profesional que demande el sector salud del país. (13)

El perfil del aspirante a médico general alópata y a médico cirujano y homeópata también coincide totalmente en los requisitos de humanismo, tenacidad para el estudio, estabilidad emocional y toma rápida de decisiones así como la capacidad de relacionarse personalmente con los pacientes y de persuadirlos del tratamiento hasta lograr el completo restablecimiento de la salud.

Los planes de estudio de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática han ido variando continuamente por la incorporación de nuevas materias y la actualización de los contenidos en un esfuerzo de adaptarlos a los retos que presenta la formación del médico homeópata mexicano actual. A continuación se presenta el plan de estudios vigente de la carrera de médico cirujano y homeópata de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional: (14)

PRIMER SEMESTRE

Anatomía humana
Fisiología humana
Introducción a la práctica médica
Medicina humanística
Teoría de la terapéutica homeopática

SEGUNDO SEMESTRE

Neuroanatomía humana
Bioquímica
Embriología humana
Histología humana
Farmacodinamia homeopática I

TERCER SEMESTRE

Ecología humana
Educación y técnicas quirúrgicas
Farmacología médica
Farmacodinamia homeopática II

CUARTO SEMESTRE

Patología humana
Nosología básica e integral
Introducción a la clínica
Medicina preventiva
Farmacodinamia homeopática comparada I

QUINTO SEMESTRE

Psicología médica
Salud Pública
Clínica I. A. Aparato respiratorio
Clínica I. B. Otorrinolaringología.
Farmacodinamia homeopática comparada II

SEXTO SEMESTRE

Clínica 2.A. Aparato circulatorio
Clínica 2.B. Oftalmología
Clínica 2.C. Hematología
Terapéutica homeopática en la clínica I

SEPTIMO SEMESTRE

Clínica 3 sistema músculo-esquelético
Medicina forense
Sociología médica
Terapéutica homeopática en la clínica II

OCTAVO SEMESTRE

Clínica 4.A. Aparato digestivo
Clínica 4.B Dermatología
Clínica 4.C. Neurología
Doctrina de la terapéutica homeopática.

NOVENO SEMESTRE

Clínica 5.A. Psiquiatría
Clínica 5.B. Enfermedades
infecciosas y parasitarias.
Clínica 5.C. Nutrición
y endocrinología
Terapéutica homeopática
en la clínica III

DECIMO SEMESTRE

Clínica 6.A. Gineco-Obstetricia.
Clínica 6.B. Nefro-urología
Clínica 6.C. Pediatría
Historia y filosofía de la
terapéutica homeopática.

Estos diez semestres corresponden a cinco años escolares de dos semestres. El sexto año del currículo de la carrera corresponde al Internado rotatorio de pregrado y el séptimo año al servicio social. Todos los semestres deben estar acreditados junto con el internado de pregrado (semestres XI y XII) y el servicio social (semestres XIII y XIV) y a la vez tener una evaluación aprobatoria en el exámen profesional que puede ser sustentado al terminar el internado de pregrado, para recibir el título profesional como médico cirujano y homeópata.

La carrera también contempla materias optativas que no son calificadas numéricamente. El educando necesita acreditar cuatro durante los primeros diez semestres escolares, correspondiendo dos materias opcionales para Terapéutica homeopática y otras dos para Medicina general.

Lista de materias optativas que ofrece la Escuela
para ciclos básicos (I a IV semestre):

Antropología médica
Farmacia homeopática
Sexología
Medicina del trabajo
Ortodoxia Hahnemaniana
Planificación familiar.

Materias optativas para ciclos clínicos (V a X semestre):

Inmunogenética

Medicina conductual y psicosomática

Geriatría

Alimentación Infantil

Medicamentos constitucionales homeopáticos

Repertorización.

Plan de estudios de la Escuela Libre de Homeopatía.-

A continuación se presenta el plan de estudios de la carrera de médico homeópata cirujano y partero de la Escuela Libre de Homeopatía.

PRIMER AÑO

- Anatomía Humana
- Dissección en cadáver
- Bioquímica
- Histología y laboratorio
- Didáctica de la homeopatía
- Embriología
- Farmacia Homeopática
- Microbiología y laboratorio

SEGUNDO AÑO

- Anatomía topográfica
- Dissección topográfica
- Fisiología humana y prácticas
- Anatomía patológica y prácticas
- Organón de la homeopatía
- Farmacología y laboratorio
- Propedéutica de la clínica
- Materia médica (policrestos)

TERCER AÑO

- Patología digestivo
- Clínica digestivo
- Patología respiratorio
- Técnica quirúrgica (anfiteatro)
- Materia médica (semipolicrestos)
- Obstetricia eutócica y clínica
- Nosología pediátrica

CUARTO AÑO

- Patología vías genito-urinarias
- Clínica genito-urinarias
- Patología cariovascular
- Clínica cardiovascular
- Materia médica comparada
- Técnica operatoria
- Obstetricia destócica y clínica
- Pediatría y clínica
- Ginecología y clínica
- Medicina preventiva e infectología

QUINTO AÑO

- Neurología y clínica
- Patología General
- Terapéutica quirúrgica
- Terapéutica homeopática
- Traumatología clínica
- Endocrinología y nutrición
- Filosofía homeopática e historia médica
- Psicología médica
- Clínica de cirugía reconstructiva

SEXTO AÑO

- Dermatología y clínica
- Oftalmología y clínica
- Psiquiatría y clínica
- Otorrinolaringología y clínica
- Medicina Legal
- Deontología médica
- Laboratorio médico
- Radiología y clínica

Son obligatorias las guardias complementarias de 3o. a 6o. año en sus clases clínicas en el hospital anexo a la escuela.

Cabe destacar que en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía los alumnos tienen que cursar un año de internado rotatorio de pregrado obligatorio en la institución hospitalaria que designe la Dirección de Enseñanza e Investigación de la Dirección General de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

Para ingresar se requiere que el alumno tenga acreditadas todas las materias de los primeros 8 o 10 ciclos de la carrera de médico cirujano y homeópata y "dedicar tiempo completo y exclusivo al internado de pregrado". (15)

Por otro lado, los alumnos de la ELH realizan sus prácticas en el Hospital anexo a la Escuela.

De esta manera, la homeopatía tiende igual que la alopatía, a centrar su atención en la curación y no la prevención de enfermedades, a pesar de lo que declaran sus principios. Se manifiesta una contradicción que probablemente tiene su origen en la preocupación de la ELH de legitimarse ajustándose al plan de estudios de la carrera de medicina de la UNAM.

Con respecto a la formación académica del médico, es interesante la "Muestra de Médicos" realizada por Rolando Collado Ardón (16), que

describe una investigación sobre la formación profesional en una población de 2,647 médicos: "¿qué ha sido más importante para usted, la influencia recibida antes, durante, o después de sus estudios en la universidad?" Del total de médicos entrevistados, sólo 22% respondió que la influencia recibida durante sus estudios fue la más importante en su formación como médico. Los que respondieron solamente "después" fueron mayoría: 42%. Esto significa que:

El contacto con la realidad social fue más determinante que la Facultad de Medicina en la formación médica de los entrevistados. Este resultado señala además la limitación de la Universidad para influir en las características y formas de ejercicio de las profesiones, en este caso de la Medicina. Esa limitación no anula la labor de la Universidad, pero obliga a considerar los pros y contras de formar médicos en disonancia con la realidad social.

(17)

A lo anterior se suma la experiencia gravemente contradictoria que se presenta a los estudiantes de medicina homeopática que tienen su primer acercamiento a la práctica médica en hospitales donde prevalece la terapéutica alopática y bajo la dirección de médicos alópatas. Esta contradicción que es consecuencia de presiones institucionales del sector salud sobre las escuelas, tiene efectos negativos en la formación del profesional de la terapéutica homeopática. Es decir, en la formación teórica se asume la homeopatía, pero los estudiantes al practicar se enfrentan con la alopática. Es este un error de inconsistencia educativa.

Reflexión de los planes de estudio de la carrera de médico homeópata.-

Angel Díaz Barriga en su análisis de la problemática curricular (18) afirma que las concepciones que predominan sobre el aprendizaje están representadas básicamente por dos corrientes de pensamiento: la teoría de las facultades o de disciplina mental y el conductismo.

La teoría de las facultades. Constituye un discurso psicológico pre-científico. Las principales premisas son: La educación debe hacer progresar y fortalecer las facultades que la mente posee. Para ello se requiere el ejercicio mediante un proceso de disciplina y adiestramiento de la mente y sus facultades.

El contenido de un plan de estudios solo es importante cuando desarrolla los atributos mentales. Por ejemplo, el latín es un excelente ejercicio para aprender a pensar.

Se acepta la lógica unívoca para organizar el currículo y la enseñanza. Se definen requisitos que es necesario aprender para poder llegar, en cursos posteriores, a realizar prácticas.

Teoría conductista: Predomina la concepción del contenido fragmentario, la mente es concebida como algo positivo, "adaptable" al conjunto de estímulos que el alumno pueda recibir. Lo más importante es la superficie de información cubierta en un lapso de tiempo determinado. Los planes de estudio de 6, 8 o 10 materias por semestre suponen una dispersión conceptual. El positivismo es la sobrecarga de información. En la práctica educativa esta corriente se hace concreta en un maestro cuya función es dar información y alumnos que tienen la obligación de atender, entender y repetir. Se pone poco énfasis en los resultados como aprendizaje de una disciplina, pero se induce al alumno a las respuestas predeterminadas, la correcta, la "docilidad inductiva" de la que habla Hilda Taba.

De este modo el currículo es un "inventario de todas las cosas específicas que han de ser aprendidas" mediante un conjunto de procedimientos que provocan el conformismo e impiden la creatividad.

Los alumnos de la ENMyH y la ELH precisan acreditar 48 y 50 materias respectivamente, en 5 o 6 años divididos en semestres. Los aspirantes a la profesión de médico homeópata deben hacer además guardias obligatorias en hospitales, internado rotatorio de pregrado y servicio social. Cumplidos los requisitos anteriores el alumno debe presentar y aprobar el examen profesional.

El estudiante de medicina homeopática cursa el ciclo de materias básicas (primero a cuarto semestre) que son materias teóricas. El estudiante de medicina de las universidades no homeopáticas del país cursa tres semestres de las llamadas materias básicas. Esto implica que ambos currículos son semejantes en su concepción de aprendizaje, donde el alumno se enfrenta a las definiciones antes que a las ilustraciones y a las clasificaciones científicas antes que a la familiarización con los objetos que representan. (19)

Plan de estudios de la ENMyH.-

En el plan de esta escuela, primero se cursan las materias básicas, después la clínica y finalmente el trabajo en comunidad. Esto implica que se necesitan contenidos para enseñar a pensar y fortalecer la mente dentro de una lógica unívoca de cubrir con requisitos que es necesario aprender para poder llegar en cursos posteriores a realizar prácticas. Esto conlleva una concepción dicotómica del aprendizaje, es decir, que la información, descripción y conceptualización preceden a la familiarización con los objetos que representan.

Cuando los alumnos de la ENMyH ingresan al 5o. semestre pasan a los centros hospitalarios para continuar su preparación que es más práctica que teórica. En este momento tienen una amplia formación "bancaria" del cuerpo humano y su funcionamiento. Pero esta información es fragmentada, pues no se estudia el hombre sano en su medio ambiente, y mucho menos algún caso que despierte la motivación por aprender la anatomía, fisiología, histología, etc.

Es decir, predomina la concepción conductual del aprendizaje, que fragmenta el contenido y supone la mente del alumno como algo pasivo, adaptable a los estímulos que reciba y aislado de la experiencia y la motivación. El contenido del programa es valioso "en sí" y por ello el alumno debe "aprender". Cuando el alumno ingresa a los centros hospitalarios, se enfrenta en su formación, más práctica que teórica, a las patologías hospitalarias.

Los alumnos de la ENMyH y la ELH precisan acreditar 48 y 50 materias respectivamente, en 5 o 6 años divididos en semestres.

La cantidad de materias que los alumnos cursan en su carrera, nos hace pensar en la llamada "dispersión conceptual" que ubica el currículo del médico homeópata en la teoría conductista del aprendizaje. La sobrecarga de información reduce al maestro al papel de informante y al alumno al de receptor-repetidor de información.

6.3. Títulos profesionales.-

La intención de este capítulo es presentar la reflexión y conceptualización que el gremio profesional y los maestros de la carrera de homeopatía, particularmente los de la Escuela Libre de Homeopatía, se hacen sobre la función del título profesional.

En ellos existe una idea muy clara de la función social del título, su relativa representatividad de los conocimientos y su función encubridora. Esta conciencia es, al parecer, fruto de la constante lucha a través de la historia por el reconocimiento institucional de la profesión. El documento de la Escuela Libre de Homeopatía titulado *"Los médicos de la Escuela Libre de Homeopatía y los artículos 3o. y 4o. constitucionales"* (20) narra algunos acontecimientos significativos sobre este tema.

En 1917, en un intercambio de experiencias con los diputados, previo a la reforma al Artículo 4o. constitucional, los médicos homeopatas llegan a formular casi una teoría de la titulación profesional.

En ese entonces, los ataques a la medicina homeopática provenían de la Secretaría de Salubridad Pública y de los médicos alópatas, no del público beneficiario de los servicios profesionales. ¿Será que hay interés por defender el prestigio y la "verdad" del gremio de médicos alópatas? Detrás de una lucha intergremial están en juego los criterios de saber y verdad que cada doctrina esgrime.

Al revisar las memorias de la Escuela Libre de Homeopatía, se encuentra una larga historia, las más de la veces conflictiva, por lograr el respeto

al funcionamiento de la institución y el reconocimiento a su labor académica y científica en beneficio de la salud. Así mismo, se da una larga lucha por el respeto al valor de los títulos profesionales expedidos por la institución y en consecuencia por la reivindicación de los derechos de los profesionales egresados portadores de tales títulos.

A continuación se describe este último aspecto de la historia de la Escuela que tiene un carácter especial por tratarse de una escuela libre. Son escuelas libres las instituciones docentes sostenidas por el esfuerzo y con elementos privados que tengan por objeto impartir educación artística, secundaria, preparatoria o profesional) en contraposición a la escuela oficial. Tienen la facultad otorgada por la Secretaría de Educación Pública, de expedir títulos profesionales. El caso es bastante interesante y permite hacer un análisis general desde la pedagogía respecto a la titulación profesional y particularmente en la profesión de médico homeópata.

Como se analizó en capítulos anteriores, un título profesional, cubre la función social de "comprobar" la eficacia para el ejercicio profesional; demuestra que el sujeto ha invertido en su formación y así ha incrementado el valor de su fuerza de trabajo. En el caso que nos ocupa, no sólo se juega el reconocimiento individual del profesional, sino que se juega la aceptación social de la institución y de toda la profesión como carrera y práctica médica.

Esta discusión por el título profesional, su legalización o desconocimiento, es la puerta de entrada al problema del reconocimiento del saber, problema frecuentemente encubierto con criterios académicos, pero que esconde una realidad muy compleja: el saber social, el poder y los criterios de verdad.

Se observa también el papel del título profesional como encubridor de una realidad contradictoria. La discusión por la legitimación no se da en términos de científicidad, valor curativo y beneficio social de la homeopatía, sino del reconocimiento que esta merece o deja de merecer. Es

decir la posibilidad de insertarse en la estructura social del saber y más particularmente en la estructura de las profesiones.

Este caso, demuestra que los títulos no son neutrales, tampoco las carreras profesionales pues, como hemos visto, la aceptación o rechazo de alguna disciplina está fuertemente condicionado por factores externos a la misma.

En el primer número de la Revista "*Similia*" (diciembre de 1933) apareció una declaración del doctor Beltrán de la Barrera, dirigida a los diputados encargados del estudio para la reglamentación del artículo 4o. constitucional.

El documento confiere al título profesional la categoría de permiso para el ejercicio profesional y comienza así:

EL MEDICO HOMEOPATA DEBE CONTINUAR EJERCIENDO SU PROFESION CON LA AMPLITUD QUE LA LEGISLACION MEXICANA LE RECONOCE, Y CON LA LIBERTAD DE CRITERIO DEL PROPIO FACULTATIVO, FUNDADA EN EL TITULO QUE LO AMPARA Y QUE IMPORTA UN DERECHO DEFINITIVAMENTE ADQUIRIDO.(21)

El documento refiere a continuación la historia de la Escuela, la lucha por la legalización y el reconocimiento de sus estudios, los cuantiosos ataques del gremio de médicos alópatas y las consecuentes solicitudes de amparo y arbitraje por parte de autoridades competentes.

...Por otra parte no hay que engolosinarse con nuestros famosos títulos, no los nuestros ni los de los alópatas. Recuérdese que uno de los más fuertes filósofos, Heriberto Spencer, ha demostrado (...) que los más grandes hombres de Inglaterra, en todos sentidos, eran aquellos que no habían pasado por las aulas". (22)

En este texto se reconoce la relatividad de los títulos. No son signo de sabiduría, paradójicamente este discurso se ubica en la lucha de los

médicos de la Escuela Libre de Homeopatía por conseguirlos y la impotencia que sienten de no tenerlos.

El texto sigue así:

Recordemos también el deseo muy justificado, con que procederíamos, de acuerdo con el público, a rasgar muchos títulos que broquelan a tantas personas y que solo les sirven para hacer un lidibrio (sic) de la vida y de la salud.(...) Además el título no acredita saber, acredita el paso legal ante las prescripciones jurídicas del Estado: aún cuando acreditara saber, la ciencia no puede ser estacionaria, y más en los tiempos actuales que es todo un huracán de atisbos, de miras, de investigaciones, de tanteos, de teorías y de hipótesis que constantemente se están sucediendo, y a todo lo cual es preciso acomodarse desde luego, adaptarse sin condiciones, para no aparecer como el recién llegado a quien el carro del progreso dejó a distancia con su inmensa polvadera. (23)

No obstante la sorprendente claridad de algunos doctores sobre el fenómeno de la titulación, caen en la contradicción de buscar legitimar su institución, la Escuela Libre de Homeopatía, con algunos "sucesos elocuentes" que son las notas sobresalientes obtenidas por los alumnos en un examen, el "Board of Medical Examiners de Texas", y se jactan de que "otros médicos alópatas lo hicieron pero no alcanzaron estos resultados".

Los médicos alópatas, en sus ataques al gremio de médicos homeópatas emplea como insulto el adjetivo de charlatanes, expresando con este término que la homeopatía no es reconocida, que carece de fundamentos científicos y que puede compararse a la práctica de los curanderos y vendedores de droga.

Charlatán es sinónimo de impostor, curandero, vendedor de droga. La diferencia que puede existir entre un curandero y un médico se ubica en la institucionalización del saber del segundo, con lo que este proceso

conlleva: el recorte de los conocimientos válidos, la titulación y acreditación social.

Así, el charlatán es muchas veces un profesional por experiencia y tradición, es decir un médico pintoresco, o de segunda categoría.

Los homeópatas por su parte no entienden la charlatanería como carencia de un título profesional, sino como la incapacidad profesional y la falta de ética que coloca el interés personal sobre el servicio que se otorga.

Los malvados de la falange de charlatanes, tanto pueden existir entre los titulados como en los carentes de título (...) Vemos jóvenes que salen con sus títulos adquiridos sin esfuerzo alguno y los cuales durante la caminata por los senderos de la enseñanza, han tenido fracasos, (...) y calificaciones muy bajas. En estos caminantes nunca adivinamos que después de titulados tan enojosamente fueran derecho a la senda del triunfo y del éxito. En otros, al contrario, inteligencias del primer orden, facilidad para la síntesis y el análisis (...) después de titulados el fracaso a las puertas, la miseria y el hambre. (24)

De los párrafos tomados de la declaración del doctor Beltrán de la Barrera, se puede deducir que:

La historia de la profesión y de las instituciones de medicina homeopática en México, es desde su origen una historia de luchas, de ataques y defensas en la que se juega el reconocimiento académico-social de una profesión.

Tal historia política ha llevado al gremio a reflexionar sobre la situación propia de la profesión y sus obstáculos. Así, los homeópatas tienen conciencia de la situación de la medicina homeopática como profesión marginada del saber dominante, conciben su rol de profesionistas dentro del todo social y discuten el valor social que representa el título profesional.

Los médicos homeópatas, como gremio, toman conciencia de las limitaciones que representan los criterios de verdad prevalecientes en tanto que dejan fuera otros conocimientos válidos. Además, por su práctica política ellos pueden percibir la complejidad de las relaciones sociales, pues se enfrentan a los farmacéuticos, al Estado, al gremio de alópatas, etc.

A fin de cuentas, la titulación es un asunto jurídico, un derecho para el ejercicio que tiene poca relación con la formación académica del profesional. El derecho al ejercicio en tanto que fenómeno jurídico es una más de las múltiples determinaciones de la educación.

La ENMyH exige que los alumnos cursen y aprueben 14 semestres de la carrera, que cursen el internado en los semestres 11 y 12 y que realicen servicio social en el 13 y 14. Además que presenten el examen profesional y cubran los trámites de la Escuela y del IPN para titularse.

Como todos los profesionistas, el egresado de la ENMyH necesita para ejercer su profesión, haber registrado su título en la Dirección General de Profesiones, que depende del Gobierno Federal. Además debe cubrir requisitos de la dependencia donde va a trabajar. Por ejemplo, si ejerciera en el área de salud ocupacional, deberá registrar su título en la Secretaría de Salud. Así, el otorgamiento del título depende de las escuelas que tienen sus propios requisitos. Pero, a fin de cuentas, el derecho, la cédula profesional es facultad del propio Estado. Aquí se manifiesta, en el caso particular de la profesión de médico homeópata lo que ya se señalaba anteriormente: Las profesiones se ubican en lugares estratégicos de la formación social y sirven a intereses del Estado y del capital. Estos lugares son indudablemente lugares de poder que el profesionista particular refuerza conciente o inconcientemente en su ejercicio o bien hace vulnerables con una práctica crítica que es esencialmente una práctica política.

- (1) R. Pérez Tamayo, "La medicina mexicana y el desastre sísmico", en: Nexos. Sociedad. Literatura., No. 95, México, CICC, 1985, p.55.
- (2) M. Martínez Benítez, et.al. *Sociología de una profesión. El caso de enfermería.*, México, CEE-Nuevomar, 1985, p.49.
- (3) R. Pérez Tamayo, *Op.Cit.*, p.56.
- (4) IPN. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, *Carrera Médico Cirujano y Homeópata. Organización Académica*, México, IPN, 1984, Primer manual, p.24.(6) R. Alvarez, "Negligencia en la reparación del hospital de homeopatía", en: La Jornada, México, 6 de noviembre de 1985, p.6.
- (7) R. Alvarez, *Idem*.
- (8) Parte de la información presentada en este apartado fue tomada del tríptico de información general de la ELH, editado para los interesados en cursar las carreras que imparte la institución.
- (9) ELH. *Los médicos de la Escuela Libre de Homeopatía y los artículos 3o. y 4o. constitucionales*, México, s/e, 1934, p.11.
- (10) ELH. *Ibid.*, p.12.
- (11) ELH. *Ibid.*, p.14.
- (12) R. Glazman y M. Ibarrola, *Diseño de planes de estudio*, México, CISE-UNAM, 1978, p.28.
- (13) IPN. ENMyH, *Op. Cit.*, p.36.
- (14) IPN. ENMyH, *Idem*.
- (15) IPN. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, *Internado Rotatorio de Pregrado. (Semestre XI y XII) Servicio Social (Semestre XIII y XIV) División Enseñanza Clínica. Carrera, Médico Cirujano y Homeópata*, México, IPN, 1984, (Tercer manual, p.32.
- (16) R. Collado Ardón, se refiere a su investigación "El ejercicio de la medicina en México", 1973, citada en: *Médicos y Estructura social*. México, FCE, 1976, p.86.
- (17) R. Collado Ardón, *Ibid.*, p.86.
- (18) A. Díaz Barriga, *Ensayos sobre la problemática curricular.*, 3a.ed., México, Trillas, 1988, p.50 ss.
- (19) Cfr. H. Taba, *Elaboración del currículo*, 6a.ed., Buenos Aires, Troquel, 1983.
- (20) ELH. *Op. Cit.*, p. 37.
- (21) Beltrán de la Barrera, "Declaración hecha a los Diputados de la H. comisión encargada del estudio de la reglamentación del artículo 4o. constitucional" en: ELH. *Ibid.*, p.36.
- (22) ELH. *Ibid.*, p.37.
- (23) ELH. *Ibidem.* (subrayado mío).
- (24) ELH. *Ibid.*, p.47 y 42.

CAPITULO 7: LA HOMEOPATIA, UNA PRACTICA PROFESIONAL

La única misión del médico es curar al enfermo (...) curar significa establecer la salud, ello implica eliminar totalmente la enfermedad aplicando principios comprensibles.

HAHNEMANN

En el sistema capitalista el médico de éxito tiene que ser un buen empresario de su profesión.

COLLADO
ARDON

7.1. Características del ejercicio profesional.-

El médico homeópata egresado de cualquiera de las dos escuelas que ya hemos analizado se enfrenta a una paradoja en el momento de ejercer su profesión.

Por un lado, inmerso como está en la sociedad mexicana, inevitablemente tiene que vender su fuerza de trabajo, ya incrementada en su valor tras seis o siete años de estudios teórico-prácticos. Puede ingresar al sistema nacional de salud, siempre y cuando acepte renunciar a la particularidad de su profesión de médico homeópata.

En el sistema nacional de salud (Secretaría de salud, Seguro social, ISSSTE) no es posible practicar la terapéutica homeopática debido al estricto control que ejerce el gremio de médicos alópatas. El médico

homeópata es objeto de fuertes presiones por parte de sus compañeros y superiores. La medicina mexicana está profundamente identificada con los hospitales que

además de anticuados, son muy caros de construir, equipar y mantener, aparte de que la eficiencia de todos los servicios disminuye en forma inversamente proporcional al aumento en el número de camas: La consulta externa es inmensa y los pacientes deben esperar horas para obtener una ficha, semanas para lograr consulta, otra vez horas para ser vistos por el médico y después entre semanas y meses para lograr su internamiento. La calidad se sustituye por la cantidad; la labor delicada y cuidadosa se convierte en el grotesco "ahí se va". (1)

En las condiciones del sistema nacional de salud el médico homeópata no tiene espacio como tal para ejercer su profesión. Solo pueden hacerlo los médicos homeópatas que se emplean en el Hospital Homeopático Higinio G. Pérez y en el Hospital Nacional Homeopático que representa una ínfima cantidad comparada con el número de médicos que se emplean en los hospitales de la Secretaría de Salud. El Hospital Nacional Homeopático cuenta con 4 consultorios de consulta general y 10 médicos que atienden diariamente. Por otro lado, el médico homeópata se ve obligado a ejercer su profesión como profesional liberal, con todo lo que ello implica: instalación de un consultorio, relación con un grupo social que se convertirá en clientela, capital inicial para poder trabajar sin percibir un sueldo suficiente, etc. Pero sólo así podrá ejercer ortodoxa y libremente su profesión de médico homeópata.

Según el registro de egresados de la asociación civil "La Homeopatía de México" en que se registran más o menos mil casos, sólo un 30% se dedica a la práctica homeopática como profesionalista liberal. El resto, ha renunciado a la terapéutica homeopática ingresando al sistema nacional de salud como médico alópata o bien dedicándose a un empleo ajeno a su profesión.

Hay quienes han optado por combinar su ejercicio profesional en una organización nacional de salud durante medio tiempo, y otro medio tiempo atendiendo un consultorio particular. Estos casos de profesionistas de autoempleo compartido con un cargo o relación de dependencia en un contexto organizacional son frecuentes, según el registro de la asociación "La Homeopatia de México".

Para los médicos que ejercen en forma liberal, el campo de trabajo es amplio, por la bondad de la terapéutica que no tiene efectos indeseables y que es económica, lo que la hace accesible a amplios sectores de la población.

Las asociaciones profesionales.

En el capítulo cuarto se dijo que las asociaciones profesionales son grupos que tienen como fin mantener el prestigio y el saber de la profesión mediante normas de comportamiento y códigos éticos de común aceptación. En ellas reina un sentido de pertenencia gremial que responde a la necesidad de defenderse como individuos en la competencia profesional.

En cuanto a la historia de la medicina, el historiador Francisco Arce Gurza, hace mención de la aparición de asociaciones profesionales durante el presente siglo. Estas

han desarrollado una valiosa labor, no sólo en el mantenimiento de la excelencia profesional, sino también en el fomento al desarrollo científico y en la ayuda que han prestado a diversos gobiernos para organizar los servicios profesionales de acuerdo a las demandas de la población. (2)

Las asociaciones profesionales de médicos han contribuido notablemente a los grandes avances de la ciencia médica. Han desempeñado un papel de gran utilidad "no sólo para condenar la contundente charlata-

nería de algunos practicantes que ha avanzado al amparo de una libertad sin límites" (3), sino también para obligar a un mayor rigor científico en los métodos experimentales.

Las asociaciones médicas, formadas por profesionistas prestigiados, no sólo se han encargado de la protección de los pacientes sino también del propio gremio. Estas instancias de regulación y dirección profesional surgen de la misma práctica laboral; delimitan el saber que les es propio y controlan las relaciones entre el gremio y la sociedad. Las asociaciones médicas son también mecanismos de poder, sustentados en su propio criterio de verdad que puede desacreditar otros saberes y excluirlos como charlatanería.

Los médicos homeópatas, también han formado sus asociaciones profesionales, que sería interesante analizar en algún estudio posterior. Actualmente existen la asociación llamada "La Homeopatía de México" a.c. constituida como colegio. La Liga Médica Homeopática Internacional, que fue fundada por Hahnemann y reúne a los profesionales más ortodoxos de la homeopatía en un congreso anual. Existe la asociación de Médicos Homeópatas con colegas de Guadalajara, Monterrey y Morelia.

En la ENMyH se han fundado: la Sociedad Médica Científica de Terapéutica Homeopática "Dr. Eutimio López Vallejo" y la Asociación de Egresados de la ENM y H. del IPN. Ambas pertenecen a la Coordinación Nacional de Egresados del IPN y Escuelas Técnicas de México a.c.

7.2. La práctica hospitalaria.-

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía exige cursar y aprobar un año de internado rotatorio de pregrado en el área hospitalaria y cursar un año de servicio social para la comunidad bajo los lineamientos del sistema nacional de salud.

La Escuela Libre de Homeopatía de México, exige un periodo complementario de tres años de guardia en sus clases clínicas en el Hospital Higinio G. Pérez.

Desde que se estudia la carrera, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía acepta los lineamientos del sector salud. Asumiendo que los alumnos cursen un año de internado rotatorio de pregrado en el hospital que asigne la Dirección de Enseñanza e Investigación de los Servicios Médicos del D.D.F. Hospital que como se ha visto, no está bajo la dirección de la Escuela ni trabaja la terapéutica homeopática.

Para los médicos egresados de la ENMyH es más fácil adaptarse profesionalmente al sistema alopático de salud puesto que desde su formación intercambian a nivel práctico con médicos del sistema nacional de salud. No así para los egresados de la Escuela Libre de Homeopatía. Esta es una gran preocupación para los profesionales de la Libre, que consideran que la ENMyH tiende a la alopatía al aceptar la rectoría del IPN, con los subsidios y condiciones que implica, igualmente su alianza con la Secretaría de Salud que deja de lado la ortodoxia hahnemanniana. El siguiente texto, indicada que para la ENMyH, la homeopatía no es incompatible con la alopatía:

La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía imparte dentro de su currículo asignaturas de terapéutica homeopática, lo que hace posible que el alumno maneje, al finalizar sus estudios, otra terapéutica, además de las que se le brindan a cualquier estudiante de medicina del país, ya que el tronco común de materias es el mismo para todos los alumnos de nivel licenciatura. (4)

Las autoridades y médicos de la Escuela Libre, más ortodoxos, pretenden, volver a la homeopatía pura nuevamente. Ambas escuelas tienen distintas posturas ante la homeopatía y el ejercicio profesional de los médicos egresados. Únicamente realizan en común la organización de congresos nacionales e internacionales, pero que no repercuten en

ninguna de las dos a nivel de programas de enseñanza. Hahnemann declara en su obra "*Organón*", en el principio #52: "Homeopatía y alopatía son inconciliables. El médico que profese a ambas está traicionando a la homeopatía". Son dos métodos opuestos de tratamiento. "Solo quien desconozca a uno de ellos puede alimentar la ilusión de que alguna vez podrían ser conciliados entre sí o unificados".

Las escuelas de homeopatía del país se ven afectadas por el sistema nacional de salud adverso a la ciencia médica homeopática y los egresados de ambas escuelas se enfrentan a la condición de ejercer su profesión únicamente como liberales.

Por otro lado, la realidad económica del país y las crecientes necesidades sanitarias de la población presentan otros obstáculos al ejercicio de la homeopatía que la hacen incompatible con el sistema nacional de salud. En este sentido cabe señalar que:

- La homeopatía se basa en la observación concienzuda del paciente,
- La homeopatía es una medicina basada en la individualidad morbosa y medicamentosa y la dosis mínima para cada paciente. Esto presenta dificultades,

Se explica uno fácilmente el desaliento que se apodera de los prácticos alópatas cuando, al dejar sus materias médicas se encuentran en presencia de las patogenesias de la nueva escuela porque en lugar de esas generalizaciones y de esas nociones empíricas, resumidas en algunas fórmulas, que estaban habituados a encontrar, se les presenta una multitud de síntomas, que por lo general ofrecen un sello de individualidad, que desafiaría a la memoria más feliz... (5)

Esta situación se ve agravada cuando la población es numerosa y el servicio médico debe ser suficientemente eficaz y amplio para satisfacer la demanda. El gran problema de la medicina pública en México es: ofrecer atención masiva sin menguar la calidad. Actualmente la necesi-

dad de ampliar el servicio ha obligado a masificarlo, ofreciendo una terapéutica despersonalizada, estereotipando las enfermedades, los medicamentos y sus dosis.

El sector salud destina gran parte de su presupuesto a la terapéutica y una mínima parte a la profilaxis haciendo labor en la comunidad. Un dato significativo es que en 1981 el 79% de las enfermeras de la Secretaría de Salubridad y Asistencia laboraba en hospitales, y sólo 18% del total hacía trabajo en comunidad. (6) Además, el presupuesto de la Secretaría de Salud entre 1978 y 1984 destinaba 70% a la asistencia médica y solo 6% a la salud pública. (7)

Los hospitales son un símbolo del poder en la sociedad capitalista mexicana, pero también son recintos de formación teórico-práctica de los futuros médicos. La medicina tiende a la curación de las enfermedades más que a la conservación de la salud, esto, según Pérez Tamayo "es consecuencia directa de que la medicina se enseña en hospitales, puesto que a estas instituciones solamente llegan y se internan sujetos que sufren de padecimientos que lo requieren". (8) La formación del médico homeopata no está exenta de esta característica, los alumnos de la ENMyH practican en hospitales del sistema nacional de salud desde el 5o. semestre y en ellos no pueden aplicar la terapéutica homeopática. Lamentablemente la homeopatía no ofrece ninguna alternativa a esta desventajosa situación. La medicina hegemónica somete a la homeopatía mediante las disposiciones jurídicas del sistema nacional de salud. Los lineamientos hospitalarios son formas de poder social que someten ideológica y académicamente a través del sistema nacional de salud a los pocos homeopatas que pudieran persistir en una visión crítica de él. En tales condiciones se ve desvirtuada en su discurso y práctica. La formación del médico homeopata no genera formas nuevas de ejercicio profesional.

Resulta interesante llamar la atención sobre el concepto de hegemonía elaborado por Gramsci para explicar el dominio que unos grupos ejercen sobre otros en las sociedades capitalistas. El concepto se define como

la dirección cultural y moral que un grupo social ejerce sobre el resto de la sociedad. Dirección que tiene lugar al interior de la sociedad civil.

La hegemonía de un grupo es posible sólo cuando se producen un conjunto de instituciones y aparatos cuya finalidad, estructura y organización están concebidas en función de los intereses de aquel grupo dominante. En 1939 la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, ese era su nombre, era considerada una escuela profesional que dependía del IPN. (9) Hoy, la Escuela se llama Escuela Nacional de Medicina "Y" Homeopática, y todavía pertenece al IPN. Esa "y" añadida más tarde al nombre de la Escuela se debe a que se ha asumido que la medicina alópata es "la medicina". Es decir, la Universidad Nacional desarrolla y valida la alopatía y ha dominado a la homeopatía. La alopatía es la medicina hegemónica.

Ahora, con el nombre de la escuela la característica de "homeopática" queda como un sobrenombre, algo no esencial en la profesión.

7.3. La especialización.-

Los posgrados están pensados para que la universidad forme una planta académica de alto nivel que desarrolle el conocimiento existente y ejerza la docencia. Los cursos de posgrado son especializaciones, maestrías y doctorados. Cuando una escuela universitaria abre el grado de doctorado alcanza el nombre de Facultad.

La formación de especializaciones y la apertura de cursos de posgrado es la respuesta universitaria a urgencias de la sociedad. La universidad ofrece garantías, controla la buena formación y el prestigio de los especialistas, así avala tanto la licenciatura como los niveles superiores. El proceso de especialización no es un fenómeno particular de la medicina, sino que se ha hecho extensivo a todas las ramas del saber contemporáneo y ha afectado el campo de la práctica profesional. Sin embargo, es interesante narrar la historia de las especializaciones médicas,(10) que han sido determinadas por diversos factores: el avance

clínico que comenzó a operarse en los albores del presente siglo en los hospitales, y paralelamente el desarrollo de la investigación médica en el que también los hospitales desempeñaron un papel decisivo.

En los años veinte surgieron las primeras especialidades en el Hospital General, en un proceso concebido como renacimiento de la ciencia médica. Primero se impartieron las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, ginecología y venerología. Más adelante, se fundaron la especialidad en cardiología (confiada al Dr. Ignacio Chávez), las de gastroenterología y urología.

Las tres nuevas especialidades se tuvieron que enfrentar a grandes limitaciones financieras y desconfianza pública. Pronto, mediante la actualización de conocimientos, los responsables de las especialidades obtuvieron reconocimiento pues los servicios especializados "permitían llevar el estudio de un caso y la investigación de un problema a límites no alcanzados por los servicios generales tal como se ofrecían en otros países". (11)

En la misma década de los veinte, se formaron las sociedades médicas en las tres especialidades y sus revistas correspondientes. Iniciaron cursos de posgrado y elevaron el nivel de trabajo en los hospitales. Surgieron después las especialidades de fisiología, endocrinología, nutriología, neumología y alergología a la vez que se consolidaban la de neuropsiquiatría, infectología y dermatología que ya existían.

Los cambios en el programa de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional siguieron un curso paralelo desde 1923 cuando se formó un grupo generacional "punta de la reforma". Sin embargo, hasta 1925 se formalizó la transformación definitiva de la enseñanza médica. El doctor Fernando Ocaranza reorientó la enseñanza de las clínicas al uniformarlas bajo un espíritu generalizado de cambio y renovación. La reforma alcanzó la base material: los laboratorios, aulas, textos, gabinetes, etc.

En 1933, el director de la Facultad de Medicina, Ignacio Chávez, se propuso actuar sobre tres aspectos esenciales: transformar el plan de estudios y los métodos de enseñanza; seleccionar rigurosamente el personal docente y limitar la matrícula anual de alumnos a 300. Se logró además establecer 27 cursos especializados para graduados pero la reforma no fue total pues había muchos intereses que desde la perspectiva política se veían afectados.

Cuando en 1929 la Secretaría de Salubridad emprendió una gran campaña contra la tuberculosis se vio la urgencia de contar con cierto tipo de especialistas que hicieran posible el éxito de la empresa. Fue entonces cuando se inició la especialización en neumología. La especialización en dermatología surgió de la necesidad de atender el problema de salud pública que significaba la lepra en ese entonces. Así, el desarrollo de las especialidades en los hospitales siguió el ritmo de las necesidades sanitarias de la población.

El surgimiento de las especialidades médicas en México en el periodo comprendido en la década de los 20 fue una consecuencia inevitable del avance mismo de la medicina universal y de la facilidad del intercambio científico gracias a las publicaciones y nuevos medios de comunicación. Fue un verdadero renacimiento médico.

En la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, hay muchas más especializaciones que en cualquier otra escuela universitaria.

Solo en el año de 1968 se aprobaron en ella 38 especializaciones contra 12 en el resto de la UNAM. Esto es explicable por la forma del ejercicio de la medicina moderna que supone la especialización sin desarticular la carrera original. (12)

Sin embargo, este fenómeno se manifiesta actualmente como una limitante que ha repercutido sobre la eficiencia misma de la profesión.

El doctor Chávez, director de la Facultad de Medicina de la UNAM decía que

...la especialización como sistema de trabajo que limita la visión del espíritu y circunscribe el campo de la doctrina resulta una forma de mutilar el conocimiento y de estrechar el criterio; Sin embargo, tomada como una forma de limitar la actividad profesional pero sin olvidar la medicina integral de base, de dominar la técnica especializada y sin descuidar el cultivo de la doctrina biológica general... de circunscribirse en la práctica a un sólo campo para poder ahondarlo, la especialización resulta benéfica. El problema consiste precisamente en encontrar el difícil punto medio. (13)

Al mismo tiempo que el progreso de la medicina y de la ciencia han dependido de la especialización de los profesionistas, la fragmentación de los conocimientos profesionales ha dificultado y entorpecido la prestación de servicios. Los profesionistas se han visto obligados a trabajar en grandes grupos donde cada uno solo es capaz de resolver una pequeña parte del problema o de descubrir unos cuantos síntomas de un síndrome cuya magnitud escapa a los limitados conocimientos de su especialidad.

En este contexto la medicina homeopática rechaza la especialización precisamente porque considera que se limita la visión del objeto de conocimiento, es decir del hombre enfermo que se pretende curar, de su cuerpo y de su ser. Considera que se parcializa al sujeto y se limita la acción del médico. Para el homeópata la especialización en la práctica profesional no existe. Tampoco ha existido para la homeopatía el apoyo institucional que el gobierno ofreció a la medicina alópata durante la primera mitad del siglo, y que se tradujo en un alto nivel de investigación médica nacional. El desarrollo de las condiciones académicas de una profesión se ve determinado invariablemente por factores económico-políticos.

En la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN existen solamente tres opciones de postgrado: la especialidad en terapéutica homeopática, la maestría en ciencias con especialidad en geriatría y la especialidad en acupuntura.

En este sentido los homeópatas se encuentran en ventaja frente a los médicos alópatas especialistas, pues su campo de trabajo es más amplio y les permite ejercer como profesionistas liberales sin depender de costosos equipos de especialidad.

La Homeopatía no se ha desarrollado en el sentido de la medicina alópata por diversos factores:

No ha recibido apoyo del Estado. Lo que significa que no ha contado con los recursos económicos ni con la posibilidad de participar en campañas de salud pública. Este factor ha promovido el desarrollo de las especialidades médicas y la construcción en la alopátia de un objeto de conocimiento fragmentado.

La homeopatía tampoco ha tenido la posibilidad de desarrollarse en la práctica hospitalaria, centro de desarrollo de la clínica y de la investigación médica.

Además, el proceso jurídico de reconocimiento y validación de los títulos profesionales ha hecho que la terapéutica homeopática se desarrolle como un apéndice de la carrera de medicina, y no como lo esencial de la misma.

El devenir de la ciencia desde una posición positivista ha determinado la fragmentación, atomización del conocimiento. Los conocimientos son considerados "verdaderos" cuando son operativos y útiles, y se califican de "falsos", es decir inútiles y utópicos cuando no se adecúan a la realidad de las formas sociales vigentes.

La homeopatía, por múltiples determinaciones externas, y por la filosofía que la sostiene como una medicina totalizante no se ha insertado en este proceso hegemónico de desarrollo científico.

Así, la homeopatía aunque tiene la limitación de no haber desarrollado y profundizado la construcción de su propio saber, tiene la ventaja de poder atender las enfermedades desde el ejercicio liberal y de descubrir el conjunto de los síntomas de un síndrome sin verse limitada por la especialidad.

Eduardo Novoa Monreal en su estudio sobre la universidad latinoamericana (14) propone algunas fórmulas operativas en cuanto se refiere a la preparación profesional. Señala la necesidad de una reestructuración de la función universitaria en lo profesional bajo una exigencia prioritaria de planificar la profesión en el sentido de "la satisfacción más plena de las necesidades sociales en materia de servicios que pueden proporcionar personas con conocimientos superiores especializados". (15) Señala que el contenido de los estudios y su inspiración reclaman también cambios, para que los médicos sean capaces de resolver problemas de medicina social y de dar efectiva asistencia sanitaria a toda la población.

Propone entonces que se adiestren profesionales capaces de dar a la sociedad entera la atención requerida, sin necesidad de cursos que duran hoy, cuando menos cuatro años y que llegan a elevarse hasta siete años o más. Novoa Monreal observa que los cursos universitarios largos son una forma de ejercer la selección dentro de las profesiones pues solo son accesibles a quienes no dependen de su trabajo para subsistir.

En su estudio, el investigador señala que la universidad latinoamericana se encuentra ante una disyuntiva frente a la realidad social: "... o dejar sin atención profesional alguna a los sectores más desposeídos, hasta los cuales ninguno de los actuales profesionistas se digna llegar..." por condiciones mismas de su formación y práctica profesional, o "duplicar la producción profesional universitaria reduciendo la duración de los cursos y doblando el aprovechamiento de las instalaciones". (16) Entre ambos, la opción no parece difícil, aunque el conocimiento del profesionista que proporcione el segundo de ellos no sea de la más alta y refinada calidad científica pero será suficiente para atender a la población mayoritaria del país que está a niveles graves de desnutrición y sufriendo

enfermedades infecciosas que no requieren de grandes especializaciones.

“Los sabihondos solamente son requeridos cuando se plantean cuestiones más complejas y difíciles y, por ello basta con que constituyan un menor número”. (17) Los problemas sociales se resuelven considerando el bien de la mayoría y no los casos particulares que no abundan. La cuestión está en decidir si el sistema universitario de formación profesional, y el sistema nacional de salud van a seguir encauzando su esfuerzo para contar con una asistencia sanitaria de óptima calidad pero elitista que excluya y prive de todo auxilio curativo a más del 60% de la población. Ante este problema la homeopatía como medicina natural, totalizante y racional tendría mucho que aportar.

- (1) R. Pérez Tamayo, “La medicina mexicana y el desastre sísmico” en: Nexos. Sociedad. Literatura., No. 95, México, CICC, 1985, p.55.
- (2) ARCE GURZA, F. *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, p.275.
- (3) Fernández del Castillo, citado en F. Arce Gurza, *Ibid.*, p. 280.
- (4) IPN. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. *Carrera médicocirujano y homeópata. Organización académica*, México, IPN, 1984, (primer manual) p.5.
- (5) J. Sanllehi, *Revista de la doctrina médica homeopática*, Barcelona, Narciso Ramírez, 1850, p.5.
- (6) M. Martínez Benítez, *Sociología de una profesión. El caso de enfermería*, México CEE-Nuevomar, 1985, p.120.
- (7) R. Pérez Tamayo, *Op. Cit.*, p.55.
- (8) R. Pérez Tamayo, *Ibidem*.
- (9) F. Arce Gurza, *Op.Cit.*, p.265.
- (10) Los datos de este apartado han sido tomados de F. Arce Gurza, *ibid.*, p.284-289.
- (11) I. Chavez, citado en: F. Arce Gurza, *Ibid.*, p. 285.
- (12) C. Ramírez López, *La formación profesional en la UNAM*, México, CESU-UNAM, Pensamiento universitario No.67, 1986, p.14.
- (13) I. Chávez, citado en: F. Arce Gurza, *Op.Cit.*, p.288.
- (14) E. Novoa Monreal, *La Universidad Latinoamericana y el Problema Social*. México, UNAM. 1978.
- (15) E. Novoa Monreal. *Ibid.*, p.72
- (16) E. Novoa Monreal. *Idem*.
- (17) E. Novoa Monreal. *Ibid.* p.73

DISCUSION Y CONCLUSIONES.

De ninguna manera pretende ser exhaustiva la presente investigación sobre las profesiones, enfocada desde una perspectiva pedagógica y a partir del caso de la homeopatía. Soy consciente de las limitaciones de mi trabajo y la necesidad de seguir profundizando tanto sobre la profesión médica en general, como sobre el caso de la homeopatía.

Considero sin embargo que en un estudio interdisciplinario del tema, las ciencias de la educación tienen mucho que aportar y que es necesario continuar la búsqueda de nuevos elementos que ayuden a conceptualizar mejor el fenómeno de las profesiones. La pedagogía es un enfoque esencial para la formación integral de auténticos profesionales.

A continuación presento las conclusiones a que me ha llevado este estudio.

La homeopatía fue un acontecimiento que hizo evolucionar a las ciencias médicas. Como hemos visto, nace en los albores del siglo XIX estructurándose como una alternativa radical y novedosa a la medicina hasta entonces conocida y practicada. La homeopatía no pretende erigirse como "el saber", sino como "un saber" sustentado en el principio de valorar, respetar y ayudar a la naturaleza.

La medicina hahnemaniana es totalizante, no fragmenta el objeto de conocimiento sino que lo concibe íntegramente. Es naturalista y racional. Conoce los efectos reales de los medicamentos y busca curar, no solo combatir los síntomas de la enfermedad. Uno de sus principios fundamentales es el estudio y experimentación en el hombre sano.

La terapéutica homeopática es individualizada. No trata con enfermedades, sino con enfermos, con personas que presentan un cuadro clínico particular y único. Basada en medicamentos económicos y sencillos (ley de la dosis mínima) puede ser una solución a las amplias necesidades de la población.

La educación es el proceso social en el que el individuo se apropia de la cultura y el lenguaje de la comunidad. Es un proceso amplio que desarrolla las potencialidades humanas y transmite al sujeto los conocimientos necesarios para que se desenvuelva en sociedad.

La educación ha desarrollado características propias en cada momento histórico particular: en las sociedades primitivas los conocimientos para la sobrevivencia se aprendieron por simbiosis. A medida que los grupos sociales se tornaron más complejos, se crearon instituciones especiales dedicadas a la educación.

Al nacer la escuela, se rompe la forma tradicional de adquisición y transmisión del conocimiento. La educación deja de ser espontánea e integradora de los conocimientos prácticos y generales. Surge el aprendizaje formal, donde los contenidos se aíslan en gran parte del trabajo, se requiere personal enseñante especializado y se desarrollan sistemas de selección y acreditación de los conocimientos. Pero, sobre todo la escuela como aparato de difusión de "la verdad" determina el criterio de selección de los conocimientos que deben enseñarse.

La homeopatía como profesión

Las profesiones y las especializaciones han surgido primero como prácticas laborales y después se han institucionalizado en los diversos sistemas educativos. Por lo tanto la institucionalización de la educación profesional es un proceso histórico que crea las condiciones para la prestación de un servicio cualificado y socialmente reconocido.

Según Saunders y Wilson una profesión es un conjunto de personas que logran practicar una técnica definida basada en una instrucción especializada cuyo fin es proporcionar servicio o asesoramiento experimentado a los demás en virtud de un honorario definido. Para que una profesión sea considerada tal, debe estar basada en un cuerpo teórico de conocimientos reconocido nacional e internacionalmente.

La formación de los profesionales y su integración a la sociedad compete al sistema educativo, el cual desempeña las siguientes funciones: integra nuevos miembros a los grupos profesionales mediante planes y programas de estudio; delimita legalmente la frontera entre lo profesional y lo no profesional; deslinda los campos de poder de las profesiones, garantizando que no se invadan en su ejercicio ni en sus campos teóricos; es un mecanismo de control de calidad del "status" profesional con miras a un buen servicio.

Con el fin de mantener una práctica definida y cualificada, los profesionales se agrupan en asociaciones, las cuales mantienen el prestigio y el saber de la profesión mediante normas de comportamiento y códigos éticos de común aceptación.

Las asociaciones profesionales médicas han desempeñado el papel de condenar la "contundente charlatanería de algunos practicantes" y han obligado a un mayor rigor científico a los métodos experimentales. Estas se han encargado de la protección de los pacientes y "también del propio gremio". Así delimitan el saber que les es propio y controlan las relaciones entre el gremio y la sociedad.

Una vez esbozado lo que sería un marco teórico acerca de las profesiones, es posible afirmar y concluir que la homeopatía es una profesión, ya que cubre todos los requisitos para ser declarada como tal.

La homeopatía es un cuerpo teórico de conocimientos, organizado en carrera profesional y reconocido institucionalmente por el sistema educativo. Existen grupos especializados en el ramo que han establecido centros de enseñanza y procedimientos de instrucción y selección.

Los homeópatas cursan una carrera, obtienen un título y una cédula profesional; ejercen su profesión y a cambio obtienen un salario; tienen asociaciones gremiales en las que desarrollan su saber; han constituido un código ético común y gozan de un relativo reconocimiento público.

Como toda profesión, la homeopatía tiene una organización curricular propia. Las dos instituciones que ofrecen la carrera de médico homeó-

pata (Escuela Libre de Homeopatía y Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía), aunque tienen diferentes planes de estudio, coinciden en ofrecer materias de medicina general y materias propias de la terapéutica homeopática.

El plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía programa una materia obligatoria de homeopatía en cada semestre mas dos optativas.

El plan de estudios de la Escuela Libre de Homeopatía también exige seis materias homeopáticas en cinco años.

El título es la acreditación social del logro educativo. Otorga el derecho legal de competir en el mercado de trabajo. El sistema educativo reconoce a la homeopatía como una profesión con todos los derechos de la ley y la respalda con el título correspondiente. La Escuela Libre de Homeopatía ofrece el título de "Médico homeópata cirujano y partero". La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía el de "Médico cirujano y homeópata". Es importante recalcar que la diferencia nominal de los títulos revela una diferente concepción de la profesión médica homeopática.

Con base en todo lo anterior podemos concluir que la medicina homeopática se ajusta a todas las condiciones para poder ser considerada como profesión. Sin embargo, es bien sabido que no es la medicina hegemónica. ¿Por qué siendo una profesión completa está relegada a un lugar marginado? ¿Por qué tiene tantos problemas para ser socialmente reconocida? ¿Cuál es la contradicción de fondo entre homeopatía y alopatía?

La homeopatía, una profesión marginal

Es un hecho que actualmente la homeopatía ocupa un lugar marginal en la sociedad: Solo hay dos instituciones de educación superior que ofrecen esa carrera; la UNAM, máxima casa de estudios, no la incluye dentro de las múltiples alternativas de estudio que ofrece; las instituciones públicas prestadoras del servicio de salud la desconocen o atacan;

los estudiantes y profesionales de la homeopatía no pueden practicar su especialidad en el sistema nacional de salud; el cambio de nombre de Escuela Nacional de Medicina Homeopática a Escuela Nacional de Medicina "Y" Homeopatía es un claro indicador de subordinación de la medicina alópata.

La marginación de la homeopatía tiene su origen en razones históricas que ya he documentado en el cuerpo de esta investigación. La medicina alópata se ha constituido como el saber médico hegemónico en la cultura occidental, excluyendo a otros conocimientos como la medicina natu-rista, acupuntura, reflexiología, homeopatía, etc.

Tal vez la mejor explicación de este fenómeno nos la da Michel Foucault al afirmar que lo que hace a un profesional no es que porte valores universales sino que ocupe una posición política específica ligada a las funciones generales del "dispositivo de verdad" de una sociedad dada.

Este, como se ha expresado, implica que la verdad está centrada en un discurso científico y en las instituciones que lo producen; está sometida a las necesidades de la producción económica y del poder político y es objeto de difusión y consumo mediante los aparatos de información y educación; la verdad se produce y transmite bajo el control dominante de grandes aparatos políticos.

Así, los problemas profesionales no hay que pensarlos a la luz del binomio verdad-ciencia, sino a la luz del binomio verdad-poder.

El hecho que la homeopatía sea un saber excluido, no solo pone en tela de juicio su cientificidad, sino su funcionalidad respecto a una sociedad capitalista que no busca el bienestar social sino el máximo de ganancia para los grupos económica y políticamente dominantes. Esta verdad se difunde y consume mediante campañas publicitarias financiadas por laboratorios farmacéuticos.

Este discurso de "la verdad" sobre la salud se produce y transmite en instituciones como la universidad y los medios masivos de comunica-

ción. De esta manera la medicina alópata se constituye como "la medicina" y el legítimo saber sobre el proceso salud enfermedad. El caso de la homeopatía nos ilustra vivamente como el problema de "la verdad", "la ciencia", "el saber", "la profesión", etc. es un problema esencialmente de poder.

Consecuencias del conflicto

Ante el control que ejerce la alopátia sobre la verdad médica, el gremio de homeópatas siempre ha tenido que luchar por su reconocimiento y su derecho pleno al ejercicio. El proceso de profesionalización consiste en poner límites realmente efectivos entre profesionales y no profesionales. Estos son los límites del poder sobre el saber profesional.

En esta lucha de poder los alópatas han llegado incluso a suspender temporalmente la carrera y los certificados de homeopatía, desacreditando así a sus rivales por no ajustarse a su concepción de ciencia y terapéutica. Los médicos homeópatas recibieron el calificativo de charlatanes (habladores, sin fundamento científico, curanderos y vendedores de droga). Este insulto descalificador remite a los límites del saber. La diferencia que existe entre un médico y un curandero se ubica precisamente en la institucionalización del saber del primero, en su pertenencia a la estructura social de producción del saber.

El charlatán en cambio es un profesional por experiencia o tradición. Lo que lo hace "médico de segunda categoría" es no pertenecer al discurso de la verdad y a las instituciones que lo producen.

El ejercicio de la profesión homeopática también se ve condicionado por su posición marginal dentro de la estructura social del saber. Esta realidad orilla al homeópata a una difícil alternativa: a autoemplearse en consultorios privados o a integrarse como profesional de tiempo completo en el sistema nacional de salud, pero renunciando a su saber específico.

La mayoría de los médicos homeópatas optan por el empleo en una organización pública dedicada a la prestación de servicios de salud. Esta es una consecuencia de su marginalidad, pues tiene que ubicarse en las formas e instituciones de la medicina alópata. Sólo ejercen la homeopatía, como profesionales en una institución, los médicos que trabajan en los hospitales anexos a las escuelas del ramo.

Ejercer como profesionista liberal presenta muchos obstáculos. Hay que disponer de un capital inicial para instalar un consultorio. Hacer clientela a pesar de la poderosa corriente de opinión que crea la medicina alópata desprestigiando a "los chocheros". No contar con la seguridad de un salario completo y de las prestaciones que ofrecen las instituciones.

Por otra parte, como profesionales, los homeópatas ven muy limitada su influencia social pues no cuentan con recursos para implementar programas masivos de prevención y atención a la salud.

Los condicionamientos de formación y de ejercicio de la profesión médica homeopática han provocado una sutil pugna intergremial entre los mismos homeópatas. La Escuela Libre de Homeopatía transita por una línea más ortodoxa y otorga el título de "Médico homeópata, cirujano y partero". La Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, para poder integrarse mejor al mercado de trabajo y por pertenecer al sistema educativo nacional (IPN) se ha abierto más a la medicina alópata dejando la especificidad homeopática como un "además", como una cuestión de opción. En esta lógica, los alumnos se reciben como "Médicos cirujanos Y homeópatas". Las dos escuelas luchaban por el reconocimiento de su saber y sus títulos en la década de los veinte, y sin embargo, nunca hicieron frente común.

Los obstáculos a que se enfrenta la profesión médica homeopática para desarrollar y ejercer su propio saber muestran que una proposición pedagógica es al mismo tiempo una proposición política, y que trata, a fin de cuentas, de definir el tipo de individuo y de profesional que la sociedad quiere o no quiere formar.

El problema de los títulos más que académico es jurídico, por eso dicen los homeópatas en su revista "*Similia*": El título no acredita saber, acredita el paso legal ante las prescripciones jurídicas del Estado". El título es una de las múltiples determinaciones externas que actúan sobre el fenómeno educativo. La cédula profesional es la última palabra para el ejercicio de la profesión de medicina. Este poder depende directamente del Estado a través de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

La lucha por la legalidad del título profesional esconde bajo la forma académica el problema de las determinaciones sociales del conocimiento. La verdad es producto de múltiples circunstancias. Es eminentemente social. La pedagogía no puede encerrarse dentro de los muros de la academia, sino que debe contemplar y analizar los factores que constituyen la compleja realidad social.

Los alumnos de la Escuela Libre y de la Nacional de Medicina y Homeopatía deben acreditar 48 y 50 materias en 5 y 6 años respectivamente. Esta cantidad de materias hace pensar en la "dispersión conceptual" que ubica el currículo del médico homeópata en la teoría conductista del aprendizaje, pues como señala Díaz Barriga, el proceso educativo se ve reducido a la transmisión de una sobrecarga de información fragmentada. Condición objetiva que reduce al maestro al papel de informante y al alumno al de receptor-repetidor de información.

El estudiante de medicina homeopática cursa el ciclo de materias básicas, 1o. a 4o. semestre que son las materias teóricas. Así, el currículo está sustentado en una concepción dicotómica del aprendizaje que separa la información de la familiarización con los objetos que representan. Esto lleva al alumno a enfrentarse primero a las definiciones y después a familiarizarse con la realidad.

Cuando los alumnos ingresan a 5o. semestre inician su formación en centros hospitalarios. Este primer acercamiento a la práctica tiene la

limitación de relacionarlos con el hombre enfermo, con las patologías hospitalarias y no con el sano, como sugiere la doctrina homeopática.

En la formación teórico-práctica de los médicos homeópatas intervienen la institución educativa y el hospital donde hacen sus prácticas. Nuevamente se manifiesta una falta de coordinación entre las instituciones. La teoría aprendida en la escuela no es respaldada por una práctica coherente que permita una formación consistente.

Otra contradicción entre la filosofía homeopática y la formación que de hecho recibe el homeópata es que promueve un saber totalizante en el aspecto de salud, pero que no es totalizante en el sentido de ubicar la salud en el contexto social. Analizando los planes de estudio de las carreras se descubre que la Escuela Libre de Homeopatía no contempla en su diseño curricular ninguna materia sociológica, y la Escuela de Medicina y Homeopatía sólo propone dos materias que permiten relacionar la medicina y la sociedad: salud pública que pertenece al 5o. semestre y sociología médica en el 7o. semestre.

El primer objetivo terminal del médico general contemplado por la Organización Académica de la Facultad de Medicina de la UNAM que también asumen las escuelas de homeopatía, dice que el alumno deberá distinguir entre normalidad y anormalidad como una manifestación del desequilibrio homeostático en los territorios biológico, psicosocial y social. No hay forma de cumplir este propósito cuando los contenidos de la carrera están enfocados casi exclusivamente al aspecto biológico y reduce los otros terrenos o definitivamente los excluye. El médico juega un papel en la sociedad y debe ser consciente de él sin limitarse a ser un mero técnico de la salud.

La especialización es un fenómeno que ha afectado todas las ramas del saber contemporáneo y el campo de la práctica profesional. La Escuela de Medicina de la UNAM tiene más especializaciones que cualquier otra escuela universitaria. Este sistema de trabajo limita el conocimiento del objeto de estudio y estrecha el criterio, pero por otro lado permite

ahondar el estudio en un campo específico y atender situaciones más complejas y difíciles, el problema está en encontrar el equilibrio.

La homeopatía no ha desarrollado especializaciones debido a muchos factores: no ha recibido el apoyo estatal, no se ha ejercido en el sistema nacional de salud pública, no cuenta con apoyo para la investigación y el intercambio científico, pero sobre todo no comparte esa concepción de ciencia y ejercicio profesional. La medicina homeopática es totalizante y por ello rechaza la especialización que limita la visión del objeto de conocimiento. En la práctica profesional no existe la especialización, que significa fragmentación.

El hombre es la medida de todas las cosas, decía Protágoras. La Pedagogía puede y debe dar su aporte para que la ciencia, las profesiones y concretamente la medicina estén al servicio de todo el hombre y de todos los hombres. El médico debe ser un aliado de la salud, no de la enfermedad. Se dice que en China se pagaba a los médicos familiares mientras el paciente estaba sano.

¿Por qué cerrar las puertas a "saberes" como la homeopatía, la acupuntura, la medicina natural o tantos otros que pueden contribuir al bienestar del hombre? El caso de la homeopatía, visto desde una perspectiva pedagógica, nos ilustra sobre los múltiples condicionamientos del acto educativo y sobre los múltiples obstáculos y prejuicios que debemos superar para poner el saber efectivamente al servicio del hombre.

BIBLIOGRAFIA.-

ALVAREZ,R. "Negligencia en la reparación del hospital de homeopatía" en: *La Jornada*. México. 6 de noviembre de 1985. p.6

ALVES DE MATTOS, Luiz. *Compendio de Didáctica General*. 2a.ed. tr:Francisco Campos. Buenos Aires, Kapelusz 1974. 355p.

APOSTEL,L. y otros. *Interdisciplinarietà. Problemas de la enseñanza y de la investigación en universidades*. tr.Francisco J. González Ortíz. México. ANUIES. 1975. 423 p.

ARCE GURZA,F. y otros. *Historia de las profesiones en México. México. El Colegio de México, 1982. 406 p.*

ARIAS MARIN, A. *Contribución al estudio de la universidad capitalista*. México. Centro de Estudios Latinoamericanos. 1979. Serie: Avances de la investigación. UNAM/FCPyS. cuadernos No.38

BIESCA, José. "¿Tiene la homeopatía bases científicas?" en: *Gaceta UNAM*. 8va. época. Vol.1. No.59 y 61. 21 y 28 de nov. 1985. pag 4-29 y 9-47. (en dos partes)

BOURDIEU,P. y PASSERON, J.C. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 2a. ed. Barcelona. LAIA. 1981. 285p.

BRAVERMAN, H. *Trabajo y capital monopolista*. 4a.ed. México, Nuestro Tiempo, 1981. 513p.

CAMPERO CUENCA, M. de L. *Análisis de la relación pedagógica entre médico-paciente en consulta externa: el caso de Oaxaca*. (Tesis de licenciatura en pedagogía). México. UIC. 1988. 232p.

COLLADO ARDON, R. *Médicos y Estructura Social*. Archivo del fondo
70. FCE. México 1976. 124p.

CUELLAR SALINAS, R., GURMAN DELGADO. *Elementos sobre la Economía Política de la Educación*. (Tesis de licenciatura en Economía). Mexico, Escuela Superior de Economía, I.P.N. 1978. 103 p.

DE ALBA, ALICIA. *En torno a la noción de Currículum* (mimeo) septiembre de 1988. 24 p.

DE IBARROLA NICOLIN, María. *Las dimensiones Sociales de la Educación*. SEP- Cultura. El caballito. Mexico, 1985. 159 p.

DIAZ BARRIGA, A. *Ensayos sobre la problemática Curricular*. 3a. México. Trillas 1988. 104 p.

ESCUELA LIBRE DE HOMEOPATIA. *Los médicos de la Escuela Libre de Homeopatía y los Artículos 3o. y 4o. constitucionales*. Mexico, s/e 1934. 64 p.

ELLIOT, Phillip. *Sociología de las profesiones*. tr. Esther Servane Vázquez. Tecnos. Madrid. 1975. 166 p.

FAURE, Edgar. *Aprender a ser*. 7a ed. tr. Carmen Paredes. Madrid. Alianza Universidad. 1980. 426 p.

FOUCAULT, M. *La Arqueología del Saber*. tr. Aurelio Garzón. 10a ed. Siglo XXI. México. 1984 335 p.

FOUCAULT, M. "Verdad y Poder" En: *Microfísica del Poder*. 2a. tr. Julia Varela y Fernando Alvarez Uría. Madrid. La Piqueta. 1980. 175 a 189 pp.

FOUCAULT, M. *Vigilar y Castigar*. 8a. ed. tr. Aurelio Garzón. México. Siglo XXI. 1983. 314 p.

FREIRE, P. *Pedagogía del Oprimido*. 5a ed. tr. Jorge Mellado. Buenos Aires. Siglo XXI. 1972. 243 pp.

GLAZMAN, R. e IBARROLA, M. *Diseño de planes de estudio*. México. CISE-UNAM. 1978.

GOMEZ CAMPO, Victor Manuel. *Relaciones entre Educación y estructura económica. Dos grandes marcos de interpretación*. Fundación Javier Barros Sierra. A.C. (mimeo). México, agosto de 1981. 58 p.

GOMEZ CAMPO, Victor Manuel. "Acreditación Educativa y Reproducción Social". En: González Rivera, G. *Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas*. México. CEE. 1981. Colección Estudio Educativos 5. p.111 a 160.

GOMEZ CAMPO, V.M. "Credencialismo, Dualismo Laboral y Desarrollo Educativo". En: *Educación y Realidad Socioeconómica*. CEE. México. 1979.

GONZALEZ CASANOVA, E. *Ensayos sobre la universidad*. Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. México. UNAM. 1975.

GONZALEZ RIVERA, G. coord. *Sociología de la Educación*. Corrientes Contemporáneas. México. CEE. 1981. Colección Estudios Educativos 5. 458 p.

HAYWARD, J.A. *Historia de la medicina*. tr. Carlos Torres. México. fce. 1980. 315 p. Breviarios.

HAHNEMANN, Samuel. *Organón de la Medicina: El Libro Fundamental de la Homeopatía*. vers. Jorge C Torrent. 6a ed. México. Porrúa. 1984. 341 p.

I.P.N. Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. *Carrera Médico Cirujano y Homeópata. Organización Académica.* México. I.P.N. 1984. 104 p. 1er Manual.

I.P.N./ENMyH. *Programas por Objetivos de Asignaturas Básicas. Clínicas, Terapéutica Homeopática y Electivas.* México. I.P.N. 1984. s/p. 2o. Manual.

I.P.N. ENMyH. *Internado Rotatorio de Pregrado. (Semestre XI y XII) Servicio Social (Semestre XIII y XIV).* División Enseñanza Clínica. Carrera Médico, Cirujano y Homeópata. México. I.P.N. 1984. 82p. 3er. Manual.

LATAPI, Pablo. "Profesiones y Sociedad: Un marco teórico para su Estudio" En: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.* México CEE, Vol XII. no.4. 1982. pag 59 a 74.

LUNA ARROYO, Antonio. *De la sociología general a la sociología de las profesiones.* México, UNAM, 1979. 82p.

MARTINEZ BENITEZ, Ma. Matilde y otros. *Sociología de una profesión. El caso de enfermería.* CEE-Nuevomár. México, 1985. 302 p.

MARX, C. *El Capital.* 7a. ed. tr. Pedro Scaron. México, siglo XXI, 1979. Vol.2. p.379-758.

MARZETTI, Angel. *La Homeopatía, Medicina del Porvenir.* 3a.ed. corr y aum. Buenos Aires. Librería Hachette SA. 1946. 303 p.

NOVOA MONREAL, E. *La Universidad Latinoamericana y el problema social.* México. UNAM. 1978. 92p.

OTTO, R. *Sobre la naturaleza profesionalizante de la Universidad.* Pensamiento universitario. No. 56. México, CESU-UNAM. 1982. 28p.

PEREZ, Higinio. *Filosofía de la Medicina*. México. R. Ibarra O. 1980. 218p.

PEREZ ROCHA, M. *Educación y desarrollo. La ideología del Estado mexicano*. México. Ed. Línea/ UAG/UAZ. 1983. 262p.

PEREZ TAMAYO, R. "La medicina mexicana y el desastre sísmico". en: *Nexos. sociedad. ciencia. literatura*. No. 95. México. CICC. noviembre de 1985. Año VIII. Vol. 8. p.55-56

RADETICH, Horacio. (apuntes personales). *Curso de teoría pedagógica del programa de superación del personal académico*. CAE-FFyL-UNAM. 1985.

RAMIREZ LOPEZ, C. *La formación profesional en la UNAM*. Pensamiento universitario No.67. CESU-UNAM. México. 1986. 18p.

RODRIGUEZ DEL CASTILLO, LAURA *El análisis del mercado laboral desde la perspectiva del diseño curricular del nivel superior*. (Tesina de Licenciatura en Pedagogía). México, F.F. y L. UNAM. 1986. 73 p.

SANLLEHI, J. *Revista de la doctrina médica homeopática*. Colección de los mejores escritos de homeopatía que se han publicado hasta nuestros días. Barcelona. Narciso Ramírez. 1850. 294p.

TABA, Hilda. *Elaboración del currículo*. Buenos Aires. Troquel. 1976.

TENTI FANFANI, E. "Las profesiones modernas: crisis y alternativas" en: *Foro universitario No.57*. Epoca II. año 5. agosto de 1985. Revista mensual publicada por el sindicato de trabajadores de la UNAM. (STUNAM). p.17-28

TORT, M. *El cociente intelectual*. 2a.ed. tr: Carmen Martínez García. Madrid. Siglo XXI. 1979. 212p.

VAZQUEZ, Aida y Fernand OURY. *Hacia una pedagogía del siglo xx.* México. Siglo XXI. 1976. pp. 71-92.

VITHOULKAS, George. *La homeopatía: medicina del hombre nuevo.* tr: Adriana Beltrán Riveroll, introd. Alain Naude. México. Ed. Orión. 1976. 152p.